

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN AGRARIA
2.ª SESIÓN
(Vespertina)**

**MARTES, 5 DE SETIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ**

—A las 14:46 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas, y a todos los presentes. Siendo las dos de la tarde y cuarenta minutos del martes 5 de setiembre, y contando con la presencia de los señores congresistas Palomino Ortiz, Dalmiro; Aguilar Montenegro, Wilmer; Dipas Huamán, Joaquín; Ríos Ocsa, Benicio; Saavedra Vela, Esther; Yika García, Luis Alberto; Alcalá Mateo, Percy; Bocángel Weidert, Guillermo; Lizana Santos, Mártires; y cumpliendo con el *quorum* reglamentario se inicia la Sesión Ordinaria n.º 2 de la Comisión Agraria convocada para esta fecha.

Se deja constancia de la licencia del señor congresista Armando Villanueva Mercado.

Aprobación del Acta.

Se pone a consideración de los señores congresistas, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria n.º 1, realizada el 22 de agosto de 2017; si hubiera alguna observación sírvanlo expresar, sino pasamos al voto.

Tiene la palabra la congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muy buenas tardes, Presidenta; por intermedio suyo saludar a todos mis colegas congresistas y a todos acá presentes.

Presidenta, tengo dos observaciones en el Acta y quisiera que quede constancia de eso.

La primera, está relacionado al grupo de trabajo de Seguimiento del Plan de Reconstrucción con Cambios en el sector Agricultura Riego, existe la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno *El Niño* costero, la que fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso el 18 de mayo de 2017. Esta comisión, Presidenta, está facultada para realizar el control político y fiscalización a las actividades que realiza la autoridad de reconstrucción con cambios en los tres niveles de gobierno y en todos los sectores, así como hacer el seguimiento a las contrataciones de las empresas que participen en el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres naturales por el Fenómeno de *El Niño*.

Por ello, Presidenta, el trabajo y el ámbito del grupo de trabajo de nuestra comisión duplicaría que realice la Comisión Especial Multipartidaria y estaríamos colisionando con lo acordado por el Pleno. Además, Presidenta, la comisión es un órgano de la organización parlamentaria, y el grupo de trabajo no lo es, por lo que solicito, Presidenta, se deje sin efecto este grupo de trabajo.

La segunda observación es con relación a los grupos de trabajo de seguimiento a los programas y proyectos especiales del Minagri y de control político a las obras ejecutadas por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, Agro Rural y por el Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Por presuntas irregularidades el ámbito de estos grupos de trabajo se superponen toda vez que el grupo de trabajo de seguimiento a los programas y proyectos especiales de Minagri abarca al Agro Rural y al PS.

Por estas razones, Presidenta, solicito se considere funcionar ambos grupos de trabajo para no duplicar sus funciones.

Finalmente, Presidenta, pido que estas observaciones se hagan constar en el Acta, mis pedidos se incorporen como primer punto de la Orden Del día para tomar un acuerdo y hasta no resolver el asunto se suspenden las instalaciones de los grupos de trabajo. Eso es para el bien, y a transparentar el trabajo de nosotros como congresistas, Presidenta, y en los grupos que nos designe el Pleno.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna otra observación al Acta?

Luego de haber escuchado las observaciones hecha por la congresista Esther Saavedra, procederemos entonces al voto.

Los que estén a favor con lo que ha expresado la congresista Saavedra.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora Presidenta, yo entendido como que no van a conformarse grupo de trabajo dentro de esta comisión? No sé si podría aclarar la compañera Saavedra.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, hemos votado en el Pleno y yo creo que lo que hemos votado en el Pleno el 18 de mayo de 2017, lo hemos aprobado por unanimidad. Yo creo que se debe respetar ese punto y ya no formar los subgrupos. Esa es la observación que yo estoy haciendo. Es una comisión multipartidaria, Presidenta.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Claro, señora Presidenta, pienso que la votación que se hizo en el Pleno del Congreso siempre y cuando genera gastos, y de repente técnicos que acompañaron este grupo, pero los grupos de trabajo que se han manejado aquí en Agricultura no genera ni gasto, ni tampoco incremento a algún técnico o alguien que pueda generar algún tipo de gasto en la comisión y también en el Pleno.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Yika, lo que ha observado la congresista Saavedra, es que se va a realizar ya duplicidad de trabajo porque sabemos que existe una comisión multipartidaria que está haciendo seguimiento a este proceso de la reconstrucción con cambios. Este es el pedido que acaba de hacer la congresista Saavedra.

El señor ELÍAS ÁVALOS (FP).— La palabra, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, Elías.

El señor ELÍAS ÁVALOS (FP).— Bueno, entonces cambiemos, hay que conformar un grupo de trabajo de seguimiento para Cofide y Agrobanco, que son entidades que ahora cuando venga el ministro de Agricultura vamos a ver las atrocidades que ha cometido Cofide en el futuro, entonces a ellos hay que investigarlo, no podemos dejar pasar la oportunidad de poder investigar a Agrobanco y también a Cofide.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, por lo que ya ha manifestado... perdón.

Tiene uso de la palabra el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, Presidenta; saludar a todos los colegas parlamentarios.

Si la congresista Esther Saavedra no quiere conformar parte de un grupo de trabajo que no lo conforme, pero en todas las comisiones nosotros...

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, por favor, sin faltar el respeto, yo no estoy en contra, Presidenta, disculpe, yo no estoy en contra que se forme, simplemente es mi observación y él tiene que aprender a ser respetuoso, Presidenta. Discúlpame, Presidenta.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Creo que en ningún momento le faltado el respeto, señora.

Presidenta, nosotros en las comisiones los parlamentarios titulares podemos conformar los grupos de trabajo como dice el colega congresista Yika, que esto no demanda gasto.

Los colegas parlamentarios si vemos que hay actos de corrupción en nuestras regiones por diferentes programas que corresponden a entidades públicas del Estado o de los ministerios, podemos tranquilamente ver este tema de la corrupción más allá de que haya algún otro grupo de trabajo creado en otras comisiones. Si en las diferentes comisiones hay grupos de trabajo y se han formado grupos de trabajo, no podemos privar a los colegas parlamentarios de querer conformar parte de los grupos de trabajo, creo que en la legislatura anterior han habido grupos de trabajo y lo han hecho muy bien.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, se respeta la observación que ha hecho la congresista Saavedra, y hoy estamos en una nueva legislatura y así es que yo creo que si también ya se ha formado una comisión multipartidaria de la reconstrucción con cambios, en esta Comisión de Agricultura también hay muchos otros temas por los cuales podemos formar grupos de trabajo.

Tiene uso de la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN ().— Gracias, Presidenta, buenas tardes; por su intermedio un saludo a todos los colegas y a todas las personas que nos acompañan.

Bueno, aquí yo creo que hay varios temas que hay que aclarar porque creo que hay un malentendido de nuestra función congresal.

En primer lugar, ya se ha votado un tema, lo hemos acordado, ya está acordado, entonces vamos a romper un acuerdo. Entonces, yo le pediría al secretario técnico que nos informe acerca del mecanismo para hacer esto porque me parece que es una cuestión que no es

correcta, no está bien planteado y lo planteemos para discutirlo y debatirlo, porque en realidad yo creo que allí hay un problema.

Ahora, si hay un grupo de trabajo que está votado y hay una necesidad como bien lo dijo el congresista Bienvenido Ramírez, para poder ver actividades de corrupción, etcétera, estamos haciendo nuestro trabajo de representación, de fiscalización y no nos pueden coactar. Entonces, porque a alguien se le ocurre que ya se está haciendo otro trabajo, y aquí hay un trabajo especializado en Agricultura, entonces yo creo que revisemos bien el tema y entendamos bien las razones por las que se hacen las propuestas de trabajo para desarrollarlas.

Y además de ello, definitivamente las comisiones que hemos conformado aquí en la Comisión Agraria por acuerdo en la reunión anterior no demandan gasto, y ese es el pedido expreso del acuerdo que hubo en el Pleno. Entonces, no veo cuál es la razón para que no hagamos nuestro trabajo de fiscalización, nuestro trabajo de representación y que eventualmente se convierta en la dación de leyes para mejorar las condiciones de nuestro pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la palabra la congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, yo con estas observaciones no estoy cortando el trabajo de ninguno de ustedes, colegas, simplemente por mi experiencia de los otros cinco años ya hemos formado; ahora que hemos formado grupos de trabajo ningunos han dado buen resultado, el informe final, se terminaba la legislatura y no daban el informe final.

Al respecto, eso he observado, pero si alguien dice que ha estado en la Comisión Agraria y lo ha cumplido espero que lo cumplan pues, espero que hagan este trabajo y al final presenten un buen informe demostrando su buen trabajo. Sabe por qué me agarre a la observación, Presidente, porque dice acá: además, la comisión es un órgano de la organización parlamentaria y el grupo de trabajo no lo es, a eso me adapté, Presidenta.

Yo creo que acá, colegas, cada uno nos merecemos el respeto y a cada uno hay que escuchar sus opiniones, y no hay que ir de frente con coraje, con odio, no sé con qué forma de faltarnos el respeto.

Yo, Presidenta, de antemano les digo que soy muy directa, si yo voy a asumir un trabajo como recién venimos de la comisión todos se levantan y nos dejan solos, ¿así van a cumplir el grupo de trabajo?

Yo me refiero a eso, Presidenta, a mí me gusta ser responsable, donde que yo acepto a trabajar cumplo hasta el final, pero no me gusta aceptar por ilusión o por emoción, sino yo quiero que a mí también me respeten mi forma, pero yo no falto el respeto a nadie, Presidenta.

Yo creo, Presidenta, dentro su dirección de esta comisión quiero que llame a la reflexión a los demás colegas y en especial al congresista Bienvenido, que siempre sale de frente, sin entender bien a atacar y a faltarnos el respeto, yo pido el respeto a todos ustedes, Presidenta.

Gracias.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— A nadie le faltado el respeto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, un momentito, por favor, todavía no le he dado la palabra.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Por alusión le pedido.

La señora PRESIDENTA.— Sí, no vamos a entrar al diálogo, pero por alusión tiene uso de la palabra.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— A nadie le faltado el respeto, lo único que sí estoy exigiendo como mis demás colegas parlamentarios lo están haciendo; sino nos gusta formar parte de un grupo de trabajo que no lo conforme, pero esto ya sido un acuerdo votado en la sesión anterior de la Comisión Agraria, y las votaciones y los acuerdos se respetan, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene uso de la palabra el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, muy buenas tardes; saludo a todos los presentes.

Yo creo, Presidenta, para el buen manejo de este grupo de trabajo, yo creo que este pedido podemos tomarlo para la próxima para avanzar con los trabajos y recibir al invitado que está, tomando la palabra del congresista Yika y los demás congresistas, y también la congresista Esther Saavedra, para poder hacer el análisis y acordar bien este trabajo; yo creo que los votos ya está hecho y vamos a tener que dar la forma más viable para llevar a cabo esta comisión de trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, yo creo que lo que está proponiendo Dalmiro Palomino, tenemos invitado el día de hoy, lo podemos hacer en la próxima reunión tocar el punto sobre los grupos de trabajo.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Por favor, para poder contar.

Los que están de acuerdo, ocho. Los que estén en contra, tres.

Bueno, por mayoría se acuerda ver este punto la próxima sesión ordinaria para esta próxima semana.

Me informan que ya se encuentra presente el ministro de Agricultura, así es que vamos a suspender la sesión por unos minutos para poder invitarlo a que él ingrese y pueda hacer su exposición.

Gracias.

—Se suspende la sesión. (2)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión, y damos la bienvenida al ingeniero José Manuel Hernández Calderón, ministro de Agricultura y Riego, así como también a los funcionarios que lo acompañan.

También quiero darle la bienvenida a los congresistas Morales, Echebarría, Bienvenido Ramírez, Elías, la congresista Betty Ananculi, y con la licencia del señor Enrique Meléndez. Congresista Dávila, también le damos la bienvenida.

Bueno, el ministro Hernández está invitado para exponer los temas solicitados con nuestros oficios: El 002-2017-2018, y el 004-2017-2018, que corresponde, entre otros, al informe del estado situacional del sector Agricultura y Riego, la ejecución y evaluación de las políticas públicas del sector Agricultura y Riego, la ejecución presupuestal en el 2016, avance de 2017, presupuesto 2018 del sector Agricultura y Riego, y el informe de los avances, resultados y presupuestos de los programas del Minagri.

Como metodología del trabajo, primero hará uso de la palabra el ministro de Agricultura, el señor Hernández, y al final de su exposición se abrirá una ronda de preguntas para los señores congresistas.

Tiene uso de la palabra, ministro, por favor, lo escuchamos.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero José Manuel Hernández Calderón.— Buenas tardes, señora Presidenta; por su intermedio un saludo a los congresistas y a todos los asistentes.

Voy a realizar la presentación mediante una presentación PowerPoint, y debo, en primer lugar, señalarles, señora Presidenta, que todas las preguntas que ustedes nos han enviado, son 14, las hemos agrupado en tres secciones, y en esas tres secciones voy a ir señalando cada uno de los temas que se me han solicitado.

El primer tema se refiere a la ejecución de las políticas públicas, el segundo, se refiere a la ejecución presupuestal, y el tercero sobre los otros temas, el tercer punto, son las tres secciones que voy a tratar en este momento.

Empezamos por la primera respecto a ejecución de las políticas públicas, que tiene que ver con aquellas preguntas de su oficio relacionado con la situación del sector Agricultura y Riego, la ejecución de las políticas públicas, punto tres, la política pública en materia de seguro agrario, pecuario y los fondos y financiamiento.

4. Resultado del proceso de descentralización en el sector agropecuario y forestal; y, cinco, logros de los programas de Ministerio de Agricultura y Riego, entonces son cinco preguntas que los estamos agrupando en el tema ejecución de políticas públicas.

Vamos a empezar con lo que se refiere a la situación del sector Agricultura y Riego.

Ahí ustedes en las láminas que se les han distribuido, creo que todos lo tienen, que las están distribuyendo, pueden ver la proyección general para el agro que tenemos ahí de cara al 2021, estamos indicando el crecimiento y la variación que se ha presentado en el sector desde el 2007, y las proyecciones que ahora queremos llegar al 2021.

Entonces, nuestra esperanza, nuestra previsión, nuestra meta es llegar al 2021 con un crecimiento de 4%, de tal manera que cuando el gobierno del presidente Kuczynski entregue la posta al siguiente gobierno, podemos tener la posibilidad de seguir creciendo a tasas de 5% con todos los proyectos de largo plazo que se han iniciado y que se iniciarán también en los siguientes años.

Eso es respecto al Producto Bruto Interno, ahí están las diferencias entre crecimiento del agro de la parte agrícola, la parte de cultivos y la parte pecuaria.

Respecto a otro tema que es importante de exportaciones, ahí también estamos indicando cómo ha crecido las exportaciones agropecuarias desde el 2004 a 2016, más adelante le vamos a incluir una lámina respecto a los de 2017 comparado con los semestres similares de enero a junio.

Las agroexportaciones en este caso están superando ya los cinco mil setecientos noventa millones, con cifras de 2016, esperamos estar en alrededor de seis mil millones en 2021, y nuestra meta para el 2021 es llegar a un nivel de exportación de diez mil millones de dólares.

Ese es el planteamiento, así hemos avanzado, estamos 2017 por registrar seis mil millones de exportaciones, y una meta de diez mil millones para el año 2021. Esas son las previsiones en términos del sector Agropecuario de las exportaciones del sector agropecuario.

Pero también es importante indicar cómo estamos en términos de crecimiento del sector respecto al año anterior, porque eso es una de las preguntas, cuáles son los avances en el sector.

Aquí tienen ustedes una comparación de 2016 y 2017, entre enero y julio. Ustedes ven ahí entre enero y julio ya tenemos un crecimiento según las estadísticas nuestras de 1.7, según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística una proyección de 1.8, pero estamos en esa cifra y en otras cercanas a dos, nuestras cifras con las comparaciones que nosotros tenemos en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, estamos en 1.7 de crecimiento acumulado entre enero y julio de este año comparativamente con enero y julio del año pasado.

Esto, ya es un indicador que nos demuestra que a pesar de los problemas que tuvimos fines del año con los incendios que arrasaron con veinticinco mil hectáreas, las sequías de fines y comienzo de año, e inmediatamente después el fenómeno El Niño, a pesar de eso ya comienza la recuperación y estamos en este momento con un crecimiento de 1.7.

Hemos tenido crecimiento de 7% en junio, y de 9% en el mes de julio, eso, como le repito, ha cambiado la tendencia de crecimiento.

Y por eso, señora Presidenta; señores congresistas, tenemos la expectativa de llegar a 3% de crecimiento del sector agropecuario de este año.

En término de las exportaciones de cómo están de enero a julio de 2017, también tenemos ahí una comparación que va en una tendencia de crecimiento muy importante para el sector, hemos llegado con un crecimiento promedio de 9.5% entre enero y julio del 2017.

Y ahí ustedes en las figuras,... la disculpas del caso a todos.

Estamos llegando ya en el 2017 casi a tres mil millones de dólares de enero a julio, y ahí está la comparación de los primeros semestres desde el 2011, hasta el 2017, y estamos en la tendencia creciente como les había dicho para llegar a seis mil millones a fines de este año.

También tenemos ahí una información de los diez principales productos exportados, sigue a la cabeza en este periodo paltas, uvas, café, espárrago, mangos, productos utilizados en la alimentación animal bananos, quinua y otros.

Esto nos hace prever, señora Presidenta, que podemos estar cumpliendo con la meta de los seis mil millones este año, somos optimistas, el resultado de los indicadores de los agroexportadores apuntan a eso, y creemos que podemos llegar las seis mil este año.

Vamos a tratar en la siguiente sección, la ejecución de las políticas públicas del sector Agricultura y Riego, respecto a los programas que ustedes nos solicitan en su oficio.

Empezamos, por ejemplo,... aquí vale aclarar o hacer de conocimiento, que los programas se manejan por ejes en funciones de criterios presupuestales, entonces aquí tenemos la información Programa con ejecución presupuestal, o sea, por eso es que hablamos, por ejemplo, el eje estratégico, manejo de agua y suelos. Ahí se tiene la información de lo que hemos avanzado en manejo de agua y suelos; también en desarrollo forestal, que es el eje dos, tenemos un avance del 62% en superficie de bosques, y de 85% en la producción de plántones.

Eso es algo importante sobre todo que ya en una próxima oportunidad voy a solicitar hacerles una explicación del Plan de Desarrollo Forestal, exclusivamente el Plan de Desarrollo Forestal, y de la propuesta de ley para sustentar el desarrollo forestal.

Eso lo vamos a solicitar lo antes posible, ojalá ustedes puedan programarnos una exposición exclusivamente para el tema forestal, porque **(3)** queremos impulsar el sector forestal.

El Eje tres, es de Seguridad Jurídica sobre la tierra. Aquí el punto central es la titulación y registro de las propiedades.

Y un aspecto que es muy importante para nosotros y creo que para la sociedad peruana en general, señora Presidenta, es que hemos avanzado en la titulación de las comunidades nativas, este era un aspecto que había estado muy descuidado, las comunidades nativas;

siempre se había trabajado sobre propiedades individuales, propiedad privada, algunas comunidades campesinas, pero no se había trabajado con comunidades nativas.

En este momento ya tenemos 38 títulos otorgados a comunidades nativas, con algunos congresistas de ustedes hemos estado entregando alguno de estos títulos a comunidades nativas, y realmente desde el punto de vista de la sociedad peruana es un inmenso avance porque estas comunidades muchas veces fueron desplazados de sus territorios, muchas veces fueron invadidas y ellos no tenían una seguridad jurídica sobre la tierra. Hoy ya tenemos 38 comunidades nativas, de las cuatrocientas nueve que vamos a titular con el proyecto PEER 3.

Esto, creo, señora Presidenta, que es digno de resaltar porque estamos trabajando ya con comunidades muy olvidadas en la zona de selva.

Otro tema que estamos avanzando y que es el Eje 4, se refiere a la infraestructura y tecnificación del riego.

Aquí está lo que ahora hemos denominado, según la Ley de Presupuesto 2017, El Fondo Sierra Azul, que antes se llamaba el fondo Mi Riego, el fondo Mi Riego fue transformado en el Fondo de Sierra Azul, se continuó y se continúa con todos los proyectos que habían sido priorizados por el fondo Mi riego, con todos aquellos proyectos que han sido presentados por la Municipalidad de la Junta de Usuarios, los gobiernos regionales, pero además con todos los nuevos programas de siembra y cosecha de agua que se iniciaron en el segundo semestre del año pasado.

Esto es el avance de lo que tenemos ya con este Fondo Sierra Azul, como le repito, ya no es el fondo Mi Riego, sino ahora se denomina el Fondo Sierra Azul.

Ya tenemos el riego de sesenta y tres mil hectáreas, eso es el avance de esto, la continuación de proyectos que venían con la gestión anterior, algunos proyectos nuevos que se han incluido con esto, de riego, y también todo lo que es el sistema de siembra, cosecha de agua, reservorio, microreservorios, zanja de infiltración, y todo lo que es la continuación de lo que ha sido prácticas ancestrales de los peruanos.

Por otro lado, ustedes también tienen la información ahí de financiamiento y seguro agrario con los datos de dos fuentes: el Fondo Agroperú, y el Fondo Agrobanco; en términos de productores estamos hablando de treinta y tres mil productores con el Fondo Agroperú, y sesenta y cinco mil atendidos por Agrobanco como parte de este programa.

Con el Seguro Agrario catastrófico también usted sabe que tenemos un seguro agrario catastrófico, es doscientos sesenta y tres mil agricultores que han sido atendidos.

El Eje estratégico 6 se refiere a innovación agraria; igualmente en este Eje tenemos la información de los avances en superficie beneficiados, por ejemplo, con semillas de calidad tenemos una meta y una ejecución, estamos en un nivel de ejecución de 52% respecto a la meta planteada.

En el caso de certificados emitidos para semillas de calidad, también tenemos un avance de 44%. En superficie beneficiada con producción de semillas, tenemos 87%, o sea, producción de semillas, o sea la actividad que realiza el INIA también está ahí.

Productores beneficiados con transferencia de tecnología tenemos ya el 75% de avances desde el punto de innovación agraria, esto no incluye lo que se llama es Serviagro, que otro eje que vamos a ver más adelante respecto a su información.

Por otro lado, también tenemos el Eje 7, que es el Eje referido a gestión de riesgos y desastres; igualmente tenemos ahí la información de los kit veterinarios que han sido entregados, de las semillas también que ha sido entregadas para pastos de los kit de herramientas que se entregan de la limpieza y descolmatación que se ha hecho como parte de riesgos y desastres, y de aquellos productores beneficiados con el bono agropecuario hasta el momento.

Tenemos un total en términos de indicadores de cuatro millones de animales atendidos, ocho mil hectáreas beneficiadas y veintidós mil productores beneficiados por riesgos y desastres.

Luego, tenemos el Eje 8 que es capacitación y asistencia técnica, que les decía, que es complementario a lo de innovación agraria.

Y aquí tenemos el programa Serviagro, que es un programa que se ha retomado después de varios años y que se lleva a cabo con la participación de las direcciones regionales de Agricultura y las agencias agrarias, ambas dependen del gobierno regional, sin embargo nosotros estamos trabajando con ellos articulando esfuerzos, se les está asignando personal, en algunos casos se les contrata personal especializado para cultivos de la zona, y eso lo está financiando el Ministerio de Agricultura, pero que trabajan en las direcciones regionales de Agricultura, algunas tienen cinco profesionales, otras llegan a tener hasta 14 profesionales, esa información también se la podemos entregar en detalle.

Aquí hemos avanzado también en ejecución de todo lo que es capacitación y asistencia técnica como parte del programa Serviagro.

Pero también estamos avanzando en un eje, el Eje 9 que se refiere a reconversión productiva y la diversificación agraria.

Este es un programa, a juicio nuestro, muy importante porque tiene un enfoque de negocio, o sea, tiene un enfoque de agricultura comercial, tiene un enfoque de ir más allá del cultivo: llevar valor agregado a nivel de campo, o sea, por eso es que aquí trabajamos con todo lo que son los programas Agroideas y son todos los enfoques de cadenas de producción.

Este es un tema que nosotros estamos impulsando y que esperamos continuar durante este gobierno, y ojalá los que vengan después, porque está orientado —como le repito— a convertir en rentable mucha de la agricultura que en este momento no tiene un adecuado nivel de rentabilidad, o sencillamente no tiene rentabilidad.

Eso es el enfoque de este programa, ese eje estratégico referido como reconversión productiva y diversificación; en el caso de Vraem, está orientado básicamente a la sustitución del cultivo de coca, o sea diversificar y sustituir el cultivo de coca.

Hay otro eje que es importante también para nosotros, que es el acceso a mercados.

Aquí apoyamos con asistencia, con capacitación, dos temas que también resultan importantes para la pequeña agricultura: uno, es la Asociatividad, o sea, siendo pequeños agricultores no pueden llevar sus productos al mercado de manera individual, entonces este eje es el que trabaja el término asociatividad.

O sea, cómo fomentamos que los agricultores puedan trabajar de manera asociativa para que lleven sus productos al mercado, para que tengan mejores precios por sus productos, pero a la vez estamos trabajando asociatividad para comprar insumos y recibir servicios, porque el pequeño agricultor paga servicio muy caros, compra insumos muy caros, y vende sus productos muy baratos, entonces la asociatividad justo está trabajando en ese sentido.

Aquí también interviene Agroideas con los planes de negocios, y estamos trabajando, algunos de ustedes nos han acompañado algunas veces a los programas Agroideas, a la entrega de tractores, a entrega de semillas, a inauguraciones de plantas, por ejemplo, de secado de cacao, o de café como hemos apoyado en este tipo de cosas.

Ese es un aspecto, señora Presidenta, que es muy importante y que también está considerado en el presupuesto del 2018 para continuarlos como negocios, planes de negocios y ahí trabajar mucho con Agroideas y con las cadenas que impulsa la Dirección General de Agricultura.

El último eje programático que tenemos en el Ministerio de Agricultura se refiere a Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

La Sanidad a veces solo la vemos con carácter de producto de exportación, entonces siempre estamos pensando que Senasa solo trabaja con productos de exportación, y realmente Senasa hace un trabajo bastante grande en sanidad animal y vegetal en el interior del país.

No puede haber eliminación, por ejemplo, de mosca de la fruta en un cultivo de exportación, sino vamos a las partes altas de las cuencas o a otros valles donde hay mosca de la fruta, y si no controlamos en esos otros valles la mosca de la fruta, sencillamente esto va afectar nuestros productos de exportación.

Ahí es algo que nosotros tenemos que trabajar, seguimos trabajando, y hay algo, señora Presidenta, que a veces se atribuye solo a los sectores que trabajan con exportaciones, que es la apertura de mercados.

En todos los mercados, en todos aquellos tratados comerciales que ha suscrito el Perú, en todos ellos participa el Ministerio de Agricultura para negociar, para adecuar, y para aceptar en última instancia los protocolos sanitarios; se negocia país con país, se discute país con país, se hacen los tratamientos independientes, se hacen las investigaciones, se hacen las pruebas, se visitan los laboratorios y luego se acepta el protocolo sanitario, por eso es que muchas veces estos protocolos pueden demorar dos o tres años.

Nosotros, le estamos dando mucho de impulso a esto, en el caso del mercado chino, por ejemplo, tuvimos la rápida respuesta a pesar de que mucha gente pensaba que con China íbamos a suscribir el primer protocolo entre cuatro a cinco, lo logramos muy rápido.

Este año, hace dos semanas, hemos logrado protocolos con la India, por ejemplo, para el ingreso de los arándanos, también la India es un mercado grande, tenemos más de mil cien millones de consumidores, y en el otro mercado tenemos más de mil trescientos millones de consumidores.

Entonces, el Ministerio de Agricultura a través de Senasa trabaja todo estos protocolos para concretar la apertura comercial. O sea, la apertura comercial con un país no termina solo

suscribiendo el acuerdo, muchas veces se cree que suscribo el acuerdo y ya podemos colocar los productos, eso no es posible, sino se tiene que hacer todos los protocolos sanitarios.

Y en el caso de la actividad pecuaria también ya lo hemos logrado activar el ingreso, por ejemplo de vacunos, de leche, y acabamos de cerrar, por ejemplo la semana pasada, el acuerdo con Bolivia para la carne de porcinos, entonces ya es un mercado abierto, lo hemos anunciado en este gabinete binacional con Bolivia la semana pasada, y ya tenemos ese mercado muy cercano que era muy requerido también por aquellos que producen porcinos.

Entonces, todo eso se hace con protocolos de sanidad, tanto de ingreso como de salida de los productos. Por eso es que este Eje n.º11 es uno de los ejes en los cuales basamos mucho el crecimiento de la agroexportación del acceso a mercados internacionales, pero también del crecimiento en el interior de nuestro país.

Otra sección referida a políticas públicas en materia de seguro agrario, pecuario, fondos y financiamientos es lo que viene de manera inmediata en la presentación.

Aquí, por ejemplo, tenemos, ustedes son testigos, conocen, lo del Seguro Agrario Catastrófico. El Seguro Agrario Catastrófico ha sido sustancialmente mejorado en esta gestión, señora Presidenta, nosotros no contratamos un seguro a dedo, no contratamos un seguro por invitación, sino que hicimos una licitación internacional.

Eso, nos permitió automáticamente reducir el costo de la prima, y no le hemos entregado a un solo asegurador, sino a cuatro empresas de seguros; de esa forma hemos bajado el costo, y con el mismo recurso hemos incrementado la indemnización por hectárea en las áreas que son cubiertas por el Seguro Agrario Catastrófico.

Se han incluido también riesgos adicionales que antes no se cubrían, antes no se cubría el riesgo de terremotos y tampoco, y esto es muy importante en la zona sur del país, tampoco se cubrían riesgos por las erupciones volcánicas, los humos volcánicos malogran mucho los cultivos y también el ganado.

Entonces, eso se ha incrementado, **(4)** se ha incrementado el área asegurada y el número de beneficiarios, con lo cual hemos tenido realmente, ahí ustedes ven un mapita de todo lo que cubre ahora y lo que ha incrementado como regiones, lo que era antes y lo que es hoy día. Antes teníamos Cajamarca, Huánuco, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno, ahora eso se añade en toda la zona que fue declarada en emergencia, y estamos hablando con el mismo monto porque logramos, como le repito, una reducción del 30% al valor de la prima; o sea, la competencia internacional, la competencia en general permite la reducción de costos, anteriormente se hacía de otra forma, nosotros hicimos una licitación y hemos logrado eso, y no solo tenemos una empresa sino tenemos cuatro empresas trabajando.

Esto es muy importante, porque luego viene lo que es el Seguro Agrario Comercial, si ustedes recuerdan como parte del Decreto de Urgencia 07 el gobierno asignó una partida de cien millones de soles como Fondo de Financiamiento Agropecuario, pero también asignó un monto inicial de quince millones de soles para seguro comercial, es decir, para asegurar esos créditos que se iban a entregar bajo esta nueva modalidad.

Por la sencilla razón, ustedes son testigos a través de la gente que los visita, los alcaldes, las comunidades, que cuando hay un evento extremo como el Fenómeno de El Niño muchos agricultores pierden sus cosechas, pierden todo, otros agricultores pierden esa cosecha pero tenían crédito; o sea, no solo pierden la cosecha sino que se quedan endeudados.

Ahora, tenemos ya este crédito, este seguro agrario de ese crédito ante la eventualidad que ocurra algunos de los eventos que estamos llamando eventos extremos, y que si tienen crédito con este seguro puedan cubrir ese crédito, o sea, no vamos de aquí en adelante a permitir que pierdan la cosecha y que además se queden endeudados, se transforma en pagos imposibles de cubrir. Este seguro cubre esos créditos, y por lo tanto, el agricultor no pierde la condición de sujeto de crédito, eso es algo muy importante para los pequeños agricultores.

Y, hablando de esto último, ustedes saben que esto está exclusivamente dedicado para pequeños agricultores, esto no es para grandes agricultores, esto es solo para pequeños agricultores, ya el Ministerio de Agricultura ha establecido el reglamento, está ya en discusión el Ministerio de Economía y Finanzas, y pronto vamos a tener el Reglamento de Operación de este sistema porque ya está empezando la segunda campaña que es precisamente a cuál se orientó este Seguro Agrario Comercial.

En términos de fondos, el Fondo Agro Perú es el principal fondo para financiamiento de los cultivos y de actividades ganaderas.

El Fondo Sierra Azul es exclusivamente para riego, cosecha de agua, micro reservorio, o sea, para todo lo que es suministro de agua.

En este caso, el Fondo Agro Perú es para actividades productivas.

Ahí les hemos presentado la información sobre el origen del Fondo Agro Perú en el año 2009, sobre cómo está en este momento el fondo, ahí van a ver por ejemplo que tiene una cartera ascendente a setecientos setenta y ocho millones de soles con coberturas de garantía para sesenta millones, la mayor parte de esta cartera, eso es importante señalarlo aquí, se orienta al cultivo de café, 63% de este monto se orienta a café.

El Plan Nacional de Renovación de Cafetales en este momento ya ha recibido cuatrocientos noventa y un millones de soles, y se proyecta atender en total cuarenta y un mil trescientas hectáreas a fines de 2017 con este fondo, atiende Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Piura, Puno, San Martín o Ucayali, principalmente como decimos en los números es orientado a café.

En algún momento podemos conversar si ustedes gustan en las tasas de interés, los pedidos de gracia que tiene el café respecto a este producto, eso es importante indicarlo porque muchas asociaciones de agricultores, muchas juntas de productores siempre nos preguntan por un trato que dicen que es discriminatorio, porque dicen, atienden al café y no atienden a la papa, no atienden al maíz, no atienden al arroz, y muchas veces sentimos que tienen la razón porque estamos con un monto bastante grande.

Este es un Fondo de Agro Perú, también si ustedes gustan en otro momento les puedo indicar cuál es la cartera de Agrobanco y van a encontrar ahí que Agrobanco también tiene trescientos millones de soles asignados al café, entonces si suman esto más lo de Agrobanco se van a dar cuenta el dinero que tenemos ahí en estos fondos que atienden al café.

También ustedes nos han hecho la consulta respecto a los avances en los procesos de descentralización del sector Agrario, nos han preguntado esto respecto a la descentralización, nosotros, la descentralización a nivel Ejecutivo, lo que ha venido ya hace años atrás, ya hemos encontrado y hemos ampliado también algunas funciones que se han transferido el 100% de las acciones que debían haberse transferido según la Ley de Descentralización.

De ese total, perdón, de las 442 se han transformado 407, que es el 92% y en proceso de transferencia están otros 35 que llevan a una serie de acuerdos, de articulaciones, respecto a algunas funciones específicas que son transferidas a los gobiernos regionales, y hay algunos que no están, que no son parte de la transferencia, por ejemplo actividades a nivel nacional de investigación, actividad nacional de servicio forestal y fauna. O sea, hay algunas transferencias que se hacen, pero otras actividades que se quedan como función nacional.

Igualmente, Senasa, hay pocas actividades que se transfieren a nivel de gobiernos regionales, pero Senasa maneja como una política nacional todo lo que es Sanidad Agropecuaria.

En términos ya de detalle ustedes tienen ahí una lámina a cada gobierno regional, por ejemplo, 17 funciones en materia agraria, 14 a Proyectos Ganaderos, Proyectos Pro Alpaca a tres regiones, ocho Proyectos Especiales, a 15 gobiernos regionales.

En esto de los Proyectos Especiales es importante señalar lo siguiente.

Algunos Proyectos Especiales, sobre todo los Proyectos Hidráulicos que abarcan una sola región o que están dentro del ámbito de una sola región fueron transferidos, caso por ejemplo el Proyecto Chira-Piura, todo su ámbito de influencia es el Gobierno Regional de Piura, se transfirió al Gobierno Regional de Piura.

Proyecto Chavimochic, todo su ámbito es la Región La Libertad, se transfirió el Gobierno Regional de la Libertad.

Todo el Proyecto Chinecas, su ámbito de atención es Ancash, se transfirió al Gobierno Regional de Ancash en función de la Ley de Descentralización.

Y, así otros proyectos como Petaca El Tambo Ccaracocha, que fue para Ica.

Pasto Grande, que es para Moquegua, etcétera, o el Proyecto Especial Tacna, por ejemplo, que es Tacna.

Pero, hay proyectos que por su carácter binacional o porque abarcan más de una región, se han mantenido en el sector Agrario, el carácter binacional de las Aguas Puyango-Tumbes, hace que el Puyango-Tumbes sea un Proyecto Binacional.

Lago Titicaca es un Proyecto Binacional.

Putumayo también tiene ese tratamiento.

Hay otros proyectos como Jequetepeque-Saña que parte es La Libertad, y parte es de Lambayeque, entonces por ese carácter se ha mantenido en el Gobierno Nacional.

Entonces, aquí cuando hablamos de 8 proyectos a gobiernos regionales hay que tener en cuenta esa característica.

¿Cuáles son los logros que hemos tenido de manera resumida en lo que va de esta gestión de gobierno?

Ahí le ponemos una gráfica, podemos en algún momento darle todos los detalles, sin embargo, ahí podemos tener por ejemplo lo que hemos hablado de agroexportación, un incremento, esta figura corresponde a los primeros meses, de 5% con mil quinientos noventa, ya hemos visto que a julio todo eso se incrementó, sesenta y tres mil hectáreas con el Fondo Sierra Azul que antes fue el Fondo Mi Riego, que fue asimilado a Sierra Azul.

Servi Agro que es un programa de asistencia técnica de capacitación, que creamos con este gobierno después de casi 30 años de no dar asistencia técnica ahora por lo menos se está empezando, y esperamos el próximo año, el 2018, ampliar la cobertura y ampliar la especialidad de los ingenieros que se van aportar a los gobiernos regionales.

El Plan Ganadero es un plan como ustedes recuerdan, señora presidenta, señores congresistas, responde luego de la creación de la Dirección General de Ganadería, por muchos años la ganadería no tuvo una institución dentro del sector con la cual conversar, con la cual establecer políticas, estrategias, proyectos o programas de desarrollo. Lo primero que hicimos fue crear la Dirección General de Ganadería, y luego, lanzamos el Plan Ganadero.

En el Plan Ganadero, aquí hay una información de lo que es el Programa de Pastos, el Proyecto de Pastos, en los primeros tres meses de operación de este Programa de Pastos pudimos tener más de cuatro mil quinientas hectáreas con pastos nuevos, la gran diferencia entre el pasto anterior y el pasto que nosotros estamos promoviendo, señores congresistas, señora presidenta, por su intermedio a todo su equipo; es que estamos trabajando con alfalfa resistente a heladas, es lo que los técnicos llaman la "alfalfa dormante". Es una alfalfa que tiene características muy especiales y que estamos comprando la semilla en Canadá y Chile, donde hay bastante desarrollo de esta alfalfa.

Tenemos varios acuerdos, por ejemplo con Caritas, con alcaldes distritales y provinciales, con comunidades, y estamos llevando este proyecto adelante.

Para este año, estimados congresistas, nuestra meta es veinticinco mil hectáreas de pastos cultivados, o sea, de alfalfa dormante, veinticinco mil hectáreas, sin embargo, el reporte que tenemos hasta la semana anterior, o sea, la semana pasada, con el compromiso que están asumiendo Gobiernos Locales y comunidades, la meta que vamos a obtener es de treinta y cinco mil hectáreas a diciembre de este año; que sería una cifra récord realmente porque nosotros teníamos una gran aspiración de llegar a veinticinco mil. Sin embargo, ya en estos momentos tenemos convenios y podemos llegar a las treinta y cinco mil hectáreas, la participación en este programa es de la mano con las comunidades, con los alcaldes provinciales y con los gobernadores.

Tenemos ya un programa establecido para cada uno de los departamentos, dónde se va a sembrar la alfalfa dormante, y estamos ya por iniciar la compra, a fines de este mes debemos estar haciendo la licitación, también internacional, porque esto es un monto importante e inmediatamente iniciaremos la siembra, ustedes saben para aquellos amigos que son de la sierra, saben que debemos estar preparados poco antes de que empiecen las lluvias, y ya aprovechar la humedad de las lluvias para que la alfalfa *prenda. **(5)**

Entonces, eso es algo que vamos apoyar en las partes altas, tenemos mucha disposición también de los gobernadores, casi todos los gobernadores en este momento prácticamente Perú, incluido el Gobernador de Piura, que es costa, quiere desarrollar un Programa Ganadero, el de la selva también quiere un Programa Ganadero.

Pero, esto lo hemos dicho que tienen prioridad las partes altoandinas por el tipo de pasto que estamos llevando, el tipo de pasto es alfalfa dormante y vamos a concentrarnos en la zona de sierra, este es un pasto especial para la zona de sierra y eso está, señora presidenta, señores congresistas, de acuerdo con el enfoque de nuestro plan, el plan que sustentamos el año pasado aquí y que es el Plan de Gobierno para los 5 años está orientado a beneficiar a los pequeños agricultores, a los pequeños ganaderos, y a trabajar de manera más consistente y más localizada en aquellas zonas de pobreza.

Por lo tanto, estos pastos, así como el Programa Sierra Azul, ustedes son testigos, la mayor parte, que hemos programado la ejecución, tanto la transferencia como para el próximo año tenemos programados proyectos prioritariamente en las zonas altas, entonces este proyecto va tener un gran impacto en las zonas pobres donde antes había limitación para el desarrollo de la ganadería.

Este es un plan que está de la mano con el Programa Sierra Azul, con alguno de ustedes hemos estado allá, hemos visto el Programa Sierra Azul, hemos visto cómo se ha sembrado los pastos, hemos visto como inmediatamente se incrementa el número de animales por hectárea, y en aquellos que tienen vacas inmediatamente han visto como se incrementa la producción de leche. No necesita una nueva camada, no necesita un nuevo parto, aún cuando están produciendo con una mejor alimentación inmediatamente se incrementa la producción de leche.

Esto es algo que yo creo que tenemos que verlo también como un programa de largo plazo, y que el gobierno que nos suceda pueda continuarlo así como el Programa Sierra Azul, porque está precisamente en la zona de mayor pobreza, donde hay más dificultades y son programas que pueden tener rápida respuesta.

El Programa Ganadero tiene rápida respuesta, tiene respuesta inmediata, en el mismo año viene la respuesta.

El Programa Sierra Azul, con ustedes, algunos he ido a inaugurar algunos reservorios, algunas cochas, y han visto que el mismo año no solo se construyen las obras sino que los resultados son inmediatos, porque son pequeñas obras, no son grandes obras que tenemos demorarnos en meses o en años haciendo estudios, trabajando la incidencia social, haciendo convocatorias diversas, no, los proyectos son pequeños, y los proyectos podemos hacerlo rápidamente.

El Plan Ganadero también tiene esa filosofía, avanzar lo más rápido y este es uno de los grandes impactos que seguramente vamos a tener con este gobierno y con el gobierno que nos suceda.

A diferencia de nuestro Programa Deforestación por Estación es eminentemente de largo plazo, entonces ahí vamos a invertir todo lo que se pueda ahora para los siguientes gobiernos, todo lo que invertamos ahora, si hoy día sembramos doscientas mil o cien mil hectáreas deforestales, esos no se van a cosechar con este gobierno, se van a cosechar con el siguiente o con el que venga después.

Entonces, el gasto se hace ahora y el beneficio viene después, pero sí le estamos dando prioridad porque creemos que debemos hacer ese esfuerzo como gobierno, aunque nosotros no cosechemos ni una ramita, todo tiene que ser de largo plazo.

En Agro Ideas y en Agro Rural ya hemos atendido doscientos cincuenta mil productores con planes de negocios, ese es el beneficio que hemos logrado en términos de agricultores.

En los programas de semilla también ya hemos logrado incrementar en 15% el uso de semillas de calidad, nosotros cuando hemos llegado, hemos fijado la línea base, dónde está, qué es lo que tenemos, para comenzar a crecer de ahí, así como teníamos el gráfico del PBI, así tenemos el gráfico y cómo medimos cada uno de los impactos que vamos logrando en los programas.

En Seguro Agrario Catastrófico, los doscientos sesenta y tres mil productores que han sido atendidos y con los títulos de propiedad tenemos sesenta y siete mil, ahí como ya les expliqué también, tenemos comunidades nativas que nunca antes habían tenido ningún título.

La segunda sección, señora presidenta, señores congresistas, se refiere a la ejecución presupuestal, ustedes nos han alcanzado preguntas que se resumen aquí en cinco aspectos:

La ejecución presupuestal del sector Agricultura y Riego en el 2016 y avances de 2017.

La distribución regional del presupuesto 2017 de los programas, proyectos, y actividades, y criterios con los que se asigna.

El presupuesto del sector Agricultura y Riego para el año 2018.

El presupuesto asignado por la autoridad para la reconstrucción con cambios para el sector Agricultura.

Y, los avances y ejecución de los recursos destinados para la reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño.

Algunas de estas cifras todavía son tentativas, por ejemplo, la del 2018, que se han enviado acá, seguramente aquí va sufrir algún ajuste, el día 7 se presenta acá y seguramente puede haber alguna cosa.

En el Plan de Reconstrucción, es lo que nosotros hemos presentado en la Comisión de Fiscalización de la Reconstrucción en la que usted estuvo, señora presidenta, que preside la doctora Schaefer, que dijimos que esto corresponde al plan que ha elaborado para cada una de las regiones el Ministerio de Agricultura. Sin embargo, el Plan de Reconstrucción Final lo va hacer la autoridad para la Reconstrucción con Cambios en base a todos los pedidos de los sectores y a los pedidos de los gobiernos regionales y alcaldes, hemos tenido todos estos

últimos días reuniones con muchos alcaldes que piden la inclusión de sus proyectos, ayer hemos tenido la última reunión, hoy día también tenía la última reunión.

Ayer hemos tenido la reunión por ejemplo con 48 alcaldes en la Autoridad para la Reconstrucción, donde cada uno de ellos también piden cuestiones adicionales, algunos de ustedes también estuvieron en esa reunión y cada vez tendremos que ir ajustando, y seguramente nuestro presupuesto, en el caso del sector Agrario, también va ser ajustado para efecto de la reconstrucción; porque estamos logrando importantes ahorros en la primera etapa de prevención, por la forma que estamos licitando. Así como hemos logrado reducir costos en el seguro, por la forma de licitación, también estamos reduciendo los montos en los trabajos de prevención por la forma como hemos llevado a cabo la licitación.

Aquí tenemos en este cuadro la ejecución presupuestal 2016 y avances del 2017, señora presidenta, nosotros tenemos un pliego que se llama Minagri, Ministerio de Agricultura y cinco pliegos que corresponden a los órganos públicos adscritos, donde están Sierra-Selva Exportadora, Senasa, Inia, la Autoridad Nacional del Agua, y Serfor. En otras palabras, nosotros tenemos seis pliegos, en el presupuesto 2016 y el presupuesto de 2017 no se ha permitido por ejemplo transferir recursos, no se ha permitido transferencias entre pliegos.

En alguno de nuestros pliegos por ejemplo tenemos saldos que no los podemos transferir a los otros pliegos, ojalá que para el 2018 no exista esta restricción, porque hay Opas que requieren más recursos pero que no pueden recibir porque necesitaríamos leyes especiales, ese es un tema que lo dejo de una vez en la mesa para ver cómo hacemos.

Igualmente, en el caso de Sierra Azul, usted sabe que recién hace dos semanas hemos concluido la ley para poder transferir los recursos, si nosotros hubiéramos tenido eso abierto tranquilamente en junio, mayo, abril, hubiéramos transferido ese recurso porque ya estaba presupuestado, y no estaríamos corriendo a última hora para la ejecución presupuestal, lo pongo también sobre la mesa, porque creo que eso es bueno para todos los alcaldes, para todos los gobiernos regionales, para las comunidades, y sobre todo para ustedes, porque ustedes son los representantes de las regiones y entonces todos ustedes o casi todos me han visitado por los proyectos, y les digo no puedo transferir porque necesito una ley especial. En cambio, si no tenemos esa restricción nosotros confiamos en las gestiones de ustedes y confiamos en lo que puedan hacer los alcaldes y los gobiernos regionales, y podemos transferir rápidamente los recursos, eso también lo dejo en la mesa, eso nos ha ocurrido con Sierra Azul porque recién hace dos semanas hemos podido sacar la ley y estamos corriendo con las transferencias.

Y, en el caso de los pliegos, siendo del mismo sector, ojalá que nos permita esas transferencias entre sectores, porque sino no podemos utilizar, por ejemplo Serfor. Hoy día, el Inia tiene recursos, no lo podemos transferir a Serfor, cuando Serfor no tiene recursos y estamos solicitando presupuesto adicional para Serfor, y tenemos en el Inia, no podemos, lamentablemente la ley es así y ojalá que se tenga en cuenta ustedes, señores congresistas, van a discutir la Ley de Presupuesto, el Ejecutivo está planteando que se dé esa flexibilidad porque sectores como el caso de Agricultura está muy limitado en sus movimientos y Agricultura tiene, ustedes lo saben, no un presupuesto enorme, un presupuesto limitado que tratamos de jugar con los recursos para ver dónde se requiere y dónde podemos tener mejores resultados.

Aquí, en el año 17, al 28 de agosto tenemos una ejecución presupuestal en la última columna, tenemos un avance de 32%, somos uno —y lo digo públicamente— de los sectores que en términos porcentuales parece que no ejecuta, pero cuando vean esta cifra le aclaro dos cosas: Uno, la transferencia que recién estamos haciendo a los gobiernos locales que estaban impedidas, porque no sacábamos a tiempo la ley.

Y, dos, que en el Minagri recién a este presupuesto se le ha aumentado todos los trabajos de encauzamiento de ríos, o sea, todo el dinero que va ser gastado de acá a diciembre que recién está en proceso, ustedes han visto en Tumbes ya se convocó, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Lima Provincias, Ica, se han convocado, Piura ya se ha entregado si mal no recuerdo, cuatro procesos; todo ese dinero se cargó justamente para ser realizado entre setiembre y diciembre, y ese dinero fue asignado al Ministerio de Agricultura.

Entonces, nos han incrementado dinero que todavía no hemos gastado y entonces nuestra ejecución dice, Agricultura no gasta, le sobra la plata, les aclaro esos dos temas por si acaso, ahí está el dinero de la descolmatación, del encauzamiento de los ríos, de los diques, ahí está lo que más adelante le voy a mostrar los setecientos ochenta y cuatro millones que se han asignado en este mes pasado, y que lo vamos a tener que gastar.

También ahí está los ciento ochenta y seis millones que ustedes nos han aprobado, y que ya algunos se han transferido el jueves y viernes de la semana pasada, entonces ahí nuestra ejecución según nuestros especialistas va estar encima del 90%; según los del MEF dice que llegamos a 80% y sin embargo, nosotros creemos que podemos tener una cobertura total.

¿Por qué el MEF establece menos? Porque dice, que aún cuando hagamos todas las obras de descolmatación, de encauzamiento, en diciembre, por ley algunas liquidaciones se va a terminar los primeros 15 días de enero, pero no quiere decir que no se haya ejecutado la obra sino que financieramente la liquidación pudiera ser que pasa a las siguientes dos semanas de enero. El cálculo porcentual siempre es al momento, el dinero que ha recibido, que ha presupuestado, y el dinero que vas gastando, tenemos una gran bolsa de encauzamiento, de descolmatación, que está ahí.

Obviamente, cuando ustedes quieren evaluar el gasto van a decir, ¡Uy Agricultura!, la Agricultura está mal y no gastan, no, el gran monto está ahí en eso de descolmatación.

Luego, tenemos otro cuadro de avance presupuestal y comparación respecto a 2016-2017, ustedes van a ver ahí también una lámina donde habla de un avance por pliegos, de cada uno de los pliegos, y van a ver que alguno de los pliegos tiene una baja ejecución, justamente aquellos a los cuales se les ha transferido el recurso.

Ustedes ven ahí por ejemplo, PCI nivel de ejecución prácticamente 10%, dicen, estos no gastan, ¿qué pasó?, es que han recibido el recurso, igual Agro Rural ha recibido. **(6)**

Sin embargo, otros, como Agroldeas, está con 81%, a este le va a faltar plata, y ahí es donde vamos a tener los problemas de pasar de un lugar a otro, y ahí tienen las ejecuciones presupuestales.

Luego viene la distribución regional del presupuesto, que ustedes nos han pedido, del presupuesto por pliegos. Están ahí en la página los pliegos para cada una de las regiones, de cada uno de los departamentos, desde Amazonas, hasta Ucayali, incluido Lima. Lima es el que tiene la mayor asignación presupuestal, porque en Lima está todo el presupuesto central y además, por ejemplo, el Fondo Sierra Azul se maneja desde Lima, todo el Fondo Sierra Azul está en Lima, por eso que Lima aparece que, de todo el presupuesto, tiene 31,3%.

Sigue Piura, por ejemplo. No, es que Lima, Lima como región.

De ahí viene Piura, entonces, Piura tiene 16% donde está justamente lo de descolmatación y todo lo demás que vamos a gastar. Por eso, es que ese sector incluye, como lo dice ahí, el presupuesto de descolmatación.

Ahí tenemos por regiones, algunas más, otras menos. Está todo lo que se hace a nivel de Minagri central, Sierra Selva Exportadora, Senasa, INIA, Autoridad Nacional de Agua y Serfor, cada uno de los pliegos que tenemos en el ministerio.

Por otro lado, tenemos ahí adicionalmente una tabla por actividades y proyectos, presupuesto por proyectos y presupuesto por actividades, y están ahí también los montos que se han establecido a nivel de cada una de las regiones. Ahí están los montos, por ejemplo, Amazonas tiene para proyectos 73 millones y para actividades tiene casi 16 millones, esa es la interpretación de estas dos columnas.

Tacna, por ejemplo, tiene casi 17 millones para proyectos, y 18 para actividades.

Este se refiere exclusivamente al presupuesto del sector, no incluye los recursos que se han dado directamente o que están para proyectos específicos que manejan o se manejan en regiones, por ejemplo, en Tacna el Proyecto Vilavilani tiene presupuesto aparte asignado a Tacna. En el caso de Ayacucho, los proyectos de Ayacucho, Ancascocha, por ejemplo, este año se le transfirió 40 millones, para el siguiente año se le transfiere entre 60 y 70 millones, tengo entendido, a Iruro también se le transfiere recursos, aunque Iruro lo va a ejecutar, probablemente, el Ministerio de Agricultura.

Entonces, aquí están los presupuestos que maneja el sector, o sea el Ministerio de Agricultura con sus cinco OPA. No es el dinero que se asigna a las regiones, eso es otro.

Luego tenemos ahí un cuadro comparativo del Presupuesto 2017-2018 a nivel de pliegos. Este presupuesto, que está aquí, no incluye el presupuesto de reconstrucción, que está incluido en el otro lado, ese es el presupuesto de actividades y programas del ministerio y de cada una de las OPA.

Ahí tiene el Ministerio de Agricultura, la 013... 018 Sierra y Selva Exportadora; 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria, la partida 163 es del Instituto Nacional de Investigación Agraria, la 164 es la ANA y 165 es Serfor. Ahí tenemos la distribución que tuvimos como PIA el 2017 y lo que tenemos para estas acciones específicas como PIA de 2018. No está incluido ahí lo que

es reconstrucción 2018, con eso llegamos a más de 3000 millones, 3400 millones más o menos.

Luego viene lo que ustedes también nos han solicitado, como reconstrucción. Inicialmente hubo una priorización que fue lo que presenté, usted estuvo ahí, señora presidenta, lo que presenté la semana pasada en la Comisión de Fiscalización de la reconstrucción, que era Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica. Luego se ha incluido, y que lo habíamos conversado también con alguno de sus colegas, Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Arequipa y Loreto, todas estas regiones, estos departamentos también están incluidos en el presupuesto que va a presentar en su momento al Congreso la autoridad para la Reconstrucción con Cambios, porque ellos también van a venir a sustentar el presupuesto.

Eso es lo que nosotros tenemos como ámbito, y en la lámina siguiente ustedes van a recordar lo que ha sido la respuesta del Ministerio de Agricultura ante los impactos del Niño Costero.

Tuvimos una respuesta en emergencia, una serie de otras respuestas, como rehabilitación, y ahora ya estamos en la fase de reconstrucción incluyendo prevención.

Aquí tenemos todas las actividades.

En la emergencia tuvimos bombeo de todo aquello que había sido inundado, incluido el bombeo en ciudades, ciudades como Piura, como Chiclayo, como Trujillo, que fueron inundadas. El Ministerio de Agricultura también participó con bombeo.

Fumigación.

Todo lo que ha sido Senasa, por ejemplo, ha trabajado mucho en las áreas rurales y urbanas apoyando al Ministerio de Salud en fumigación. Todo lo que es maquinaria, desde aquella maquinaria que fue contratada para abrir las vías internas que habían sido malogradas, hasta aquellos tractores con carreta, que alguna vez lo vine a sustentar aquí también, para mover los productos que no podían salir de los campos, recuerden ustedes el banano, el limón, los distintos productos que no podían salir del campo y que nosotros apoyamos con el transporte.

Igualmente, ustedes también son testigos, sobre todo de la zona norte que hicimos el puente aéreo y el puente marítimo, que venían aviones cargados con limones, con bananos, con mangos, y también que iban de aquí hacia eso con alimentos. Igual fue el transporte marítimo. Esto fue durante la emergencia.

Luego ha venido la rehabilitación en la cual hemos hecho rehabilitación de infraestructura, casi 800 kilómetros, como lo ha informado ya en anterior oportunidad, casi 800 kilómetros de rehabilitación de canales, por ejemplo, que esa es una cifra bastante grande. En algunos se actuó muy rápido, dependía de cómo estaban las fichas. En algunos las fichas estaban muy bien realizadas, muy bien hechas, muy bien firmadas por los alcaldes; en otros hubo demora porque no se presentaron en el momento las fichas o muchas fichas no respondían a los requerimientos, o las fichas no estaban firmadas por los alcaldes y, entonces, eso ha sido un problema.

Hay en este momento, hoy, fichas que aún no tienen firma de alcaldes hasta hoy día, y eso retrasaba, y el agricultor reclamaba y, entonces, hemos tenido esos problemas, incluido en Piura, por ejemplo, que es una zona bastante afectada.

Hemos trabajado entregando bonos, tenemos la información de que ustedes nos han solicitado sobre los bonos, también se lo presentamos la semana pasada. Los cultivos temporales y la plantación de frutales.

Tanto en promoción de cultivos temporales, como recuperación de plantación de frutales, ha habido un mayor atraso en lo que es el empadronamiento.

Desde ya les digo que el bono, los cultivos temporales y las plantaciones de frutales, o sea el recalce que dijimos, se hacía en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, las Agencias Agrarias, los alcaldes y/o la Junta de Usuarios.

Entonces, el empadronamiento lo realizaban ellos. El Ministerio de Agricultura no hizo empadronamiento. El empadronamiento estuvo a cargo de los gobiernos regionales a través de las DRA y de las Agencias Agrarias, con la participación de los alcaldes y las Juntas de Usuarios.

Ellos, una vez que hacían su empadronamiento y veían el cumplimiento del reglamento, porque el reglamento se aprobó con una resolución ministerial, se pasaba al ministerio para la validación final.

En el ministerio lo que se hace es validar si el nombre correspondía al DNI, si el nombre es correcto o no es correcto, si el DNI existe o no existe, si la persona está viva o no está viva, porque a veces venían herederos de fulano de tal o viuda de fulano de tal.

Entonces, había que conciliar y compatibilizar, y validar toda aquella información que viene del campo. Eso hace el ministerio. Una vez que validaba el ministerio, el ministerio ordenaba el pago al Banco de la Nación, y es el Banco de la Nación el que hace el pago. El ministerio no hace pago, el ministerio no emitió nunca un cheque. Los que emiten los cheques son las oficinas del Banco de la Nación. No ha habido ninguna participación en emisión de cheques, por ejemplo, del ministerio.

Ahí tenemos algunos reclamos últimos, porque hay agricultores, hay zonas donde dice que no les han entregado bonos y estamos viendo la forma de cómo con los gobiernos regionales podemos realmente culminar con eso, y estamos yendo a hablar con ellos, vamos a apoyarlos con movilidad, con lo que sea necesario, para que concluyan, porque hay algunas zonas... Se me han acercado algunos alcaldes donde dicen que no han recibido nada, entonces, estamos hablando con los gobiernos locales para que hagan, por favor, ese empadronamiento, porque el reglamento no dice que el Ministerio de Agricultura haga el empadronamiento. El empadronamiento le toca al órgano local, porque nosotros no podríamos ir a las regiones a hacer empadronamiento de zonas que no conocemos. Ese era el fondo del asunto que teníamos que cuidar.

En la respuesta a la emergencia, tenemos ahí un cuadro respecto a lo que entregamos, tanto en motobombas, kit de semillas, kit de herramientas, por ejemplo, en cada uno de los departamentos qué es lo que hemos entregado en emergencia.

En el caso del bono, que es la siguiente lámina, ahí está lo que se ha entregado, lo que fue la meta, lo que se ejecutó y lo que se ha desembolsado en términos de dinero. Y ahí vale la pena tener cuidado en lo siguiente:

Algunas veces nos dijeron "Y cómo establecieron la meta". De algún lado teníamos que sacar la meta. Entonces, fue la primera información que dieron los gobiernos regionales de cuánta área se había malogrado.

Se suponía, se suponía que de acuerdo al reglamento la meta real era menor. ¿Y por qué? Porque los gobiernos regionales, las agencias daban en bloque "esto se malogró, esta área", pero el reglamento decía, en el caso del bono, vamos a dar un bono de 1000 soles por hectárea, hasta un máximo de cuatro hectáreas. Entonces, nos daban áreas donde habían terrenos que tenían más de cinco hectáreas, seis hectáreas, siete hectáreas. El caso de Santa, por ejemplo, gran parte son agricultores que tienen mucho más de cuatro hectáreas.

Entonces, nosotros esperábamos que eso sea así, y se estableció una meta.

Sin embargo, en algunas zonas ustedes ven que se pasó de la meta. Y si aún esto ha ocurrido, hay algunos grupos de agricultores que no han sido beneficiados, quiere decir que hay más, todavía, áreas que atender.

Entonces esta meta que fue establecida de manera coordinada con los gobiernos regionales, ha sido ejecutada en el porcentaje, que dice ahí, y de los casi 20 millones de soles que teníamos asignados, nosotros hemos desembolsado en este momento ya un poco más de 18 millones 370 mil. Eso es lo que se ha desembolsado y ha sido cobrado.

Es decir, el caso de Ancash, por ejemplo, teníamos una meta de 5930 y, sin embargo, como ejecutado tiene 2675. O sea, en el empadronamiento han traído 2675, o sea no es que el ministerio solo ha pagado 2675, sino que en el empadronamiento vino eso, se validó y eso es lo que se ha pagado. Ahí hay que ver algunas zonas.

Yo he tenido una reunión, por ejemplo, con zonas de las partes altas que han sido afectadas y que no habrían sido atendidas, igualmente en La Libertad, en la zona de Otuzco, en las partes altas me han dicho que hay algunas zonas que no han sido empadronadas, y habrá que ver cómo las atendemos rápidamente o por lo menos tenemos recursos todavía, tenemos insumos, tenemos fertilizantes, tenemos pesticidas y podríamos, en vez de darles el dinero en efectivo, podemos darles el dinero **(7)** en insumos. Pero tenemos esa posibilidad, todavía, y ahí estamos en contacto con las autoridades para que nos apoyen.

Ojalá los problemas institucionales en algunas de estas zonas se arreglen para poder tener el apoyo de los alcaldes y gobernadores, porque a veces ese es el papel fundamental que ellos deben tener, es apoyarnos para poder cumplir con los agricultores.

En término de cultivos temporales, tenemos ahí también ya lo que ha sido desembolsado. En este momento tenemos empadronados y validados casi 10 400 hectáreas en seis departamentos, ese es el cuadro de cultivos temporales.

Hemos ejecutado 3600 y hay otras que todavía están por atender porque no sembraron con la humedad, sino querían el apoyo, como lo expliqué también en la comisión anterior, querían el apoyo para la siguiente campaña. O sea, que se les de los insumos posteriormente y no antes,

y eso es lo que vamos a hacer, señora presidenta. También ahí vamos a tener una cobertura más grande de la que habíamos previsto o más amplia que la que habíamos previsto.

En el caso de la plantación de frutales, ocurre exactamente lo mismo. Hemos programado 7600 hectáreas, se han ejecutado 3800 en hectáreas, ¿no? 3842 por un monto de más de 5 millones 700 mil soles, y tenemos todavía el presupuesto para cubrir todo lo que pueda ser con insumos para aquellas zonas de agricultores que no hayan podido ser atendidos, tenemos los insumos como para atenderlos. Pero, repito, vamos a requerir del apoyo de las autoridades para concluir con los empadronamientos.

De ahí, a través de ustedes, estimados congresistas, si me lo permite por su intermedio, presidenta, nos puedan ayudar, porque hay algunas autoridades más ágiles, pero hay otras que no lo son tanto, y los afectados son los agricultores.

Luego le hemos dicho también, les hemos mencionado que como parte de esto tenemos la rehabilitación de la infraestructura construida.

Nosotros hemos asignado ya con recursos del Ministerio de Agricultura, de los escasos recursos del ministerio, sacamos 46 millones de soles para atender rápidamente las fichas. El Ministerio de Economía y Finanzas luego nos transfirió 82 millones 500 mil soles. Con eso hemos atendido lo que está ahí en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, etcétera, correspondiente a 571 fichas por un monto cercano a 129 millones de soles.

En este momento se están ejecutando ya no con el criterio de rehabilitación, sino como prevención, porque el plazo... ustedes saben que las normas tienen un plazo, entonces el plazo se superó y ya no se puede hablar ni de emergencia ni de rehabilitación, sino de prevención.

Entonces, se está trabajando 212 fichas por un monto de 33 millones de soles en aquellas zonas que están ahí indicadas, y están por atender otras 227 fichas por casi 43 millones de soles. Si sumamos los 129, más los 32, más los 43 millones, tenemos prácticamente 200 millones de soles que el Ministerio de Agricultura invirtió en el tratamiento inmediato de obras provisionales, de obras por emergencia, de obras temporales, para suministrar el riego en todas aquellas áreas que habían sido afectadas. Eso es lo de rehabilitación.

Luego hemos establecido los recursos asignados también para otras áreas de actividades por emergencia, de actividades por reconstrucción.

En este momento, si ustedes ven el cuadro, ya tenemos asignados prácticamente 856 millones de soles, 856 tenemos como monto asignado para trabajar en la rehabilitación. Ahí se incluye también, ustedes deben acordarse del trabajo de las mallas dinámicas en la zona de Chosica para las quebradas que bajan con piedras y arrastran lodo, se usan mallas. Este monto de dinero, que está aquí, para la Autoridad Nacional del Agua es para mallas.

Luego tenemos una tabla ahí que se incluye también todo lo que ha sido asignado, que es 784 millones que está en este momento en proceso, esto es lo que está en proceso, para el encausamiento de ríos y quebradas. Ahí están los montos, ustedes ya han sido testigos que todos estos procesos están en marcha.

Aquí es donde quiero hacer un comentario muy importante, si usted me permite, señora presidenta, que es lo siguiente:

El encausamiento de ríos y quebradas lo hemos trabajado como una actividad, y como actividad en las normas, en la normativa y todos le llaman descolmatación. Entonces los concursos, cuando se han lanzado las licitaciones de obras, se han lanzado como descolmatación y, entonces, muchos creen que solo vamos a sacar la tierra y que no se van a hacer diques, que no se va a poner enrocados, esto es porque se ha trabajado como actividad.

Dos grandes ventajas, señores congresistas, y dice que a veces 'el diablo sabe más por viejo que por diablo'. La experiencia en lo personal que he tenido en trabajar con proyectos hidráulicos nos lleva a lo siguiente: si nosotros sacábamos como obra, teníamos un margen de tolerancia 10% arriba, 10% abajo. Si nosotros sacamos como actividad, tenemos mucho más margen para que se presenten las empresas, y lo que hemos hecho es por costo unitario, metrados y costo unitario.

Entonces, ustedes van a ver que casi todas se han presentado por alrededor de 70%, entonces, nos estamos ahorrando, señora presidenta, el 30% de lo que fue el presupuesto de mercado por actividad. Ese es un tema.

El segundo tema es que ustedes deben tener presente que mucha de la industria de la construcción, muchas de las constructoras están paradas, y están con maquinaria parada. Entonces, el precio de mercado es uno, el precio real es otro.

En los valores referenciales la norma dice "hay que poner el precio de mercado". Pero el precio real sabíamos que empresas grandes, como Cosapi, como ICCGSA, como Obrainsa, como

Hidalgo, todas las empresas grandes, como Graña, todas tienen maquinaria. Basta ir por sus maestranzas y verán la cantidad de máquinas que tienen paradas, entonces, eso nos lleva a asegurar un menor costo.

Por eso le digo, el diablo sabe más viejo que por diablo, y eso nos va a permitir un gran ahorro que va a servir para otras obras de las mismas regiones.

Bueno, soy viejo y diablo, dicen, ¿no? Yo soy mayor que casi todos ustedes, yo tengo ya 69 años, así que ustedes están en 40, todavía.

Entonces, tenemos 784 millones ahí. Tengo una emergencia, pero no hay problema. Seguimos.

En la propuesta, yo le decía ahí tenemos ya 784 millones, que son todos los procesos. Tengo la seguridad que con esto vamos a hacer más obras de las que hemos previsto, y ojalá ustedes me den un espacio para demostrarles que así va a ser en la realidad, porque estamos haciendo una serie de esfuerzos, de procesos de cómo cubrir más de lo que realmente tenemos como meta.

Luego en la siguiente lámina le estoy colocando el plan de reconstrucción que nosotros hemos presentado, eso es lo que hemos sustentado también la semana pasada.

El Ministerio de Agricultura ha efectuado una propuesta, la Autoridad Nacional del Agua hizo un catastro de daños de la mano con las Juntas de Usuarios, adicionalmente algunas juntas han presentado cuestiones mayores. Los alcaldes y los gobiernos regionales también han presentado.

Y nosotros hemos consensuado toda esa información y le hemos llamado "la propuesta del Ministerio de Agricultura para la reconstrucción". Esta propuesta se ha presentado a la Autoridad Nacional del Agua y conjuntamente con las propuestas de los otros sectores van a ser evaluadas y se va a asignar, finalmente, el presupuesto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Esperamos tener una buena parte de lo que es el presupuesto para el sector agrario. Ahí a cada uno de ustedes, a la gente de Tumbes, de Piura, Lambayeque, La Libertad, tienen la información en qué es lo que estamos invirtiendo, qué es lo que estamos considerando. Luego de eso veremos ya lo que se apruebe como plan, que también va a ser sustentado por el director ejecutivo de la Reconstrucción con Cambios, que va a ser sustentado y presentado ante ustedes, y esas serán las cifras últimas que invertirán en el sector.

Luego tenemos ahí un cuadro que se refiere a los detalles de cuánto podríamos invertir en el año I, en el año II y en el año III, de los tres años que hemos previsto que durará la reconstrucción.

Igualmente estos montos tendrán que ajustarse en función del presupuesto que se apruebe en la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios.

Finalmente, entramos a la tercera sección, señora presidenta, sobre otros temas.

Aquí están las preguntas que ustedes nos han hecho respecto al Senasa, el concurso que hace Senasa. La situación de las elecciones en las Juntas de Usuarios, el estado situacional del reglamento del Raees, el reglamento y normas técnicas para chocolates y jugos, y el rol de Agrobanco.

Contratación CAS en Senasa.

Los amigos de los sindicatos están preocupados por este proceso que viene de todo lo que es la Ley Servir. Todos los ministerios estamos inmersos en este proceso. En el Ministerio de Agricultura estamos inmersos en este proceso. El Senasa es el que está más adelante de todas las otras OPA del Ministerio de Agricultura, y este proceso es en cumplimiento de todos los avances de la Ley Servir, y la contratación tipo CAS en el Senasa se refiere, precisamente, a eso.

Es importante señalar que el procedimiento respeta toda la vigencia de los contratos. No es posible que se va a llevar un proceso y no se respeten los contratos ya vigentes.

En el caso de contratos administrativos CAS, también hay que tener en cuenta que son temporales porque la prórroga o necesidad siempre están en función de los requerimientos de las entidades. A pesar de eso, se han renovado permanentemente los contratos CAS en Senasa.

Los CAS no vulneran ningún principio laboral ni derecho laboral, es parte —como le digo— de la implementación de la Ley Servir. Se respeta todo lo que es la contratación.

Lo que está haciendo el Senasa al aplicar los contratos CAS tiene que ver con una integración de procesos y actividades en el Senasa. Nuevos puestos y nuevas funciones, o sea es un nuevo **(8)** diseño de integración de las actividades de Senasa. No podemos tener un Senasa

estático, sino necesitamos un Senasa que vaya articulando en función de las necesidades de los mercados, de los protocolos, por ejemplo, de las disponibilidades que exigen los acuerdos comerciales y, por lo tanto, tiene que irse modificando e integrando en función de los nuevos requerimientos.

Por eso, los puestos y las nuevas funciones responden a esa dinámica, Senasa es una de las entidades más dinámicas dentro de las OPA por, precisamente, su relación con el mercado mundial, o sea siempre tiene que estar a la par de todo lo que son los organismos dedicados a la sanidad agropecuaria en el nivel mundial, porque con ellos negocia los protocolos. Por lo tanto, sus pares deben tener un buen par en Perú, o sea Senasa tiene que ser un buen par para el par de Bolivia, como para el par de Alemania, como el par de China o el par de Colombia.

Yo he tenido la oportunidad de participar con Senasa en la firma de acuerdo con Colombia, con China, con Bolivia y hemos discutido con los pares. Y cuando vienen los pares, no viene una persona, vienen equipos a negociar los protocolos. A eso se refiere este movimiento que ha interpuesto nuevas funciones.

Para llegar a eso, necesitamos contratar 1444 plazas, pero no son plazas nuevas, no es gente nueva. No van a entrar 1444 y van a salir 1444. O sea, no hay forma de subirle, de promover a un CAS, sino es por otro CAS.

Entonces, son 1400 que ya están trabajando y que van a moverse de un lado a otro respecto a esta integración de puestos y funciones, y además, como le digo, pueden tener mayores sueldos. Por eso, que una de las ventajas —que le señalo ahí— es tener que los nuevos contratos permitirán nuevas o mayores retribuciones.

Ahora bien, ¿qué beneficios institucionales tiene crear nuevos puestos o puestos multifuncionales?

Hoy día los contratos CAS, por ejemplo, le dicen "es para el Programa de Mosca de la Fruta", entonces, en el contrato CAS se pone "mosca de la fruta". Pero si usted le dice, como en el tiempo de emergencia, "tienes que ir a fumigar", entonces le dice "no, eso no es parte de mi contrato, porque a mí me han contratado para mosca de la fruta".

Igual es, "tiene usted un contrato para supervisar el etiquetado de las cajas en la planta de arándanos de La Libertad", entonces él trabaja solo en La Libertad, pero para las plantas que empacan arándanos. Entonces, no es multifuncional. Los arándanos no salen el mismo momento que todas las otras frutas.

Entonces, ese es el criterio multifuncional, que nosotros podamos tener dentro de Senasa la misma gente, pero que no esté ligada solo a una actividad, sino que pueda trabajar. Exacto.

Y eso les permite, precisamente, tener un mayor sueldo, porque no van a trabajar por lo mismo, pero se les establece una mayor remuneración, pero hace más actividades. Eso creo que es el fondo del asunto.

Ahora, ese es el beneficio institucional, pero también hay un beneficio para el trabajador. Este sistema revalora la formación técnico profesional, o sea la capacitación, los cursos que llevan. Nosotros dentro del ministerio dictamos esos cursos, pero también enviamos a los profesionales a formarse.

Entonces, el hecho de poder incrementar la capacidad técnica, también va de la mano con una posibilidad de incrementar la remuneración, entonces se valora el esfuerzo de formación técnico profesional de los profesionales.

Tienes una seguridad en términos de condiciones laborales, porque ahora ya no estás sujeto solo a un determinado proceso. Ya no te voy a contratar un CAS solo para la época de tal producto, te voy a contratar un CAS multifuncional para que puedas tener estabilidad.

Son mejoras que a veces no se aprecian y se piensa que vamos a votar a la gente y vamos a traer del partido 1500 o 1400. Bueno, ustedes saben, la mayoría de ustedes me conoce que eso yo no hago. Verdad, que no tenemos... Pero nosotros contratamos de acuerdo a la capacidad profesional, entonces, esto justamente va en función de eso, mejora las condiciones de empleabilidad, la seguridad y sobre todo el clima laboral, porque ahora ya nadie está pensando en "me vas a quitar mi puesto", "me vas a quitar esto", "no, yo hago el de mango, tú tienes que hacer el de limón". No, ahora hacen todo y tienen una condición de empleabilidad, y un ambiente laboral mucho más amigable, en vez de estarse serruchando el piso.

Esas son las condiciones que se buscan.

Y ahí ustedes van a ver, les hemos anexado una tabla de lo que es la situación de la dotación CAS en julio, al 2017, ahí están los 1444 desde la Dirección Ejecutiva de Amazonas hasta el

nivel central. Entonces ahí está toda la información, los concursos, lo que se va a gastar mensualmente y la inversión mensual proyectada.

Vale la pena que les diga por qué llaman inversión, y Senasa, como algunas otras OPA, no quieren llamar gasto, porque dice "el Senasa no es un gasto, es una inversión". Inversión para poder exportar, inversión para que no haya plagas, inversión para disminuir las enfermedades, etcétera, etcétera. Entonces, usan la palabra "inversión". No vayan a pensar que son proyectos, es el pago al personal.

En la siguiente tabla también está el cronograma del proceso CAS, que es público, ahí están las etapas del proceso con la convocatoria, la selección y todas las fechas en las que estos se van a realizar. Está: aprobación de la convocatoria, que fue el 22 de agosto, y lo último que es el punto 3, publicación de resultados finales, que es el jueves 12 de octubre. O sea, todo el proceso está debidamente con su cronograma, que responde también a las coordinaciones que se hacen con Servir, porque todo esto va en el marco de Servir.

Que se puedan atrasar algunas cosas, que se pueda contratar por partes, o mal llamemos por grupos, también eso se puede hacer. O cambiamos todo, o cambiamos progresivamente grupos, eso también es una alternativa que queda todavía en la mesa y que se puede realizar.

Pasando a otro tema, señora presidenta, cómo están las elecciones en las juntas, en las Juntas de Usuarios.

Existen 124 juntas, ahí tenemos un cuadro, en 90 de ellas se realizaron elecciones y en 34 no se realizaron elecciones.

De las 90 que realizaron elecciones, 39 ya están con todos sus consejos directivos electos sin observaciones, ya debidamente saneados.

Veintiséis están en trámite, y veinticinco todavía no han iniciado el trámite de inscripción., pero son 90 las que han participado en los procesos.

De estas 25 no sabemos cuántas pueden ser observadas, no han iniciado porque Registros Públicos ha estado observando algunas cosas, por eso es que en este momento solo hay 39 ya saneadas con Registros Públicos, con escritura, con firmas actualizadas, etcétera, etcétera, y de lo otro todavía Sunarp va seguramente a hacer sus observaciones y van a ser levantadas en la medida que corresponda. Esto es un trabajo de la Junta de Usuarios.

Y yo creo que muy pronto habrá un número importante que lleguen a inscribirse. Las 34 que no realizaron elecciones, bueno, están en este momento al margen de todo el proceso.

Por esta razón, esta semana que viene se ha discutido a nivel de CCV un decreto supremo para establecer juntas transitorias en aquellos lugares donde no hubo elección, pero con la condición de que en lo que resta del año puedan llevar adelante el proceso de elecciones. Eso también lo permite la legislación y estamos sacando un decreto supremo en función de la legislación vigente, y ya serán las juntas las que elijan a sus nuevos dirigentes. Esto es lo que va a salir prontamente, que es un decreto supremo.

Un decreto supremo no es para extender el funcionamiento de las directivas actuales, sino es para establecer juntas transitorias que puedan llevar adelante los procesos.

El otro aspecto se refiere al reglamento del RAEES.

Tratándose de recursos financieros, el Ministerio de Agricultura ya elaboró un reglamento, una propuesta de reglamento, está en discusión en el Ministerio de Economía y Finanzas, y muy pronto ya se va a trabajar con Agrobanco, porque Agrobanco, según el decreto de urgencia, es la entidad que canalizará los recursos. Entonces, ahí estamos trabajando esa propuesta con el Ministerio de Economía y Finanzas, y ojalá esta sea pronto, porque hay muchos agricultores que ya están solicitando acogerse a ese beneficio.

Por otro lado, está la 30600, que es la reinserción de los agricultores que se acogieron al Rescate Financiero Agropecuario. En este caso usted recuerda, presidenta, congresistas, que se refiere a situaciones muy, muy anteriores en término de años, entonces los que tienen que entregar la cartera de la información es Cofide, entonces, en este momento ellos están preparando, pero hasta el momento no se tiene la información ni en Agrobanco ni en el MEF. Entonces Cofide tiene que sacar de todos sus archivos aquellos que van a ser sujetos de esta norma, pero ustedes recuerden que esos eran procesos de inundaciones que vienen de años anteriores.

Por otro lado, tenemos lo que ya le había dicho, que el Decreto de Urgencia 07 se creó el Fondo de Financiamiento Agropecuario que es canalizado de un decreto de urgencia por Agrobanco.

Nosotros también ya hemos coordinado con el MEF, hemos preparado una propuesta de reglamento. Esto, según la norma, el MEF es el que tiene que definirlo y establecer los

convenios respectivos, porque estos son recursos que salen directamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Y según nos han informado, también ya pronto tenemos el reglamento, el Fondo de Financiamiento Agropecuario que está de la mano con el Seguro Agrario Comercial o Seguro Agrario de Crédito. Entonces, los dos van a salir probablemente de la mano porque se refiere a ese tema.

Esperamos, como le digo, el MEF nos ha indicado que muy pronto va a atender esto, esperamos que va a ser rápido, y con eso ya tenemos también otra forma de apoyar a los agricultores que fueron afectados con el Fenómeno de El Niño y que tenían deudas, es para financiar y para refinanciar también.

Luego ustedes nos han pedido en qué situación está el reglamento del cacao y derivados, aunque ustedes nos pusieron chocolate.

Nosotros tenemos reglamento de cacao y derivados. Así como hicimos el reglamento de leche y derivados, acá el reglamento es de cacao y derivados.

¿Por qué le digo? Porque alguna gente solo habla del chocolate, y nosotros no hacemos reglamento de chocolate, sino reglamento de cacao, o sea el adecuado uso del cacao.

Ahora debo explicarles aquí por qué es conveniente un reglamento en esta situación. Porque muchos dicen, bueno, que los empresarios usen el cacao como quieren y el consumidor consume lo que quiere.

El cacao, como el café, son dos productos de exportación bandera, y en el cacao, como el café, nosotros estamos entrando a nichos de mercado que son muy importantes para nuestra producción.

En el café, los cafés especiales que no son *commodities* y, por lo tanto, no se cotizan en bolsa. Se negocia el precio productor a vendedor.

Y en el cacao estamos conquistando los mercados con cacao fino de aroma, que normalmente son cacaos nuestros.

Entonces, en las negociaciones que se tienen en el comercio internacional los compradores, que a su vez les compran a otros países, nos ponen siempre dos comentarios o salen a la luz dos comentarios para tratar de bajarnos los precios o limitar nuestra oferta, **(9)** hay mucho cadmio dicen, entonces los vamos a castigar, primera consideración.

Segundo, pero si en Perú no respetan el uso del cacao, ¿por qué quieres que te pague más si ustedes no usan bien el cacao?

Por eso es importante no reglamentar como hacen los industriales un producto determinado sino que se diga, como en el caso de la leche, esto es leche, ¿es leche evaporada? es leche evaporada, ¿es leche en polvo? es leche en polvo; si es leche en polvo ya no es leche evaporada, así de simple.

Igual en el cacao, que tiene 25, 30, 60, 40 se dice y lo que buscamos con el reglamento es que se informe, esa información es útil para los consumidores; y además, nos permite en las negociaciones de exportación tener un as bajo la manga y decir “no, en Perú nosotros exigimos que sean transparentes indicando que porcentaje de cacao tiene” punto, ahí acaba nuestra función. Ahora, ¿cómo lo hacen? eso es otro tema.

Entonces, nuestro reglamento que está en este momento en proceso de socialización en distintas entidades involucradas, tiene que ver con el reglamento del cacao y sus derivados.

En el caso de los jugos, nosotros venimos trabajando una propuesta, estamos evaluando las condiciones porque aquí ya es otro tema, porque no se trata de la naranja y sus derivados o del kiwi y sus derivados sino que al hablar de jugos se está hablando de todos los jugos, de todos los néctares, de todos los pures, etc., de frutas.

Lo que como Ministerio de Agricultura, trabajamos y debemos seguir trabajando es el producto de origen del sector y su adecuado uso, y sobre todo la información que se emite a los consumidores; es el papel fundamental y así está orientado nuestro reglamento, como también fue orientado el reglamento de la leche.

Agrobanco. Todos quisiéramos un Agrobanco muy fuerte, quisiéramos un Agrobanco que preste a más agricultores, que preste más barato pero tenemos limitaciones que debemos reconocer.

Agrobanco no los recibimos como nos dijeron y eso ha limitado, por más esfuerzos que hemos hecho ha limitado el crecimiento de la atención a los pequeños agricultores.

Allá arriba, por ejemplo, ustedes tienen un dato, 35 clientes tenían un poco más del 31% de la cartera, 35 clientes; solo pensando así ya uno se da cuenta que no son pequeños agricultores,

no son pequeños ganaderos, eso es lo que heredamos y esta información es de junio de 2016 y los resultados que están al costado fueron los resultados del 2016.

161 clientes tenían 355 millones de soles con altas posibilidades de no pago, miren ese dato, y si ustedes me preguntan ¿cuánto es el capital social del banco?, yo creo que como dicen en mi tierra, a todos nos da un chucaque.

La concentración de los créditos estaba 24% en uva, pocos pequeños agricultores siembran uva, 13% en café y 11% en engorde de ganado, ¿qué quiere decir eso?, una cartera muy vulnerable, porque si uno suma ahí 24+13+11 es un porcentaje bastante alto solo en 3 productos.

Y lo que siempre se sugiere es diversificar la canasta de crédito, es muy concentrado, por lo tanto, muy sensible en 3 productos.

4 clientes del banco, no pequeños, tenían montos mayores al 3% del capital social, había un reglamento anterior en que se decía que los créditos deben ser menores al 3% del capital social.

Sin embargo, se entregaron créditos y después de haberse entregado los créditos se cambió el reglamento para subirlo a 20% del capital social; todo eso está en la Contraloría, está en la Procuraduría y el proceso que venga lo tendrán que afrontar aquellos que cambiaron todo eso y que dieron indebidamente estos créditos.

También, tuvimos un déficit de provisiones, ¿y por qué teníamos el déficit de provisiones?, porque se acercaba el pago de una deuda y lo que hacía era reprogramar la deuda, entonces, no estás en mora, está reprogramada la deuda, se volvía a vencer el plazo y nuevamente reprogramaba la deuda y decía “no, tenemos una mora de 2.6%” y ésta reprogramación ya tiene varios meses, “¡ah!, es que la hemos reprogramado”.

Entonces, la Superintendencia de Banca y Seguros tiene una norma, todo lo que es atrasos tiene que estar provisionado, no había provisiones. Lo primero que hemos hecho para que el Banco pueda levantar cabeza, es cubrir todas esas posibles no pagos con provisiones que lo exige la Ley de Banca y Seguros.

De ahí tienen una serie de otras cosas, pero lo fundamental es que así recibimos el Banco. Lo que hemos hecho ahora, ustedes son testigos, hemos incrementado las disponibilidades presupuestales del Banco, hemos aumentado 300 millones de soles, 150 millones iniciales, otros 150 millones después, hay una previsión para este mes o el siguiente de 70 millones pero estas son las condiciones en que ha operado el banco, y lo que estamos tratando de cambiar hoy es precisamente esa situación que encontramos.

No es posible que el Banco que nació para atender a pequeños agricultores y pequeños ganaderos, resulte con una cartera complicada por haberse dado a empresas grandes, y ahí creo que tienen una cifra donde 6 grupos empresariales, creo que por algún lado debe estar, 6 grupos empresariales deben más de 200 millones.

Esa es la situación, sobre eso estamos trabajando, estamos incrementando el nivel de crédito minorista, que es el crédito que nosotros queremos para los pequeños agricultores y ojalá podamos trabajar todos juntos para salir de esto.

Agrobanco tiene deudas por cobrar de algunos productores y estamos viendo cómo es que se puede apoyar para que Agrobanco no quede en un déficit que no le permita llegar a un término económico que le llaman default y que podamos liquidar y eso no es lo que queremos.

Estamos viendo la forma de cómo una deuda pesada puede ser adquirida a través del Fondo Agroperú pero eso es materia de una disposición, tengo entendido que Agrobanco a través de Fonafe, porque Agrobanco no depende del Ministerio de Agricultura, a través de Fonafe está programando algún dispositivo legal que pueda apoyar.

Eso — como repito — Agrobanco no depende de nosotros, por lo tanto, nosotros como Ministerio de Agricultura no podemos actuar, depende de Fonafe y además se rige por la Ley de Banca y Seguros; por lo tanto, bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Banca y Seguros.

Sí queremos reflotarlo, queremos que siga apoyando, queremos que maneje los fondos que tiene el Ministerio de Agricultura pero también tiene que convertirse en una entidad que sea más ágil, con menor costo operativo y que esté más cerca de los agricultores.

Eso es lo que estamos planteando, tenemos en los últimos meses reuniones permanentes para ver cómo es que mejoramos la gestión de Agrobanco y cómo le damos el giro para lo que inicialmente fue concebido, un Banco que apoye a la pequeña agricultura y a la pequeña ganadería.

Con ello, señora presidenta, me someto a las preguntas que pudiera haber o algunos detalles.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, señor ministro.

Antes de pasar a la ronda de preguntas, queremos darle la bienvenida a la congresista Yesenia Ponce, a la congresista María Melgarejo, a las congresistas Tamar Arimborgo, por encontrarse el día de hoy con nosotros en esta reunión.

Bueno, ya tenemos la ronda de preguntas, primero se van a hacer todas las preguntas, el ministro tomará nota y al final se van a dar las respuestas, y si en algo creen que no han sido sustentadas sus preguntas, podrán hacer alguna repregunta.

En este momento tiene el uso de la palabra el congresista Percy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señora presidenta, muy buenas tardes, a través suyo saludar al señor ministro y al viceministro que nos acompaña. Igualmente, un saludo muy cordial a todos los congresistas presentes.

¿Ha pasado un año, un mes y ocho días para que recién el señor ministro se dé cuenta que el Agrobanco está técnicamente quebrado?, ¿qué pasó con la Comisión de Transferencia del Gobierno?, a través suyo le preguntamos, señora presidenta, y no ha hablado el ministro de cuánto es la tasa de interés.

A las grandes empresas le daban una tasa de interés muy por debajo de lo que estaba en el mercado, mientras que a los pequeños empresarios le dan una tasa igual que hoy en día como prestan los Bancos privados, lo cual es muy triste como quiere que se apoye a la agricultura, parece que recién se está dando cuenta de lo que ha sucedido en su sector, que es bastante triste recibir esta noticia.

Cuando nosotros la primera vez exigíamos, cuando le dimos la confianza al presidente del Consejo de Ministros que nos diga cuáles eran las actas de transferencia, en qué estado se recibía, nunca lo dijeron, lo callaron; ha pasado el tiempo tienen que decirle porque se ve que desgraciadamente han asumido el día de hoy el activo y el pasivo de un mal Gobierno, y son ellos cómplices de esas acciones por no haberlo dicho en su momento.

Señora presidenta, a través suyo, preguntarle al señor ministro. Diga usted, si acuerdo al Manual de Organización y Funciones, ¿los funcionarios del ministerio están autorizados a ofrecer declaraciones públicas?, de no ser así, ¿quién autorizo al director general agrícola a brindar declaraciones respecto a que el sublime sería una golosina y no un chocolate?

Ello entiendo en cuenta que la empresa Nestlé ha enviado una carta notarial solicitando como primer paso una rectificación de estas afirmaciones y de no ser así procederán legalmente.

Debemos tener en cuenta que en este proceso también puede ser incluido el Estado, considerando que dicho funcionario ofreció declaraciones en un medio público como un funcionario del Ministerio.

Otra pregunta, señora presidenta, a través suyo al señor ministro, ¿qué acciones está tomando, señor ministro, respecto a la problemática presentada principalmente en la Selva Central y el Vraem?, en donde el impacto de la Roya ha impedido que los agricultores cafetaleros puedan cumplir con sus obligaciones crediticias con Agrobanco, institución financiera del Estado que cobra intereses como cualquier Banco privado a los agricultores, lo que está generando un grave problema social debido a que podrían perder sus terrenos, sus viviendas dejadas hoy en día en garantía.

La tercera pregunta, a través suyo, señora presidenta.

Es público que las múltiples denuncias respecto del proceso de contrataciones de especialistas para el programa de renovación de cafetales en los departamentos de Huánuco, Ucayali, San Martín, ¿qué está haciendo al respecto su Ministerio y cuál es el avance del mencionado plan de renovación?

La cuarta pregunta, señora presidenta, a través suyo.

¿Cuál es el avance de la reconstrucción de las cuencas hidrográficas?, considerando que estamos a tres meses de iniciar el período de lluvias. Hemos estado el día viernes 13 congresistas en el Río Chillón, en los límites de Carabayllo con la provincia de Canta y es triste ver que no se ha hecho nada y ni siquiera se ha empadronado a esa gente y no se ha dado ningún apoyo a los agricultores del sector, nunca ha llegado el bono por ahí, no lo conocen.

Quinta pregunta, señora presidenta, a través suyo al señor ministro.

¿Cuál es el avance en la entrega de bonos extraordinarios de mitigación por emergencia a los pequeños productores agropecuarios que sufrieron graves daños como consecuencia de los efectos del Niño Costero?

En la provincia de Cañete en la cual nacimos, es triste ver que se ha entregado los bonos a señores que no han sufrido muchos daños y a los que verdaderamente han sufrido los daños no se le ha entregado nada hasta el momento, señor.

¿Qué es lo que se está haciendo?, hay funcionarios que de repente no están haciendo bien las cosas y se dedican a hacer politiquería **(10)** barata y no cumplen con su objetivo para lo cual le paga el Estado.

Sexta pregunta, señora presidenta, a través suyo al señor ministro.

¿Por qué el presupuesto del Ministerio de Agricultura para el año 2018 es casi similar al de este año?, ¿es que acaso no se han previsto cubrir gastos de emergencia que podrían presentarse como consecuencia de fenómenos naturales o es que sus funcionarios no conocen la realidad?, y han planteado un presupuesto que no considera ni los procesos inflacionarios ni el mayor apoyo que requiere el sector a su cargo.

Siguiente pregunta, señora presidenta, a través suyo al señor ministro.

¿Cómo es así, señor ministro, que el año 2016 el presupuesto de su sector consideraba 39 millones para seguro de 8 regiones y pasó ahora a 38 millones para asegurar 12 regiones?, ¿o es acaso, señor ministro, que las regiones se achicaron o ya no necesitan de este seguro?

El dinero no está en que usted contrate 4, 5, 10 empresas, sino ¿quién es el corredor?, nos puede decir usted ¿quién es el corredor de seguro que está a cargo de su Ministerio?, eso es lo que queremos saber.

Con relación a la ejecución presupuestal del sector Agricultura y Riego del año 2016-2017, hasta agosto del año 2016 a este mismo tiempo se gastó 73% de su presupuesto, hoy en día hasta agosto de este año hemos gastado el 52.8%, hay una variación anual de -27.7%, lo cual se nota notablemente.

En cuanto a la inversión pública del Ministerio de Agricultura, en los devengados tenemos doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y ocho soles, tenemos un avance solamente del 26.6%, es decir, es más lo que se ha gastado en gastos corrientes que en proyectos de inversión.

Esto implica que en lugar de avanzar en la ejecución, caminamos como el cangrejo, señor ministro, 27% menos de ejecución hasta agosto comparado con el mismo período del año anterior, y solo el 26.6% del avance de inversión, ¿qué va a hacer usted para revertir esta tendencia en la ejecución de su presupuesto en estos meses que le quedan para culminar el año?, ¿o es que acaso, señor ministro, nuestra agricultura teniendo tantas necesidades no necesita inversión?, porque vivimos en el país de los sueños.

Debo recordarle, señor ministro, que nuestros agricultores piden a gritos la reparación de sus canales de irrigación, la entrega de los bonos prometidos de asistencia técnica y de tantas otras necesidades que deben ser atendidas, señor ministro.

Ponga a trabajar a sus funcionarios y encaminemos a nuestro país por las sendas del desarrollo, el Perú se los agradecerá eternamente.

Igualmente, usted nos hizo, señor ministro, con relación a la transferencia de los fondos. Antiguamente se permitía en la Ley de Presupuesto hacer las respectivas transferencias a través de un decreto supremo, y lo que hicimos el año pasado los que somos miembros titulares y asesores de la Comisión de Presupuesto es ponerles candado para poder controlar el gasto porque hay Ministerios que toda esa transferencia lo gastaban solamente en publicidad.

¿Cuántos millones se gastaron en publicidad?, ¿y cuántas obras se pudieron haber hecho con esos millones de gastos de publicidad?, de repente hubiéramos cubierto parte de la brecha de infraestructura pública que le hace mucha falta al país.

Por eso es que nosotros estamos revisando con mucha cautela cada transferencia que se hace, nosotros gustosos de hacerlo cada vez que envíe el respectivo proyecto al respectivo Ministerio, como lo hemos hecho hace dos semanas, que hubo unos inconvenientes porque se pidió la información y ustedes no cumplieron con remitir a tiempo la información, pero después de eso se pudo destrabar esto y se pudo aprobar en la Comisión, no es que nosotros estamos poniendo más trabas.

En la Ley de Presupuesto que ha enviado el Poder Ejecutivo que ha llegado el 30 de agosto, le digo que vamos a seguir con la misma dinámica, porque solo queremos controlar en qué se gasta el dinero, porque hay muchos Ministerios como el caso de Educación se gasta en asesoría, ¿asesorías para qué? y vemos que eso no produce nada cuando vemos que el pueblo necesita que se hagan las obras que necesitan informe inmediato.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, quiero comunicarles, señores congresistas, que como son una serie de preguntas el ministro desea ir las resolviendo en su momento, para que no se acumulen tantas, ¿está de acuerdo que sea en su momento?, ¿sí?, ¿estamos de acuerdo? Bueno, vamos a hacer las rondas a solicitud de la mayoría y espero que no hagan sus preguntas y después se retiren y sea una falta de respeto para que el ministro solamente se quede con algunos que sean responsables y quieran escuchar hasta el final. Tiene el uso de la palabra la congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos mis colegas presentes, y saludar al señor ministro y los que lo acompañan.

Señora presidenta, yo veo la explicación del señor ministro, quien da a conocer el avance pero estamos preocupados nosotros como congresistas de la región; es otra realidad, señor ministro, cuando nosotros llegamos a nuestras regiones, hay quejas, hay resentimiento de nuestros hermanos agricultores y creo que nosotros tenemos que capacitarlos, entenderlos y hacer cumplir lo que dice el Ejecutivo en el caso de su cartera.

El algo preocupante, presidenta, decirle al señor ministro que nuestros hermanos agricultores están abandonados, yo me voy a dedicar el día de hoy a hablar de algunos puntos de mi región más que todo, porque creo que cada congresista vamos a hablar de nuestra región porque sabemos la realidad, porque nosotros somos los que llegamos hasta el último rincón de cada región que tenemos.

Quiero tocar el primer tema, señor ministro, por intermedio de la presidenta, el caso que nos está preocupando y dentro de mi región que es una de las más deforestadas, la Región San Martín.

En este caso, señor ministro, en esta semana de representación hemos tenido mucha molestia y gracias a Dios que me encontré con su representante del Ministerio Público y Poder Judicial, hemos encontrado la gran deforestación y quema de bosques.

Si usted permite, presidenta, yo voy a seguir hablando, ahí está pasando un video de esta semana y aquí lo tiene, señor ministro.

Esta es la gran deforestación que está en mi región, la Región San Martín y en plena carretera Pólvora, el incendio fue de Tarapoto a Pólvora, cerca de Tocache; y el sector Tangarana entre Moyobamba y Tarapoto en plena carretera.

Y yo digo, presidenta, por intermedio suyo, ¿qué está haciendo Osinfor y Serfor?, hemos tenido una audiencia en Pólvora con la presencia de las dos instituciones; sin embargo, señor ministro, han enviado personas que no saben comer plátano con sal sino hamburguesa, no saben la realidad de nuestra región, señor ministro.

Yo le pido, por favor, si vamos a luchar contra la deforestación, luchemos con gente que sabe, con gente que conoce la realidad de nuestra situación; a mí me da pena ver así, señora presidenta, por intermedio suyo al señor ministro, ahí lo está viendo.

Entonces, yo le hago una pregunta, son trescientos ochenta y dos mil hectáreas de bosques perdidos a causa de la deforestación en mi región, señor ministro, y estoy sumamente preocupada porque nuestras quebradas se están secando.

Nosotros que andamos, y sobre todo quien le habla, señor ministro, por intermedio de la presidenta, ese es mi recorrido; y hemos decomisado junto con las Rondas Campesinas, yo siempre resalto a las Rondas Campesinas, señor ministro, yo le pido por intermedio de la presidenta haga aliados a las Rondas Campesinas porque ellos son los que están cuidando nuestros bosques.

Pero también hay que tener cuidado, señor ministro, que trabaje aquí Sernanp, Osinfor y Serfor, porque en Aguas Verdes están agarrando tierras haciéndose llamar como ronderos, no son ronderos, son traficantes de tierras, han tomado de rehenes a las autoridades, usted tiene conocimiento, han agarrado zonas de bosques de protección.

Señora presidenta, quiero hacerle esta pregunta en base a la reforestación al señor ministro, ¿qué políticas están desarrollando para conservar y mejorar la gestión de nuestros bosques amazónicos?, ¿Cómo proveerá su sector el uso sostenible de los bosques?

Y también quisiera, señor ministro, que usted me diga ¿cuánto es el presupuesto que tiene previsto para el año 2018 en la Región San Martín?, ¿qué acciones viene ejecutando Serfor al respecto?, no están haciendo nada, señor ministro, los señores.

Tenemos muchísimos profesionales ambientalistas, jóvenes que han salido recién de las universidades, ¿por qué no utilizarles a ellos con sus capacidades?, no utilizarles en cosas que

no deben utilizar, sino con su capacidad junto con las Rondas, señor ministro, por su intermedio, presidenta.

Entonces, yo le pido, por favor, señor ministro, presidenta, por intermedio suyo, preocuparnos más porque veo acá la reforestación está terrible. Pero hay un presupuesto de reforestación, ¿están dando eso?, ¿dónde está ese presupuesto, señor ministro, de reforestación?, no se está viendo, no sé de repente en otras regiones sí. Ese es el caso de la reforestación.

Sobre el caso de Defensa Ribereña, señor ministro, yo estuve en su despacho, por intermedio de la presidenta, y le envié un documento el 28 de junio pidiéndole para poder tomar acciones de inmediato en mi región con los actores principales; porque la Región San Martín quizá este año no fue, no le tocó el Niño Costero, porque todos los años la Región San Martín está inundada en bastantes lugares. Recuerdo que hemos venido sufriendo porque hemos tenido pérdidas de sembríos, de seres humanos.

Entonces, señor ministro, se acerca nuevamente las lluvias en mi región, pero acá me da mucha sorpresa que Defensa Ribereña no esté involucrado en la Región San Martín, no veo el nombre de la Región San Martín.

Pero yo le pido, por favor, como hemos conversado en su despacho y con este documento y usted me ha contestado que el Ministerio de Vivienda también lo hace, y le pido, señor ministro, que veamos la voluntad política de hacer buenos proyectos y de estar con los Gobiernos regionales y Gobiernos locales para de una vez hacer su reglamento y estar con los actores principales para hacer defensa ribereña.

¿Por qué le pido esto, presidenta? Porque ya están llegando algunos alcaldes de mi región a decir que ya hay un presupuesto y que les van a ayudar a los alcaldes, ¡mentira!

Y hay que estar ojos y oídos en este caso, señor ministro, por intermedio de la presidenta, porque no queremos que ese presupuesto vaya a saco roto sino que vaya a lo que verdaderamente es necesario en el caso de defensas ribereñas.

Yo crecí en un centro poblado que me imagino que usted debe conocer que es Atumplaya, es una zona muy inundada y por eso más que todo estamos luchando. Ya nos hemos reunido con todos los alcaldes, señor ministro, presidenta, y ellos están muy preocupados.

Y queremos antes de diciembre, en enero empieza el invierno, quisiéramos, señor ministro, que nos apoye en esta situación.

Vamos, señora presidenta, para culminar, sobre el reglamento del uso del cacao. Estaba exponiendo el señor ministro, señora presidenta, por intermedio suyo con respecto a la elaboración del Reglamento Técnico del Uso del Cacao, se ha difundido en algunos medios de comunicación que este reglamento sería consultado con empresas del sector y consumidores.

En ese sentido, quisiera preguntarle por intermedio suyo, señora presidenta, al señor ministro ¿en qué estado se encuentra la elaboración del Reglamento del Cacao?, ¿quiénes están participando actualmente en la elaboración del reglamento?, ¿se han realizado foros o en qué forma se estarían recibiendo los aportes de la Sociedad Civil en este caso señor ministro?, por intermedio de la presidenta.

Por su intermedio, presidenta, también en la audiencia que tuve en el distrito de Pólvora, el presidente de la Junta de Usuarios de Agua de Tocache nos señaló que tienen problemas, no se cuenta con una adecuada infraestructura de riego, por ello que no se puede ampliar la cosecha de arroz que se está perdiendo, de 1.30 a 0.80 bajó porque estamos con la plaga del Añublo.

Quisiera eso, señor ministro, presidenta, que apoyemos a los productores, en este caso, del arroz.

En referencia al crédito del Banco Agrario, los trámites son muy engorrosos, señor ministro, hay demasiados requisitos que demoran demasiado para la entrega de créditos y los intereses son muy altos.

Por ello, necesitan créditos oportunos, inmediatos y que se ajusten a la realidad de ellos, señora presidenta, ministro.

La franja de precios de nuestros productos está casi a nivel cero, descuidando la producción nacional, ya que los precios de los productos importados son muy bajos, nuestros agricultores proponen evaluar volver a la franja de precios de un 14%.

Para finalizar, señor ministro, señora presidenta, estuve en Pólvora y esta es la calidad del café que tenemos en la Región San Martín, no solamente en el distrito de Pólvora. Necesitan apoyo en la promoción de café, por ello le están solicitando, por su intermedio, presidenta, me han solicitado que ellos necesitan ante Prompex Perú para la exportación de su producto y solicitamos el apoyo al Ministerio de Agricultura.

Señor ministro, por intermedio de la presidenta, se necesita una adecuada infraestructura para los canales de riego que permitan una mayor producción.

Y pronto, presidenta, van a venir nuestros hermanos del café, 4 cooperativas estarán presentando acá en la Plaza Bolívar para que vean qué aroma, y cuál es el mejor café de lo que están produciendo ellos, y que no compremos en otro país diciendo que otro país tiene el mejor café si en el Perú, en la Amazonía tenemos el mejor café, presidenta.

En ese punto, presidenta, por intermedio suyo va a ser invitado el señor ministro a esta exhibición del café de San Martín; y le voy a hacer entrega, por intermedio suyo, presidenta, para que deguste el señor ministro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece su intervención a la congresista Saavedra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bocángel. (11)

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece su intervención a la congresista Saavedra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT.— Muchas gracias, señora presidenta, a través de usted saludar al ministro de Agricultura.

Bueno sí, tenemos que ser breves, tenía unas 50 preguntas más para una interpelación que para una Comisión.

Yo quiero en primer lugar, luego de haber escuchado pacientemente al ministro, pareciera que estuviéramos en otro mundo. Los que recorremos las regiones, los que recorremos los pueblos verdaderamente sabemos lo que es.

Por ejemplo, hace dos semanas recorrí, por aquí hay conocidos de Huamalíes, subí cerca de 10 horas hasta Arancay, su principal problema: no hay agua. Ahí empezó prácticamente también la parte, en la época de subversión donde en la plaza ajusticiaban, no tienen agua, no tienen canal de regadío, me solicitan esto.

Bajé y estuve en Jircan, los agricultores no tienen agua, por si acaso Huánuco cerca del 70% es eminentemente agrícola, no hay agua, por favor un canal de regadío; tienen sus proyectos, todos tienen sus proyectos.

Tantamayo, no tiene agua; seguí bajando Chavín de Pariarca no tiene agua para regar, para los hermanos agricultores.

Seguí bajando, Punchau no tiene agua; Miraflores no tiene agua; Puños no tiene agua y seguimos avanzando, si me paso de Llata me bajo a Pacha, no tiene agua; Chuquis, ya estoy en Dos de Mayo, no tienen agua.

Usted menciona, “si me dieran rápido yo cambiar, que no me aguanten la plata este Congreso”, ¿qué cosa quiere hacer? ciento ochenta y seis millones le han dado. 10 proyectos para Piura, respeto, bienvenido para Piura ¿y por qué no le da 10 proyectos a Huánuco?, ¿será porque un familiar de usted trabaja en Piura antes que usted entre?, ¿su hermana?

Desde el Estado llegamos a gente que el Perú necesita, el peruano, ¿será por eso?, ¿será que orientan los proyectos hacia ciertos lugares?, los que recorremos el Perú profundo y yo mi Huánuco profundo, no tenemos agua, señor ministro, no tenemos presupuestos.

Veo la revista Ganadera que tiene usted, casi todos los departamentos menos Huánuco, tenemos zona ganadera, todo Puerto Inca, Codo del Pozuzo, buena raza, tenemos baños, rico en queso, festival del queso, todo en queso.

Felicito a los congresistas que pueden llegar a usted, usted ha venido a decir “ayer han estado conmigo”, cuando le he pedido varias veces comunicarme con usted, jamás, tiene que viajar, está de viaje, tiene Consejo de Ministros, todo el mundo lo ha llamado y nunca; ¿viceministro?, tampoco; “coordine con un asesor”, ¿qué voy a hablar con un asesor?

Lo que han hecho ahorita con los trabajadores del Senasa, que en estos momentos para que no estén acá los han llevado a la misma hora al Ministerio de Trabajo y usted ha mandado al jefe de Recursos Humanos y a un abogado, y sin nada para poder negociar porque en estos momentos, ¿qué es lo que quiere?, ¿no hay la desesperación de realizar el concurso CAS que están haciendo?, sacando trabajadores porque quizá son trabajadores sindicalizados.

También lo vamos a llamar a la Comisión de Trabajo, porque no se puede violentar los derechos los trabajadores, está bien son CAS, sáquelos pero dele una navidad digan si quiere sacarlos. Trabajadores con 8, 9, 10 años de formación, ¿a quién quiere traer?, ¿tiene ya la plana para traer?, mucho cuidado, señor ministro, mucho cuidado con lo que está haciendo, y más por mi región.

Exijo, por ejemplo, que el Proyecto Alto Huallaga que antes fue un proyecto muy importante para nosotros en nuestra región, claro ahora ya pasó a ser una simple dependencia del

Ministerio de Agricultura pero dele presupuesto, dele dinero porque tienen proyectos para desarrollar y no solamente en Huánuco porque ellos también toman a San Martín, es el Proyecto Especial Alto Huallaga.

Necesitamos, señor ministro, fortalecer; somos potencia en café, en cacao.

Yo respeto el problema que ha habido de El Niño Costero, pero ¿los problemas que tenemos nosotros?, ¿la violencia política o terrorista que acabo con todo ese Valle del Monzón, el Alto Huallaga, margen izquierda, derecha, que necesitan?

Yo sí felicito a Devida, porque participa mucho y cuando vamos sacamos proyectos para fortalecer capacidades de esos hermanos agricultores, para el café, para el cacao, tiene que apostar también por zonas que son eminentemente pobres y que todo ese campesinado, todo ese agricultor necesita, señor ministro.

Yo le exijo que el presupuesto 2018 cambie lo que le está dando a Huánuco, de esos ciento ochenta y seis millones, claro, tuve que levantar la mano como miembro de la Comisión de Presupuesto, firmar y decir que les entreguen los ciento ochenta y seis millones cuando usted le da dos a tres millones de soles a un solo lugar, Cayna, que también es eminentemente pobre y lo necesitaba, pero tiene que ser equitativo con todos.

Yo le pregunto a usted, ¿conoce a Abelardo de la Torre Villanueva?, ¿si no?, es jefe de la Autoridad Autónoma de la ANA, ¿quién es su hijo?, Cristhian de la Torre Mayta, trabajador de la Dirección de Administración de los Recursos Hídricos. Eso lo conocemos, señor ministro, tú me das a tu primo, yo te doy a mi primo, ¿qué tal?, no hay nepotismo.

Señor ministro, mi persona es el que felicita a los ministros que hacen buena labor, pero sí les advierto a los que quizás usted no sabe lo que están haciendo, deje de lado a todos los que han estado atrás o antes y rodéese de gente que realmente debe tener.

¿Usted conoce a Luis Alberto Condor Idrogo?, ¿lo conoce o no?, administrador de la ANA, ¿su hermano no es Santos Basilio Condor Idrogo, administrador de la Autoridad Administrativa del Agua de Jequetepeque-Zarumilla?

¿Usted conoce a Yuri Pinto Ortiz, secretario general de la ANA?, su esposa es funcionaria de la Subdirección de Cooperación Internacional, la señora Nancy Tello de la Cruz.

¿Conoce a Maribel Isabel Espichan, secretaria de Logística de la ANA?, su hija es trabajadora de Recursos Humanos y así sucesivamente. Esas cosas llevan a una interpelación pero no queremos porque dicen que somos obstruccionistas.

Reciba cuando un congresista va con sus autoridades para explicarle la problemática, como lo hacen otros congresistas para explicarle y enseñarle el mapa de pobreza que tienen, los grados de desnutrición, la anemia, necesitamos que apuesten y estoy en estos momentos diciendo por mi región, pero también hay muchas regiones que necesitan.

Si le sigo hablando, no al atropello, al despido de esos alumnos, sepa negociar, ante un conflicto hay una negociación.

Esos señores dirigentes que están ahí en el Ministerio de Trabajo y que burdamente seguro no se les ha hecho venir aquí para negociar allá y no están negociando nada, no se burle de los trabajadores, los que somos sindicalistas siempre vamos a defender a la clase trabajadora, los cargos son efímeros, nos vamos a encontrar en la calle caminando en el mismo lugar, quizás usted ya tiene su vida hecha pero nosotros sí defendemos a los que más necesitan y a lo más pobres.

Los que caminamos viernes, sábado y domingo por los lugares más recónditos y donde llegamos con las justas tomamos un caldito, un caldo verde, un poquito de agua con papa pero estamos con ellos sabiendo qué necesitan.

Mis hermanos huanuqueños, la geografía es diferente y necesita agua, señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, a través de la Presidencia, por favor.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— A través de la Presidencia, ¿sabe usted que ingresaron 9 lotes de plantas de arándanos de Estados Unidos, importados por la empresa Food [...?]* Perú, positivas a la Roya del arándano?, mencionado en la lista de plagas.

Otra de las preguntas rápidas le voy a hacer porque tengo muchas preguntas.

¿Por qué no se cumplió con destruir las plantas de arándanos infectadas?, son más de 187 cajas, que era una tonelada y media, 1507 kilos aproximadamente en cumplimiento a su Decreto Supremo 032-2003, bueno no fue de usted, ¿y por qué solo se ordenó un tratamiento no habiendo plaguicidas registrados en el Perú para esa plaga?, ¿por qué ese trato especial a esta empresa?

¿Usted no cree, señor ministro, que las autoridades del Senasa deben ser transparentes con los agricultores, cuando se trata de una plaga muy peligrosa para otros cultivos?

Le digo, señor ministro, ¿sabe usted que los proyectos de la mosca de fruta, en el cual trabaja su familiar, fueron financiados con préstamos del BID?, que nos cuesta a todos nosotros y sin embargo no se han logrado los objetivos. Usted sabe que no se han logrado los objetivos.

¿Cuál es la razón que Tacna, Moquegua e Ica siguen infectados de la mosca de la fruta? y los funcionarios del Senasa esconde esta información.

Si le tendría que hacer tantas preguntas, como le dije, tengo más de 50 preguntas y le digo que se las voy a hacer llegar por escrito, señor ministro, por terminar rápido pero voy a defender al trabajador, no al nepotismo ni al negociado y aparte de eso, voy a defender a mi región, más presupuesto para mi región, más presupuesto para mis hermanos del Valle del Monzón del Alto Huallaga, más presupuesto para el Proyecto PEAT.

Y quizá choque con mi gobernador regional, los presupuestos más deben llegar a los distritos responsables, porque es fácil evaluar un distrito responsable, es fácil, porque los Gobiernos regionales muchas veces hasta lo aguantan los proyectos y no llegan a cumplirse, porque terminan trabados esos canales de regadío, luego para hacer lo que son los reservorios y en este caso el riego tecnificado.

Apoye a mi región, señor ministro, y reciba cuando nosotros los congresistas queremos conversar con usted pero para explicarle la situación actual y poder trabajar de la mano y apoyar también al país, porque desarrollando el Agro vamos a desarrollar el país.

Desarrollar un país no viene de la ciudad al campo, viene del campo a la ciudad el agro es el sector fundamental, un proyecto, quince millones de soles le da, por ejemplo, y que yo digo exitoso, Sierra azul es exitoso, dele más presupuesto; pero no sean mancheros como se dice grupillos, si está haciendo cochass dele cochass a todos, dele cochass, ayude a los alcaldes.

Eso es claro, 5% cobra para darte la cochass, presuntos, ¿me entiende?

Muy bien, yo lo felicito a seguir apostando, pero ayude también a quién más lo necesita, un proyecto muy interesante, muy interesante: Sierra y Selva Exportadora, el presupuesto 2016 es el mismo, lo veo, del 17 y del 18 seguro quince millones, dele más, es un presupuesto exitoso en mi región pero se parte porque son quince millones para todos; quince millones tenía Sierra Exportadora y quince millones sigue teniendo Sierra y Selva Exportadora.

Pida, ministro, pertenecemos también a la Comisión de Presupuesto, somos titulares y vamos a luchar, pida más plata para el Agro; el Agro necesita más plata, yo lo he dicho acá a través de usted, señora presidenta, que necesitamos más plata y más presupuesto para el Agro, necesitamos más presupuesto para el Agro, más presupuesto para Sierra y Selva Exportadora, más presupuesto para Sierra Azul, más presupuesto para el Proyecto Especial Alto Huallaga.

Y también, un trato igualitario, no sesgue porque nosotros sabemos leer todo lo que se hace.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Bocángel.

Tiene el uso de la palabra el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta, y saludar a los congresistas de la representación nacional.

Quiero a través suyo — si me permiten participar, por favor, estoy en el uso de la palabra — presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, no podemos perder el orden.

Siga, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Presidenta, está presente en esta sala el señor Mariano Jonislla, presidente de la Asociación de Agricultores Deudores del Valle de Pisco, presidenta.

Solicito a través suyo, presidenta, que se le pueda permitir intervenir por 2 minutos en el momento que usted crea conveniente, presidenta. También está presente aquí la señora Vilma Saravia de la Cruz, de Chíncha quien tiene una deuda de veinticuatro mil soles, amortiguó siete mil y en este momento está rematando su tierra por setenta mil soles. Y estos son temas que el ministro hoy ha abordado.

Entonces, hago de conocimiento suyo y espero que usted le pueda brindar la oportunidad de participar a estos dirigentes, presidenta.

Acá se ha dicho que se tiene bastante conocimiento de obras, los que tenemos profesión de ingeniero sabemos, conocemos cómo se manejan las obras; se ha dicho que se entrega por metrado y costo unitario, **(12)** claro eso es ventajoso, ventajoso para el sector privado y lo sabemos los que somos de la profesión, porque se hacen mayores metrados, se hacen adicionales, y eso genera mayores utilidades.

Se debe prohibir en este país dar por costos unitarios, eso lo sabemos señor ministro a través suyo presidenta, y eso no es que uno tiene más experiencia, ¡no señor!, esto es un tema de suma y resta es de matemáticas y de multiplicaciones. Un ingeniero puede hacer mayores metros cuantas veces quiera y ahí hay mayores utilidades; entonces, no hagamos y engañemos, que eso es más ventajoso para el Estado.

Quiero entrar presidenta al tema de las deudas, en este proceso de deudas generalmente se encuentran los pequeños agricultores. Los pequeños agricultores que en este momento están rematando sus tierras, y aquí hay varios agricultores que han tenido muchas quejas y han venido acá presidenta durante el año legislativo anterior, y han puesto sus quejas, y acá hemos debatido inclusive el tema de la deuda acá.

Hemos aprobado inclusive una ley; pero sin embargo, esa ley hasta ahora no ha sido reglamentada, y habría que explicar presidenta, ¿hasta cuándo se va a esperar la reglamentación? Porque van a terminar rematando todas las tierras de los agricultores.

Miren, tenemos acá disposiciones judiciales que están rematando terrenos. Esto pertenece al señor Chunga Salinas José Manuel, por ejemplo, se está vendiendo sus tierras, ¿y por qué se está vendiendo sus tierras?, porque le debe. Y acá se ha aprobado un proyecto de ley, ¿y por qué?, porque no se está reglamentando, por ese simple hecho no se aplica la ley. Ministro eso se tiene que resolver.

No puede ser que haya una burocracia que no tenga la capacidad de resolver ese tema, y acá queda clarísimo que hay una intención de no cobrarles a los ricos. Usted acaba de informar que hay 200 millones de deuda en 6 personas, ¿y por qué a esas personas no se les vende sus tierras? ¿Por qué no se embarga? ¿Por qué no se hace eso? ¿Por qué al pequeño agricultor sí se le quita sus tierras por 20 mil, por 7 mil?

Y mientras tanto, los grandes que son 6 familias deben 200 millones, y absolutamente no se ha dicho nada, no pasa nada acá; o sea, acá todo está tranquilo. No puede ser señor ministro, no creo que su cartera este beneficiando a ese sector.

Se ha hecho acá exposiciones señor ministro, sobre un cronograma estribado de trabajo para la reconstrucción del 2018 al 2021. Se habla aquí de siembra y cosecha de agua, y cuando hablamos de siembra y cosecha de agua, dicho sea de paso, eso se lanzó en mi región en Ayacucho.

Cuando hablamos de siembra y cosecha de agua, no solamente es hacer un cocha, usted lo sabe señor ministro, se tiene que reforestar las cabeceras de cuenca, eso es siembra. Se tiene que generar las condiciones para que pueda comenzar a cosecharse agua. Ese trabajo es una tecnología altoandino de mi región.

La comunidad Quispillaccta, las comunidades alto andinas han estado y han trabajado por muchos años, porque esa es una tradición. Pero no se está hablando acá de un incremento en presupuesto para este tema, ¿con cuánto vamos a estar en siembra y cosecha de agua en este momento? ¿Cuánto representa ese presupuesto? Y acá lo han dicho todos, se repite el presupuesto; o sea, nuestras condiciones van a ser las mismas de la situación del año pasado, no lo creo.

Acá tenemos que comenzar a discutir los temas de reforestación, acaban de hacer una denuncia que hay una reforestación en zona amazónica, pero zona altoandina con toda la cosecha de agua, tenemos que hablar de la zona altoandina.

Y esos expedientes técnicos que en este momento se están elaborando tienen ese componente social, porque siembra y cosecha de agua no lo hace una empresa, eso es un trabajo comunal, ¿tiene ese componente? ¿Cuántas hectáreas va incluir todo eso? ¿Se ha presupuestado? ¿Se tiene conocimiento de eso? ¿Participa de esto las Juntas de Usuarios? ¿Conocen? Porque el agua no sale del caño ni de ahí del canal, el agua sale de las zonas altoandinas, ¿cuánto de esos se está trabajando como Ministerio de Agricultura?

Tenemos además, y lo han dicho ampliamente aquí a través suyo presidenta, el congresista Bocángel ha hablado muy bien sobre el tema de este contrato CAS. Un contrato CAS que dice que no vulnera el derecho laboral por dios, acá todos sabemos que el sistema CAS vulnera los derechos laborales, porque se contrata a alguien que no pertenece a la institución.

Cuando se contrata a alguien que no pertenece a la institución no tiene derecho laboral, ¿por qué los maestros han estado en las calles a través suyo, señora presidenta? ¿Por qué? Porque no tenían derechos laborales, porque se les contrataba por un sistema que no corresponde, ¿cuál es ese sistema?, el sistema CAS.

Y en el sector agrario, personal del Ministerio de Agricultura, el caso Senasa está entrando a una huelga, y usted lo conoce señor ministro. Nos dicen que van hacer un paro nacional de 48

horas los días 6 y 7 de setiembre, ¿por qué?, porque se ha tomado la decisión de retirarlos y contratar nuevo personal que pueda ser afín, personal que tiene experiencia en ese tema. Y seguramente el ministerio tiene que asumir su responsabilidad ahí.

Yo estoy completamente de acuerdo, inclusive hay que apoyar el tema de que se tenga que responder ante la Comisión de Trabajo, pues no se puede vulnerar derechos laborales. Eso no puede ser.

Y no puede ser que haya un sindicato, y porque están sindicalizados hay que retirarlos, ¡no señor!, ahí hay todo un tema de derechos laborales que tienen que responder, sino no violente eso señor ministro, no violente los derechos laborales.

Finalmente, quiero ampliar lo que acá se ha denunciado, y se ha denunciado sobre 9 lotes de plantas de arándanos, porque eso es importante, esos 9 lotes de plantas de arándanos han venido con roya de aranda. Esa roya de arándano no existe en este país, no existe en este país, es una plaga nueva, lo están trayendo; además, el arándano no hemos cultivado aquí, y como existe en este país se le tiene que aplicar la ley.

Y el Decreto Supremo 032-Minagri en su artículo 8° faculta a hacer una cuarentena, y si resultara infectado, ¿qué se hace?, se tiene que eliminar, ¿y con qué se ha curado?, con pesticidas relacionados a la roya, pero no a la roya de arándano.

Yo creo que uno tiene que comenzar a entender que el tema técnico es importante aquí, y acá ha habido informes, la carta 017-2015 de Minagri-Senasa que se ha dado y han dicho que hay que eliminar.

Ha habido un informe 019 igualito que hay eliminar, informe 0028/2015 también hay eliminar, ¿y qué se hizo?, no se eliminó señor ministro. Y si ha habido recomendación técnica, ¿por qué no se hizo? ¿Se intentó qué? ¿Y de quién era ese producto? ¿De quién? ¿De la empresa (...?) Perú SRL? De esa empresa era ese producto.

¿Y qué cosas es lo que al final termina trayendo a colación esta simple decisión que pareciera simple? La primera, que nos hemos infestado de un problema que no es nuestro, y eso es un problema que Senasa tendrá que resolver. Entonces la pregunta viene de cajón acá, entonces señor ministro, ¿quiénes son los que ven el tema de Senasa? ¿Quiénes son los que empiezan a digamos controlar?

Entonces, estamos hablando que los que controlan Senasa terminan siendo las agroexportadoras señor ministro. A ver si me...

La señora PRESIDENTA.- Señores por favor.

Continúe congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Okey

Y entonces, ¿quiénes son los que controlan Senasa señor ministro?, Projas, Procitrus, el Instituto Peruano del Espárrago, Capeagro, Agrocas, ¿quiénes? ¿Son ellos quienes los que van a determinar que producto entra y producto no? ¿Son ellos los que nos van a pasar la cuarentena? Entonces, acá hay un conjunto de temas señor ministro que preocupa, y definitivamente preocupa.

Yo espero sinceramente que se empiece a resolver la reglamentación que los agricultores están esperando sobre el tema de las deudas, sobre el tema si están rematando sus tierras. Ellos van a estar preocupados, esperamos una huelga, una marcha así como los maestros, actitudes, y para que el Ejecutivo asuma actitudes violentas contra ellos acusándolos de terroristas, ¿qué esperamos señor ministro?

Yo creo que ha llegado el momento que usted asuma su responsabilidad, y que ahora pueda resolver ese tema, el tema de la reglamentación dice ahí algunos órganos, porque eso ha sido una demanda, es una ley que se ha peleado y se ha hecho hasta el final. Esperemos que eso asuma.

Y sobre este tema que hay que investigar señor ministro, quisiéramos que por supuesto lo voy hacer por escrito, lo voy a enviar un informe completo de esto que usted debe conocer, y si no conoce pues se informará ahora cuando lo envié, para que pueda darnos respuesta, ¿de qué acciones se ha tomado sobre este tema?

Porque no es justo que en su informe se hable de un crecimiento de la agroexportación, claro vamos a ver si se le da todas las condiciones. Y ahorita cuántos millones están hablando que van a entregar en el tema de la reconstrucción con cambios, su región nomás, Piura, ¿cuántos millones van invertir? ¿Y para quiénes?

Se ha dicho aquí señor ministro, ¿quiénes son los beneficiarios de la reconstrucción con cambios?, pequeños agricultores no los creo, están rematando sus tierras, ¿quiénes son?

¿Quiénes son esas empresas agroexportadoras que se van a beneficiar con esos millones de todos los peruanos, con la reconstrucción de canales, bocatomas, sistemas de riego? Ahí hay un debate que no quisiéramos señor ministro se empiece a llegar a hacer interpelación. Acá tiene que hacerse soluciones, y esas soluciones pasa necesariamente por decisiones políticas.

Le agradezco señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Morales.

Tiene uso de la palabra, el congresista Miguel Ángel Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo al ministro Hernández, y también saludar a los señores...

La señora PRESIDENTA.- Disculpe congresista, por favor un poquito de orden, el congresista está exponiendo.

Continúe congresista.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Y también saludar al señor Eustaquio Cortes Ore, presidente de la Asociación 23 de febrero del Valle de Pischo; a los señores agricultores de la Asociación de Agricultores de Ica; a la presidenta de la Asociación Nacional de Defensa del Agricultor Peruano, Elizabeth Martínez que se encuentran aquí presentes.

Yo voy a tocar 6 puntos de los 14 que usted ha absuelto.

El punto 5, es la deuda agraria y los bonos, usted sabe señor ministro por su intermedio señora presidenta, que todos los congresistas de provincias hemos estado en nuestra semana de representación, y déjenme decirle que hay una gran desazón de parte de los pequeños productores en general. Porque sienten que el gobierno no está haciendo nada por ellos, sienten que entidades como el MEF, Cofide, Agrobanco, y el propio Ministerio de Agricultura, desgraciadamente es el sentimiento de nuestros hermanos campesinos.

Pero este asunto también señor ministro, cae a colación mencionar el bono que ustedes le iban a dar a los agricultores por un monto de 500 soles por hectárea; lo cual, va ser de gran ayuda para ellos, pero que hasta ahora no hay absolutamente nada.

El punto 6, es del avance y ejecución de recurso para reconstrucción de zonas afectadas por el fenómeno del niño. Se dice señor ministro, que Agrobanco ha informado a los agricultores que se encuentran conformados en cooperativas que no les va a dar crédito para sembrar, solamente aquellos agricultores que no están dentro de cooperativas.

Y usted sabe también señor ministro, que el interés que cobra Agrobanco es del 22 y 24%, son aumentos impagables que tienen estos señores. ¿Por qué razón Agrobanco no puede utilizar el fondo de Agro Perú?, que son 778 millones.

Ya usted ha dicho claramente que el 63% va al café, o sea, más de 400 millones de soles. Y de esos 287 millones restantes, ¿por qué no se apoya al algodón? **(13)** ¿Por qué no se apoya a ese algodón que en la década de los 60 era considerado el oro blanco? ¿Por qué no se apoya a los productores de algodón del Valle de Pischo? Por poner un ejemplo, que quieren que el Estado les ayude a poner una planta desmotadora para así abaratar costos, precios, y que también sus productos señor ministro, sea empleado en crear los uniformes de las Fuerzas Armadas y policiales.

Todo el algodón que viene para el uniforme del Ejército, de la Marina, de la FAP, viene de afuera, teniendo aquí el mejor algodón del mundo. Usted es el jefe de este sector señor ministro y tiene que fiscalizar.

EL punto 8, es el estado situacional del Reglamento de la Ley N°.30573, que ya mis colegas que me antecedieron han dicho perfectamente que no está reglamentado. Pero sin embargo, Agrobanco sigue realizando las cobranzas, y viene exigiendo el pago a los agricultores que lo han perdido todo en los desastres naturales que hemos tenido.

Señor ministro, la consigna es de que sí la ley no está reglamentada no se puede aplicar; pero mientras más demore el salir el reglamento, pues los intereses van a seguir subiendo y eso es perjudicial para ellos. La ley señala que los de descuento para la reestructuración de la deuda que mantienen los agricultores se dan sobre los intereses, moras y demás gastos; es decir, solo cubre estos aspectos, mientras que el capital se mantiene generando más intereses.

Le voy a poner un ejemplo, los amigos algodoneiros, acuérdense que el algodón es una planta muy resistente, y necesita poca agua para poder dar. Ellos en 3 hectáreas necesitan invertir más o menos 7 mil soles, es un promedio de 21 mil. Por lo tanto, no podrían acoger al beneficio del crédito que le dan para este menester que es de 3 UIT; o sea, de 12 150, cuando un pequeño agricultor no debe esa cantidad, debe más.

El otro tema es importante también, es la primera disposición complementaria de esta ley, que establece la extinción de la deuda vigente del Preda aprobado por la Ley 29264, ¿qué sucede señor ministro por su intermedio señora presidenta?, que Cofide le envió una carta a las entidades financieras diciendo que se extinguía todas las deudas, se cancelaban, no debían nada, después rectificó y le dijo.

Perdón, las instituciones financieras le enviaron cartas a los agricultores diciendo “no deben nada”. Después Cofide rectificó y le dijo que “sí”, ¿qué es esto?, un juego. O sea, si deben o no deben, esto es un mal manejo; sin embargo, ahora resulta que Cofide emite esta disposición que le estoy diciendo.

El otro punto es el punto 12, la política pública en materia de seguro agrario. Aquí hemos visto en lo que usted ha presentado señor ministro que no incluye a Ica. Existe en Ica también serranía señor ministro, tenemos Chavín San, Pedro Huacarpana, etc. Y debería incluir a mi región en esta política de materia de seguro agrario.

Ojo, que aquí dice “que es para la zona donde hay granizo, altas temperaturas y bajas temperaturas, y también sequía”. Le informo, que en Ica hay sequía y también altas temperaturas.

El punto número 13, es el concurso CAS en Senasa que ya lo mencionó el congresista Morales y Bocángel. En Ica tenemos 440 plazas señor ministro, eso hay en la actualidad, y se va a reducir a 130 nada más, 130 plazas.

Ica cada día crece más agrícola, hay más mangos, hay más pacay, hay más cultivos, hay más de todo. En el año 2008, cuando recién empezó este programa había más de mil trabajadores. Resulta preocupante que este concurso, el contrato CAS, o sea, el concurso CAS solamente favorezca a los empleados, no a la gente de campo, sino a los empleados, a las jefaturas con sueldos de hasta 5 mil soles mensuales.

También se ha dicho, que quienes no entren en este concurso CAS van a quedar como contratados de Locación de Servicios perdiendo sus beneficios, y ya lo hemos dicho señor ministro, hay personas que trabajan 8-10 años.

Yo le pediría a nombre de todos estos trabajadores de Senasa que no se realice ese concurso, que se mantengan como dijo Bocángel, que pasen unas lindas navidades, es inhumano que se le vaya a quitar el sustento, y conseguir trabajo a estas alturas es difícil, a pesar de que en Ica hay casi cero desempleo. Todo el mundo trabaja allá en mi región.

El punto número 14, es la situación de la Junta de Usuarios del Agua, en Pisco señor ministro tuvimos una reunión con los señores de las Juntas de Usuarios de Agua, y según la ley dice que tienen que ganar con el 35% de los votos de los usuarios, no se ha dado este resultado.

Llegaron a una segunda vuelta, menos señor ministro, y no pueden hacer absolutamente nada, porque no pueden inscribirse en registros públicos, y ahí viene la siembra, esta gente se va a quedar sin sembrar.

Yo le sugeriría de que estos porcentajes en segunda vuelta bajen a un 20-15%, o quien saca mayor votos en segunda vuelta ya gana, así deberíamos ser también en las elecciones presidenciales.

Por último señor ministro, aquí hay un gran problema entre las grandes y bien rimbombantes cadenas productivas que llegaron a nuestra región, sobre todo en Ica en el año 2004-2005 para sembrar espárragos y páprika. Resulta que los señores articuladores que según tengo entendido son los que más se beneficiaron con este programa, dejaron desamparados a todos los productores, los abandonaron señor ministro, y usted debe de saber perfectamente eso.

Y los voy a poner 2 ejemplos que los voy a leer: el programa de financiamiento estructuras que impulso Cofide a diversos agricultores donde les decía que brindarían asistencia técnica y contaban con la cadena productiva; es decir, se financió para que puedan sembrar, ellos ponían los articuladores y ya le tenían el mercado listo para vender sus productos. Este caso sucedió en Ica con el espárrago como dije y la páprika; y en el norte, tengo entendido que con la caña de azúcar.

En muchos casos señor ministro no se realizó el programa, se demoraron en desembolsar el dinero, en enviar los productos, los fertilizantes, y ustedes hijo de padre agricultor como muchos de los que estamos aquí sentados, y sabemos que la tierra no espera, cuando hay que arar, hay que arar.

Otro temita y ya para terminar, es el segundo caso ya no con Cofide es con Agrobanco. Agrobanco hizo una reconversión productiva, parece que viene un articulador y trajo como novedad convencer a los agricultores de Pisco, sobre todo para que dejaran de sembrar maíz o algodón y se dedicaran a ser ganaderos.

Ganaderos, le iban a vender la leche obviamente a Gloria, ¿qué pasó con estos señores?, igual el articulador se fue, ellos no fueron partícipes de la compra del ganado que se realizó en Arequipa, es más, me cuentan de que muchas vacas no llegaron preñadas señora presidenta. Y si la vaca no está preñada no da leche, las vacas se murieron y hay solamente unas cuantas, unas cuantas personas que sobreviven.

Por último, los señores que sembraron espárragos y que fueron estafados por las grandes cadenas productivas tienen una deuda impagable señor ministro. Para ponerle un ejemplo, hay un productor que tiene 15 hectáreas y debe 500 millones de dólares, no tengo el nombre del productor no sé si habrá venido, pero sus demás compañeros deben cantidades así, exorbitantes, ¿qué va pasar?, le rematan el terreno a este señor que debe medio millón de dólares y va seguir pagando el resto de su vida, él y sus hijos y hasta sus nietos.

Así que yo le pido por su intermedio señora presidenta, que exonere del pago leonino por los contratos que realizaron a los señores que estuvieron en la cadena productiva, y hay que ser más vigilantes de todos los contratos que se realice en un futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Se le agradece al congresista Elías. Muy preocupante lo que nos acaba decir, sería bueno que tuviera el nombre para que el ministro lo pueda llevar y pueda evaluar.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Me lo acaban de dictar, se llama Kenyi Villamoto en Ica.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Tiene uso de la palabra, el congresista Luis Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Saludar al señor ministro y al viceministro. Agradecido por la participación a esta comisión a través de la presidencia.

Señor ministro, lógicamente a través de la presidencia, el 29 de agosto en la semana de representación realizamos una mesa de trabajo en la ciudad de Trujillo, donde participaron agricultores de la región Ancash, La Libertad, y también Lambayeque.

En esa reunión también participaron los alcaldes distritales y provinciales de la región La Libertad, y en realidad fue algo preocupante porque tenían muchas inquietudes, y también están acá representantes de ambas regiones.

Preocupantes porque no se había hecho un empadronamiento real para poder satisfacer las necesidades del tema de la reconstrucción, ésta mesa de trabajo se llamó "Reconstrucción Agraria". Es por eso señor ministro, que es bueno de que las fichas que le han alcanzado algunos alcaldes distritales y provinciales al menos en la región La Libertad sean nuevamente empadronadas.

Por otra parte, en el tema del RFA y el Preda, particularmente el que hable es autor del RFA con el apoyo de todos los amigos congresistas de los diferentes tipos de bancadas. Hemos luchado bastante para este tipo de ley, hemos hecho reuniones con usted señor ministro, con representantes del Ministerio de Economía y Cofide.

Pero sin embargo, se dio la ley y hasta el momento no se reglamenta. De acuerdo al tema de la ley, el Ejecutivo tiene que pre realizar el tema de la publicación 30 días antes de su aprobación; pero sin embargo, hasta el momento no se da este tipo de cosa, ya lo han dicho nuestros colegas, hay un tema de que Agrobanco y las entidades financieras privadas están nuevamente notificando a los agricultores.

Inclusive Agrobanco está manifestando a los agricultores que vendan sus terrenos para poder pagar su deuda hasta que salga el Reglamento, es algo ilógico, ¿no? Entonces, yo le pido señor ministro a través de la presidencia, de que tomen cartas en el asunto, lo han manifestado nuestros colegas de diferentes tipos de regiones y es preocupante este tipo de caso. Ese tema ya se debe solucionar señor ministro a través de la presidencia.

Por otra parte, en el tema de presupuesto mi región La Libertad solamente se le ha considerado el 4.3% para infraestructura; pero sin embargo, en la estadística que ha manifestado Indeci dice "que tenemos para solucionar el problema de 191 canales, pero el presupuesto asignado solamente alcanza para 87 canales"

Somos conscientes del presupuesto que le están asignando señor ministro, que es bajísimo, que va solucionar casi el 50% de los problemas agrarios a nivel nacional. Y es por eso que en la sesión anterior le solicité a la señora presidenta, de que luchemos para un presupuesto superior para los agricultores.

Asimismo, en el tema de las Juntas de Usuario ya lo han manifestado ustedes, también ha indicado que va sacar un decreto supremo tratando de calmar y solucionar los problemas de las elecciones. Pero sin embargo, ya están ahí presidentes entre comillas elegidos, pero

administrativamente no están inscritos, que ya están haciendo uso del dinero de los usuarios.
(14)

Entonces, es bueno que tome en cuenta este tema, porque no se puede usurpar terreno o persona que no haya sido inscrito en los registros públicos en forma legal, es bueno que tomen en cuenta ese tipo de problema.

En cuanto a lo que es Agrobanco, ya desde su inicio de su gestión señor ministro a través de la presidencia, han recibido muchas quejas de Agrobanco; uno, por los intereses; el otro, por el abuso que comete vendiendo sus maquinarias de los agricultores realizando las notificaciones en forma abusiva.

Entonces, ya es tiempo de que tomemos cartas en el asunto o cambiar a los responsables de Agrobanco, porque en realidad nos vamos a quedar sin agricultores y sin tierras de cultivo. Eso es todo señora presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Yika.

Tiene uso de la palabra, el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Señora presidenta, saludar por su intermedio, al señor ministro y a los representantes, y a todos mis colegas que se encuentran hoy en esta comisión tan importante de nuestro Perú, donde todos vemos por este sector el crecimiento y el desarrollo económico del país.

Señora presidenta, todos los congresistas venimos hoy de la semana de representación que hemos salido, yo creo que están exponiendo las problemáticas de cada uno de su región, yo creo que redundar en estos temas ya sería...

La señora PRESIDENTA.- Por favor congresista mantengamos el orden por favor, yo creo que el congresista también ha sido paciente escuchándonos a los que ya hemos expuesto, y ahora nos toca también a nosotros darle la oportunidad a él, y también a nuestro ministro para que pueda tomar nota y en su momento poder responder. Gracias.

Continúe congresista.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— En ese sentido señora presidenta, en la misma línea que el congresista Morales y los demás congresistas han solicitado la exposición de algunos agricultores y deudores que están presentes también, de mi región han aparecido hoy día en mi oficina.

Si se da el motivo que puedan exponer, en ese sentido, si es de su consideración de repente si puede considerar también para que puedan exponer sus problemas a la Asociación Nacional de Defensa del Agricultor Peruano, a la señora Elizabeth Martínez Condori, quisiera que ponga en su consideración.

En este caso señora presidenta a través suyo, quiero manifestar al ministro, él conoce la región, muchas veces en algunos programas que es resaltante para nuestra región ha ido, y en esa región hay muchas mesas de diálogo que se han comprometido algunos sectores.

Tal es así, en el sector agrario la construcción de reservorios de impacto regional y para poder solucionar, sabiendo que Apurímac en la provincia de Andahuaylas y Chincheros es zona agrícola. Yo quisiera preguntar al señor ministro, si estos compromisos de esta mesa de diálogo, ¿en qué avance esta? Y si en este presupuesto de este año está considerado para poder solucionar este problema en la región de Andahuaylas, y en la provincia de Andahuaylas, y en la provincia de Chincheros.

Y también señor ministro, por ámbito regional señor ministro, en la provincia de Aymaraes también hay un compromiso donde los hermanos agricultores de Aymaraes están totalmente preocupados, durante los 5 años de su sector no hay ningún proyecto, ninguna obra ejecutada en esa provincia, en donde ellos también piden urgente la construcción de su reservorio que ya en su despacho tiene el proyecto SNIP con prefactibilidad e inversión.

Donde tenemos el caso del proyecto 19512, la instalación del sistema de agua de riego para su año, en la localidad de Zaraica, Parancai, Quilcata y Chanta, distrito de Pochuanca, Aymaraes - Apurímac, proyecto que beneficia a 2 distritos y a más de 20 comunidades que tienen más de 9 años en espera este proyecto señor ministro, el 19512 señor ministro.

Señor ministro, en ese caso yo apelo a su buena disposición, yo creo que mis hermanos congresistas de la región también han manifestado su preocupación.

Y para terminar señor ministro, yo quisiera hacerle 2 preguntas más, porque es la preocupación, ¿si es función del director general de negocios agrarios del Ministerio ser la persona encargada de entregar los bonos extraordinarios de mitigación agropecuaria por emergencia? Esto porque se le ve a dicho señor en toda entrega de bonos, semillas o equipamientos, y en capacitaciones que se brindan en la región Lima Provincias, no se le ve en

otros departamentos, sino únicamente en Lima Provincias, ¿es esta su función del señor o del funcionario?

Quisiera saber señor ministro, si los bonos extraordinarios de mitigación agropecuaria por emergencia han sido entregados en función a las listas entregadas por los gobernadores regionales o alcaldes. Ellos en razón de que existe un gran porcentaje de dichas listas que hasta la fecha no han sido entregados, y si estas listas han sido corroborados, porque tenemos conocimiento de que hay muchas personas que necesitan y califican para dicho bono pero no han sido incluidas en la lista.

Incluso en la región Lima Provincias señor ministro. Yo quisiera señor ministro por su intermedio nos aclare este pedido y esta pregunta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Se le agradece congresista Dalmiro Palomino.

Bueno, sabemos que se encuentran presentes algunos agricultores, van a poder tener la oportunidad de hacer uso de la palabra, pero al final de la reunión. Y lo que sí quiero coordinar con los congresistas, es que cuando tengamos invitados, hacerles saber a nuestros hermanos agricultores para que no se queden hasta muy tarde esperando porque ya tenemos una agenda. Entonces, sería bueno que lo coordinemos, porque también ellos vienen desde lejos y la hora se prolonga mucho.

Bueno, tiene uso de la palabra, el congresista Horacio Zevallos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN ().— Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor ministro, bienvenido, señores funcionarios, colegas, señores agricultores y todas las personas que nos acompañan.

La primera vez que estuvo usted aquí señor ministro, dijo usted una frase muy bonita, dijo que había que llevarle plata al bolsillo de la gente, y creo que es algo que compartimos y por la que muchas personas venimos trabajando hace muchos años.

Ciertamente debe ser difícil dirigir una cartera como agricultura con tantos problemas. Sin embargo, creo que tiene algunos funcionarios que brilla, otros no tanto, y algunos que habría que cambiar necesariamente.

Algunos funcionarios con los que hemos trabajado como el señor Manero por ejemplo, muy dispuesto, muy conocedor de su trabajo, el señor Barrón con una capacidad impresionante para poder entender el tema ganadero, lástima que no tiene recursos económicos su dirección, ojalá que se le asigne. Pero otros funcionarios y otras acciones que vienen dándose en el ministerio me preocupan bastante.

Yo veo por ejemplo un cuadro aquí de propuesta del Minagri- Plan de Reconstrucción del Agro 2008, y dice que hay un rubro importante de gastos que dice encausamiento en defensas ribereñas, ríos, una millonada de plata señor ministro.

Todos sabemos que en el norte lo que se requiere es reforestar las tierras, no hacer defensas ribereñas. Las defensas ribereñas son plata para los empresarios, y viene una venida fuerte y se la vuelven a llevar. Si reforestamos las partes altas que son mucho más barato, vamos a poder retener el 40 al 60% del agua. Y eso si es un impacto real al manejo y a la gestión de los ecosistemas, y ahí me parece que hay un tema que no se conoce muy bien.

Sigo mirando, y luego hay un programa de siembra y cosecha de agua con varios millones, 219, 25, etc., todos en el norte. Discúlpeme señor ministro, la siembra y cosecha de agua es para zonas principalmente áridas, y las zonas áridas no tienen presupuesto. En el norte tiene que reforestar y en el sur, en las zonas áridas tiene que hacerse siembra y cosecha de agua; así lo hicieron los incas, los preincas y se ha venido haciendo en los últimos años.

Entonces, ahí me preocupa porque hay una incapacidad para entender procesos, y simplemente me pareciera que ahí se quiere gastar seguramente en la reconstrucción. Y desde mi punto de vista, discúlpeme ministro, es malgastar el dinero, y ahí hay que ver que hacemos.

Tuve la oportunidad de ver la data de la ANA, una data muy buena que no está analizada, y si uno mira la data de las avenidas, de las precipitaciones, va entender que el fenómeno del niño costero es un fenómeno que puede ser predecible y que está presente hace varios años. Sin embargo, no se analiza la data.

Y así una serie de problemas que me preocupan bastante, el tema de los incendios forestales del año pasado, un fenómeno que lo conversamos en su momento. Y yo le manifestaba que en condiciones de extrema sequía, en un proceso natural cualquier quema va desencadenar, y es algo que no se está trabajando, y a mí me preocupa bastante.

Y me preocupa bastante el tema forestal, porque en realidad una de las mayores riquezas que tiene nuestro país es la Amazonía, el bosque tropical por excelencia; y sin embargo, se viene perdiendo una tasa pero impresionante.

Hemos firmado un convenio internacional para tener deforestación cero al 2021. O sea, quiere decir que no vamos a cortar ni un árbol más, pero cuando usted ingresó señor ministro, en setiembre en su propio ministerio, en el Serfor se aprueba una resolución para declarar las especies amenazadas de flora silvestre hace un año, en setiembre del año pasado. Yo le he mandado dos cartas, reiterándole que por favor, exhortándole también para que este trabajo que han hecho científicos peruanos, concedores peruanos de la flora, se promulguen; sin embargo, hace un año no se promulga.

Pero, ¿quiénes son los que no quieren que se promulgue?, los madereros. Y ahí hay un problema muy serio, porque estamos pensando en la conservación de nuestras cuencas, de nuestros ecosistemas, o estamos funcionando en función de los madereros.

Madereros cuya extracción es ilegal el 90%, porque el 90% de la madera peruana es ilegal, dejan de pagar impuestos, corrompen funcionarios, etc., de situaciones. Entonces, ahí me preocupa el Serfor, porque en realidad el Serfor creo que no está cumpliendo la función para la que está hecha, para ser el ente rector nacional en la conservación de los bosques en el manejo y la gestión de los ecosistemas, de la flora y de la fauna.

Y ahí me preocupa, porque además de ello yo le he preguntado señor ministro en 2 oportunidades, ¿cómo va ser para reforestar 2 millones de hectáreas que fue su propuesta? Y cuando veo las respuestas que me dan, me dicen que no va haber palma aceitera, que van a reforestar en cuerpos de agua, en rocas y nevados, no sé cómo lo van hacer, y son respuestas del Serfor, o sea, yo no sé cómo van a reforestar en cuerpos de agua, van a secar los lagos para hacer un bosque ahí, y así es una serie de respuestas bastante preocupantes por un conglomerado de personas que creo que conocen del sector forestal, y me preocupa, porque si solamente están pensando en la cubicación de madera, tenemos un serio problema.

Porque no es lo mismo en preciado en ese momento, shihuahaco es una madera dura que está siendo explotada y exportada 90% ilegal; de igual manera, no es lo mismo que sacar cedro, el cedro puede manejarse en 40 años, el shihuahuaco necesita 400 años. Y eso hace que todas las maderas duras de la Amazonía que son muy preciadas, esas maderas duras señor ministro no pueden sacarse, porque no son recursos naturales renovables, por más que son plantas, escúchelo, no son recursos naturales renovables, porque tienen una tasa de renuevo muy baja. Y entonces, allí tenemos un problema, porque después seguimos mirando, vemos hoy día por ejemplo, La República el día de hoy, con una denuncia sobre el Grupo Melca, este señor Denis Melca que está haciendo tropelías, publicaciones, revistas que tiene que ver con la deforestación de la Amazonía de una forma abusiva, exagerada y corrupta; en la cual, hay grupos empresariales como el Grupo Romero y el señor Melca que han deforestado más de 30 mil hectáreas en 2, 3, 4, 5 años, rápidamente.

¿Y qué estamos haciendo?, le preguntamos también, nos derivan la respuesta hacia el Serfor nuevamente, y el Serfor nos dice que no es la autoridad competente, que son los gobiernos regionales. Entonces, ¿para qué es la autoridad nacional? O sea, ahí nuevamente hay un serio problema en la gestión de los bosques.

Y yo creo señor ministro, que hay que empezar a revisar esto, porque no estoy en contra de que explotemos la madera de nuestros bosques, lo que sí estoy en contra, es que el 25% de la caoba que llega a Estados Unidos sea de procedencia ilegal peruana, **(15)** estoy en contra de que el 90% de nuestros bosques, de nuestra madera, que sale afuera sea ilegal.

Estoy harto de ver gente muerta, nativos perseguidos, por qué, por un montón de actividades ilegales. Yo creo que eso preocupa, es un serio problema que tenemos que afrontar, porque no solamente se trata de la pérdida de biodiversidad, de nuestra biodiversidad, del país de la biodiversidad sino se trata de vidas y de empobrecimiento de nuestro pueblo, con un sistema de corrupción que como usted lo sabe muy bien ministro, hace que perdamos alrededor de cuatro puntos del PBI, doce mil quinientos millones y además, de ello sumado a otro tema que lo ha mencionado colateralmente varios de los congresistas, nueve mil millones de soles anuales en exoneraciones tributarias, muchos a grandes empresas agroindustriales, al pequeño si le cobran 38, 22% al gran industrial 6% ¡lo sabe señor ministro! Entonces, allí hay una inequidad que tiene que ser resuelta desde el tema bancario y se han ocasionado una serie de problemas muy serios.

Muy bien, que se avance en el tema de asistencia técnica, pero tiene que ser más agresiva, señor ministro, y allí no se está trabajando. Tiene que avanzarse en ordenar la agricultura, no

es posible que no podamos administrar los agricultores, no es posible que no tengamos un plan de siembra y un plan de cosecha.

Tenemos un satélite hay que usarlo, señor ministro, y no lo estamos haciendo. En base a esto se puede arreglar la agricultura del país y no están caro como parece, pero si persistimos en el modelo de apoyar a los más grandes en desmedro de los pequeños, vamos a terminar en un sistema que obviamente lleno de corrupción y una serie de problemas más.

Quiero referirme un poco al plan ganadero y allí tengo una preocupación. En realidad, veinticinco mil hectáreas de alfalfa dormante, es muy poco agresivo señor ministro, discúlpeme, pero es muy poco, con eso no se resuelve el problema y lo saben los agricultores si puede preguntarles a los que están afuera, todos están muy molestos con esta información y la alfalfa dormante solo sirve para determinados lugares y hay sitios donde no va a funcionar definitivamente y le digo con conocimiento de causa porque lo he probado.

El mejor plan ganadero que tuvo entre manos, señor ministro y que tuvo el Ejecutivo, que tuvo el respaldo ciudadano, el respaldo de los ganaderos, fue la ley de no recombinación y reconstitución de la leche en polvo. Ese fue el mejor plan ganadero y usted lo sabe, señor ministro, porque hemos visto las estadísticas y está demostrado claramente de que cuando se dio la ley de promoción a la ganadería, aumento la actividad y en cuanto se quitó la ley, simplemente disminuyó y que el crecimiento que se ha presentado tratando de defender la postura de las grandes empresas agroindustriales, es simplemente una falacia, un juego estadístico nada más.

Y esta era la oportunidad del Ejecutivo de congraciarse con el pueblo, de congraciarse con los ganaderos y de hacer justicia y sin embargo, se optó por apoyar al empresariado y me preocupa porque como es apoyo al empresariado y cuando vemos los argumentos. Señor ministro, eso me preocupa, los argumentos para bajarse la ley de no recombinación de leche en polvo, que espero que la señora presidenta, lo ponga en discusión. Todos los argumentos son falacias desde el Ejecutivo.

Entonces, allí dice, uno, bueno en qué país estamos, hacia dónde vamos. Mucha preocupación, perdieron la oportunidad de oro, señor ministro de hacer justicia con el tema lechero.

Arequipa la región en la que yo provengo, produce más del 5% del PBI nacional y recibe alrededor del 1 o al 1,5% del PBI y allí me preocupa un aspecto, cuando usted dice que más o menos cuatrocientos millones de soles se van al café y luego trescientos millones más de Agro banco y por qué va tanta plata al café; para combatir el narcotráfico, para promover el cambio de café en vez de coca. A quién beneficia esto, no es a los Estados Unidos, a los consumidores gringos, para ellos. O sea sacrificamos nuestro presupuesto en aras de otro país y un país que no necesita que lo apoyemos.

Entonces, yo creo que hay cosas que tenemos que repensar, señor ministro, porque si no vamos a seguir con problemas bastantes serios.

Un tema del que hemos conversado y lo voy a reiterar, es el tema del Valle del Tambo, señor ministro. El Valle de Tambo es un lugar que está caliente, está preocupado, decidió no tener minería, sin embargo, hay una empresa minera que está tratando de entrar a la zona, para algunos está bien, para otros está mal. Un tema que puede ser discutible.

En lo personal, yo pienso que allí no debería haber minería, porque está encima prácticamente encima de la actividad agraria. Se propuso una represa de Paltiture, primero Tolapalca, no se pudo, final se lleva una nueva represa, Puno interpuso una demanda judicial y hubo inacción del Procurador del Ministerio de Agricultura para desestimar esa demanda, no se hizo a tiempo.

Y luego se propone la represa de Peña Negra, una represa que esta alrededor de cuatrocientos metros sobre el nivel del mar, me parece, terminando la cuenca, cortando la distribución de camarón, en un sitio altamente, con mucho sedimento, más o menos hay un tercio del agua que baja en la época de venida con sedimento.

Es una represa que todos los especialistas, ingenieros agrícolas, me dicen dos años, cuatro años. No pasa de seis años, para ser colmatada y la acaban de aprobar, pese que lo habíamos conversado, señor ministro, pese que hay tiene serios problemas técnicos, por qué aprobamos una represa que no va a durar mucho tiempo y además que esta manchada por el tema de la colmatación, el tema de la distribución del camarón, que ya paró una represa en Arequipa, en el Ocoña y porque además hay intereses de terceros allí, también señor ministro, que no se están mirando y tienen que ser discutidos y allí hay una preocupación mayor, porque entramos a una nueva etapa de crisis de agua.

El año pasado Pasto Grande se negó a entregar el agua que le quitó a Arequipa, al Valle de Tambo, el agua que le quito, se negó y sin embargo, no se sancionó a nadie o sea el gobierno se hizo de la vista gorda, debió haber sancionado por no entregar el agua y resulta que había agua, estaba el agua allí, señor ministro, entonces, estamos jugando a la gana gana, me preocupa.

Y este año, yo le quiero pedir, señor ministro, que este año, por lo menos se haga una evaluación de la cantidad de agua que realmente tiene Pasto Grande, porque está sirviendo a las empresas mineras. No estoy en contra de que lo hagan, pero hay prioridades, no solamente prioridades porque es necesario que nos alimente sino también constitucionales y legales.

Entonces, señor ministro, yo creo que hay que repensar varios temas en relación a la administración que se está haciendo, hay varios puntos que ha presentado, que no son realmente resultado de la gestión, sino se han sumado a las gestiones anteriores, que está bien, pero hay que esclarecerlo y estoy muy preocupado porque veo que en un año de gestión señor ministro, es difícil, lo reconozco, pero hay temas serios que no se están resolviendo, hay temas serios que no se están enfocando y hay varios temas que se pusieron en el tapete el año pasado aquí. Este va a ser un gobierno para los pequeños agricultores y no ha sido un gobierno para los pequeños agricultores, se va llevar la plata los pequeños agricultores y tampoco se les ha llevado la plata los pequeños agricultores.

Y finalmente, estamos terminando haciendo mega obras en lugares donde no deberían hacerse y no usando óptimamente los recursos. Yo creo que señor ministro hay que repensar varias cosas y hay varios funcionarios especialmente el Serfor, a los que hay que ver la forma de mandar a otro lugar o ponerlos en la condición que tienen, porque no están administrando los bosques, los bosques junto con la pesca son nuestras mayores riquezas y si perdemos los bosques tropicales vamos a tener un impacto mundial, señor ministro.

Muchas gracias, señor ministro

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene uso de la palabra el congresista Wilmer Aguilar y luego la congresista María Melgarejo.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Señora presidenta, a través de usted, saludar al señor ministro, viceministro y al equipo técnico que lo acompañan. Colegas congresistas.

Incidir en las mismas expresiones, es repetir, pero sí nosotros que vamos y hacemos la semana de representación y en una región tan importante como es la región Cajamarca, donde las reuniones normalmente hacemos con y participación de las rondas campesinas, que es un colectivo social importante, que es una imagen de justicia en el país y que cuando se tiene que reunir uno con ellos es donde realmente se recoge una información real con transparencia y sobre todo es del conocimiento cabal de lo que viven ellos al día, día. Para eso nadie está en contra y sabemos que viene de una formación también del campo, de una región provinciana y que hace los mejores esfuerzos por querer atender y resolver los problemas.

Pero ya ha pasado un año, señor ministro, y si bien es cierto, que hay la intención y el esfuerzo de que se lleguen con programas y sobre todos con actividades y sobre todo, con una política de atender de inmediato, pero eso no se percibe, algo debe estar fallando, por ejemplo le comento, si bien es cierto, no estamos en contra en regiones que han sido perjudicadas por El Niño costero fuertemente y hay que reconocer y hacer una distribución del presupuesto en función de donde han sido fuertemente golpeados, en eso si estamos de acuerdo.

Pero, también, no olvidemos a regiones que están anexas o colindantes a ellas y que de alguna manera también han sido perjudicadas, por ejemplo, hablo de las provincias de Chota, Santa Cruz, Jaén, Cutervo, Contumazá en Cajamarca, que según los reportes que tenemos, realmente si hay también familias agricultores y productores que aún esperan ser atendidos, por qué, porque producto, primero de la sequía, después tuvimos los incendios, después se nos vino el fenómeno El Niño costero y esa quebrada Juana Ríos en Chongoyape, no hizo posible poder llegar con la producción fuerte que teníamos en Cajamarca que es la papa y se perdió y producto de eso, que muchos agricultores se había endeudado ya y la gran pregunta es cómo pagar esos créditos que ellos han asumido.

Si bien, en cierto, existe el seguro agrario, catastrófico; pero hay que revisar, qué está fallando allí porque aún no llega a todos, principalmente a los que menos necesitan, eso se tiene que realmente ver, qué está fallando allí.

Por otro lado, allí la gente está organizada como usted mismo vio, hace un año, tenemos asociación ya de productores de café que están organizados, producen, tienen el apoyo de algunos alcaldes por ejemplo refinería Santo Tomas, que los tienen organizados, pero realmente el apoyo no llega como es conveniente, menos porque en ciertas provincias o

regiones no funciona el tema de las agencias agrarias, son una situación de mesas de parte que prácticamente no atienden y no dan solución a los problemas.

Por otro lado, es el tema de los productores lecheros en Cajamarca, la producción lechera en Cajamarca es importantísima, tenemos una Dirección Nacional de Ganadería, pero por más intención que haya, es que no se le dota del presupuesto de los recursos que se quiere para llegar tal como corresponde y esa tarea también fuertemente nos corresponde a todos, porque hay que asumir con fuerza, porque realmente los productores se preguntan y qué es de las semillas, qué es de la situación de apoyo que nos han dicho en su momento en el tema de sanidad y otras cosas. Entonces, todas esas situaciones, yo pienso que se tienen que asumir [...?] con responsabilidad.

Por otro lado, estamos viendo la distribución del presupuesto, señor ministro, a mí me preocupa la semana pasada hemos estado en la Comisión de Presupuesto, aprobamos rápidamente una solicitud suya para dinamizar el tema del Fondo Sierra Azul y nos parecía bien, pero revisando en mi región por ejemplo, solamente hay una municipalidad que ahí se está beneficiando, que es la Encañada que nos parece bien, porque su autoridad ha presentado a tiempo sus documentos.

Pero hay otras que han presentado y faltan ser evaluados. Por ejemplo, tenemos un alcalde que siempre visita a los congresistas de Cajamarca que es del distrito de Cochabamba, provincia de Chota, que tiene un importante proyecto de inversión para que pueda ir a atender a sus productores, porque tiene el elemento principal que es el agua, para generar el tema productivo, hay un código también el 355110 que también se tiene que revisar toda vez que los despachos de los congresistas realmente ya preocupa, porque vienen autoridades de diferentes provincias y tenemos que estar acompañando a los ministerios para que puedan ser atendidos.

Por otro lado, es en el tema de la reforestación, coincidimos acá con algunos congresistas, de que más que defensa ribereña, apostemos por el tema de la reforestación. Por ejemplo, nosotros tenemos un elemento importantísimo que viene a Lambayeque, que es el agua y es el agua que general, irriga cientos de miles de hectáreas allí. **(16)** Pero la gran pregunta es, ¿qué estamos haciendo por las provincias de Chota, Santa Cruz y Cutervo, de donde realmente viene ese elemento tan importante que es el agua?

Por qué no generar un proyecto de impacto en el tema de reforestación, y ¿hagámoslo sabe con quién? Con los ronderos. Que ahora ya tienen personería jurídica, aparte que fiscalizan bien, contribuyen y conocen la realidad cómo hacer un trabajo, y un trabajo bien productivo, bien manejado. Y con participación de estas autoridades locales donde se quieren sumar y trabajar con ellos. Es importante ese tema.

Por otro lado, se tiene que afianzar más en el tema de la titulación de la propiedad; también es un problema. Tenemos tanto en zona rural como también en zona urbana, que no les permite acceder a créditos a tiempo. Entonces, también ahí hay que afianzar un poco ese trabajo.

Se nos habla también el tema de la reglamentación, se han aprobado importantes proyectos de ley en favor de aquí, de hermanos y productores de diferentes regiones del país que están endeudados, pero por falta de esa reglamentación, aún están esperando, están esperando.

Entonces, hagamos todo un esfuerzo.

Y realmente desde el apoyo también no solo el ministerio, también comprometan a sus gobiernos regionales para que también asuman compromisos, pero esto ya hay que ponerle coto; y reglamentar esto para que camine, porque el Legislativo ya dio la herramienta, que es la aprobación de los proyectos de ley. Pero hay que hacer la reglamentación, de tal manera que ese beneficio ya sientan acá estos hermanos nuestros, y ese esfuerzo de venir y estar con nosotros, puedan ser atendidos en parte y progresivamente.

Porque realmente ya preocupa cuando vamos la semana de representación, la gran pregunta es: Señores, ustedes vinieron hace un año, nos dijeron igual, que siguen ahora diciendo en las reuniones, al menos en mi región le digo, con la verdad y usted, ministro, lo conoce la situación ahí de pedirnos explicaciones de nuestro trabajo, lo hacen con respeto pero con mucha seriedad.

Entonces, eso es mi participación, señora presidenta, a través de usted, para que realmente se tenga en cuenta, que se dé una atención rápida y preferente, especialmente a esos hermanos de la pequeña y mediana agricultura que esperan mucho de nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aguilar.

Tiene uso de la palabra la congresista Betty Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio saludar a mis colegas congresistas, al ministro, al viceministro y a todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy.

Señora presidenta, quiero decirle que desde mi despacho, hemos trabajado con los agricultores algodoneros el bono de la buena prácticas, lo cual hasta el día de hoy, vamos al 70% del cumplimiento.

Aquí los señores agricultores algodoneros tenemos que ser claros, algunos temas que faltan todavía terminar, son porque sus mismos dirigentes no cumplen en realidad el trabajo debido, aquí hay que ser claros en los trabajos y reconocer lo que se hace.

Señora presidenta, nosotros tuvimos una reunión en la semana de representación, en independencia con los agricultores, lo cual nos hicieron llegar siete puntos, siete pedidos, lo cual hemos ya elevado al despacho del ministro, para que nos puedan responder sobre ello.

Algo importante, señora presidenta, creo que si falta todavía terminar este pago, pero está pendiente el regularizar los señores dirigentes estos trámites. Hay que reconocer los trabajos, no podemos menospreciar lo que se hace dentro del Minagri.

Señora presidenta, yo propongo, señor ministro, por intermedio de usted al ministro, que debe haber un Banco de Fomento en ayuda a los agricultores, porque si bien es cierto que Agrobanco es una entidad, pues en la cual se ve pues que no atiende a los agricultores como debe de ser, ¿por qué?, señora presidenta, aquí hay un tema que preocupa, los intereses son excesivos, y los desembolsos llegan a destiempo, ya cuando ellos ya han iniciado sus sombríos desembolsan el préstamo.

Y los intereses son leoninos, son excesivamente altos, y como dijo el ministro, lamentablemente en épocas anteriores se han beneficiado un grupo en este sector de Agrobanco.

Eso no se puede permitir, nosotros tenemos que pedirle a usted, señor ministro, que se investigue, que se sancione a los responsables, y se le dé mayor cobertura a los hermanos que hacen pequeña agricultura, porque en su mayoría de ellos, hoy en día vienen atravesando crisis. Nosotros que venimos visitando en los campos, conocemos lo que ellos pasan.

Bueno, señora presidenta, yo creo que hay temas fundamentales que tratar en el tema de agrario, pero tenemos que poner el hombro todos los peruanos y todos nosotros, los congresistas, tratar de visitar nuestras regiones, y hacer de conocimiento al ministro y a los funcionarios que actúen como tiene que actuar, con transparencia.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene uso de la palabra la congresista Tamar y luego el congresista Sergio Dávila.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que mi colega Betty Ananculi.

El Perú tiene diferentes realidades, en cada escenario se presentan diferentes necesidades, diferentes requerimientos, diferentes reclamos.

Necesitamos si buscar el desarrollo para los hermanos del norte, apostar todos por los hermanos del norte, pero también entendemos que al tener diferentes realidades, debemos también atenderlos, identificarlos, ver cómo podemos ayudarlos.

Yo he estado escuchando oca a algunos colegas míos que decían, el norte no requiere defensas ribereñas, y yo digo: En la selva si lo requerimos, y cada seis meses nosotros estamos bajo el agua, y seis meses estamos en la tierra.

Entonces, desde ese punto, si he pedido a los alcaldes de mi región, porque acá también hay que hablar con los alcaldes. Los alcaldes no le dan atención a este tipo de proyectos que tiene directamente vinculantes con el Minagri, ellos prefieren ir al Ministerio de Vivienda, inclusive, van al MEF; y después que han sido maltratados en el Ministerio de Vivienda, maltratados en el MEF, vienen con nosotros y a ver qué podemos hacer, cómo podemos ayudarlos.

Entonces, yo he estado encaminando algunos alcaldes de mi región, he estado llevándoles a los alcaldes de mi región a que elaboren proyectos que tenga que ver directamente con el Minagri, y si proyectos a veces que no cumplen con los requisitos o procedimientos establecidos por la ley, pero ahí estamos nosotros, para ayudar también engranar el trabajo juntamente con ellos.

Entonces, puedo hablar por mi región, nosotros ya venimos avanzando con varias provincias, con algunos distritos, entonces, no todo acá es satanizar la labor de este ministerio.

También si hay que aprobar acciones que han sido tomadas con dedicación, acciones que han sido tomadas con vehemencia por parte de este ministerio, “al César lo que es del César”, presidenta.

Por otro lado también si necesitamos mayor presupuesto en este ministerio, y si revisando también el presupuesto, me doy cuenta que para Loreto, mi región, solamente tiene 45 millones y algo. Y yo me pregunto: acaso no estamos hablando de estas realidades, seis meses bajo el agua y seis meses sobre tierra.

Entonces, si pero este es un tema más, también entiendo yo que deberíamos de presionar a quien tiene la cartera de Economía. Aquí estamos hablando directamente del ministro de Economía y Finanzas, como decía un colega mío, *slash*, premier, tenemos que también direccionar hacia dónde vamos a apuntar.

Presidenta, cuando nosotros hablamos de que se puede hacer también a través del Ministerio de Agricultura, nosotros hemos impulsado con mi región, los TIP de emergencia, hemos conseguido a través de este ministerio, levantamiento de arrazante, muro de contención, ahora estamos trabajando también a los kit de herramientas para las comunidades en mi región. Entonces, esto hay que valorarlo, hay que hablarlo.

Ahora último he estado en el distrito de Contamana, la provincia de Ucayali, y venimos trabajando con ellos un programa muy bonito “despierta selva”, que ya no solamente vamos a enfocarnos en el café, en el cacao, ahora también nos estamos enfocando en el bambú.

Hemos estado participando de la feria, esta última feria que se desarrolló en San Martín, y la expo Amazónica, hemos estado presentando ahí nuestro proyecto sobre bambú; y acá una vez más, este es un trabajo coordinado. Nosotros con el Ministerio de Agricultura hemos impulsado el sembrío de bambú, luego tenemos que ir a Produce y tenemos que hablar con Produce para los fondos de inversión, que tiene que ver directamente con Fincyt.

Luego de Produce, tenemos que pasar al Mincetur, finalmente tenemos que pasar tal vez hasta con cancillería, para tratar de exportar y de llegar a los compradores, a los futuros compradores de nuestro producto bambú.

Entonces, acá es un trabajo articulado, presidenta, y por ese lado si hago un llamado a mis colegas congresistas, podemos hablar con fuerza, pero también debemos de operativizar los trabajos de nuestros alcaldes, impulsar el trabajo de nuestros pueblos y desarrollar el Perú que todos deseamos. Es un Perú de diferentes realidades.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece su participación a la congresista Tami Arimburgo.

Tiene el uso de la palabra el congresista Sergio Dávila, y luego el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidenta.

Yo pensé que se olvidó de mi persona.

Agradecerle, presidenta, y decirle que he escuchado atentamente la participación de cada uno de los congresistas, que realmente me he quedado sorprendido por algunas exposiciones. Quizás hay muchas necesidades, pero también hay formas de pedirlo.

Hay un dicho que dice: “Justos pagan por pecadores”. Nosotros, presidenta, como gobierno hemos heredado una situación crítica dentro de todos los sectores, y más crítica en el sector agricultura, el Minagri.

Hoy día hemos escuchado una brillante exposición, le digo, por parte del ministro, porque ha resumido en concreto todo el sector, todas las necesidades, pero lo que falta en sí es presupuesto; y en alguna oportunidad, en las anteriores sesiones yo le he pedido a usted, presidenta, hacer un taller para hacer un diagnóstico del sector.

Porque cada uno de los congresistas tenemos necesidades, cada una de nuestras regiones tenemos necesidades, y cuando digo, “justos pagan por pecadores”, es que hoy día le tocó al ministro recibir todo los golpes.

Los golpes porque la irresponsabilidad es de gobiernos anteriores, donde no han presupuestado, no han priorizado presupuestos, y no han identificado las necesidades obras de envergadura, necesidad de infraestructura hidráulica, necesidades de canales de riego, necesidades de siembra y cosecha de agua, todos necesitamos, presidenta.

Lamentablemente no tenemos presupuesto, y así como hoy día hemos criticado, hemos dicho, creo que tenemos que juntarnos también, para que ahora en el presupuesto, el ministro pueda hacernos llegar sus necesidades.

Y ese presupuesto de 2033 millones, ese presupuesto de 2010 millones que es para el 2018, subirlo a cuatro mil o cinco mil millones.

De esa manera estaríamos nosotros si fortaleciendo al sector, y a fin de esta nueva Legislatura del 2018, si podemos juzgar, porque si tenemos presupuesto y no se gasta, ahí si podemos juzgar.

Y creo que es importante, presidenta, hablar por ejemplo de Agrobanco, que tenemos una situación clarísima acá que quiere los agricultores, los agriculturas quieren siembra, quieren fertilizante, quieren créditos baratos, créditos oportunos, y los créditos también que sean refinanciados a través de los diferentes programas, también hay que sincerarlos, tenemos que sincerarlos.

Eso nos va a permitir de alguna manera ayudar al pequeño agricultor, no solamente vamos a favorecer a unos agricultores, nosotros para poder caminar sin piedras en el camino, tenemos que ir limpiando el camino, tenemos que limpiar esa problemática de esos pequeños agricultores, porque esos pequeños agricultores no tienen cómo defenderse. Lamentablemente cuando hablamos de ganadería, cuando hablamos de regiones, por ejemplo, como Arequipa, como Cajamarca, zonas ganaderas productoras de leche, yo creo que tenemos que prestarle la atención.

Es importante, presidenta, darse cuenta cómo es que de las colocaciones de Agrobanco de 1600 millones las carteras a veces están concentradas pues en 35 clientes, como dijo el ministro, el 31% de las colocaciones que son 523 millones. De entre siete de los clientes presentados por Cofide, tenemos 177 millones también concentrados ahí. **(17)**

Entonces, yo creo que esas reformas tenemos que nosotros hacerlas oportunamente y eso nos va a permitir mejorar las condiciones para los agricultores.

Y de una vez por todas, presidenta, decirle al ministro también, logremos que Agrobanco, ministro, sea un banco de primer piso, logremos que Agrobanco abra sus ventanillas para recibir plata, para recibir ahorros, nosotros somos intermediarios únicamente de la banca comercial, nosotros no somos competidores de la banca comercial, eso se tiene que ver clarísimo.

Nosotros necesitamos abastecernos de fuentes de financiamiento barata, y cual a la fuente de financiamiento barata, cuando abramos nuestras ventanillas, que no nos prohíban abrir nuestras ventanillas, captar recursos baratos y bajar nuestras tasas de 22% de repente a 15%, que no tendríamos ningún problema.

Yo creo que nuestro sector, presidenta, es un sector muy sensible, un sector muy olvidado, un sector que quizás en los gobiernos anteriores no le dieron la importancia, de esos más de 3 millones de hectáreas, 200 000 hectáreas en este momento están dedicadas a la gran agroexportación, de los cuales están incidiendo mucho en nuestro PBI y está aportando para nuestras aportaciones.

Qué pasaría si nosotros nos fijamos en esos pequeños agricultores y de manera asociativa los agrupamos, les damos su canales, le damos su manejo a través del INIA, sus capacitaciones, sus financiamientos, su fertilizantes, como diciendo, les regalamos, solamente los agrupamos, les damos todo lo necesario, yo creo que ellos estarían aportando para la agroexportación, aportando para el PBI, también en un gran porcentaje.

Como dijo Horacio, Arequipa aporta el 5% del PBI, y sin embargo recibimos el 0.9% del PBI, Arequipa recibe solamente 56 millones, sabemos que ahora tenemos el tema de emergencias, pero por ejemplo, también yo veo que una región con un gran potencial, presidenta y ministro, es Madre de Dios. Madre de Dios solamente recibe 9 millones de presupuesto con el 0.3, y a Madre de Dios lo tenemos al costado de Bolivia y lo tenemos al costado de Brasil, donde podemos copiar prácticas importantísimas como es la ganadería, como es la agroexportación y como es el turismo, tenemos la pequeña minería y mucho potencial, por lo tanto, creo yo que esta reunión, presidenta y ministro, nos ha servido para quizás darnos cuenta de las deficiencias, de las falencias, de lo que necesitamos.

Yo estoy seguro que el ministro está tomando nota, pero había que aclarar la situación, hemos heredado algo, estamos tratando de ordenar la casa, nuestro gobierno a través de los diferentes sectores está tratando de ordenar la casa, y creo que lo que el ministro ha hecho a la fecha es bastante, démosle armas para que él pueda matar, démosle armas para que él pueda corregir.

Yo creo que lo importante es que nos presente de alguna manera proyectos y nosotros ampliar nuestro presupuesto en las grandes obras de infraestructura.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Dávila.

Continuando con la lista de oradores, tiene uso de la palabra el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Por fin. Buenas tardes a todos los colegas parlamentarios y a la Mesa; a través de la presidencia, voy a ser breve porque ya algunos parlamentarios nos han adelantado con algunas preguntas que teníamos propuestas.

Pero, señora presidenta, voy a hablar solamente un minuto o dos minutos, pero me gustaría que le dé la oportunidad a un agricultor, hay varios agricultores que han venido el día de hoy, dirigentes, pero por lo menos que le dé dos minutos a un agricultor, al señor Nelson Martínez, para que pueda exponer ante la comisión.

Sabemos claramente que los presupuestos, para el señor ministro, en cuanto a agricultura son cortos, como dice el colega Sergio, los presupuestos para agricultura es muy paupérrimo para el sector agrario, que la gran responsabilidad la tiene el MEF, seguro, indudablemente, no hay dinero o no distribuye los dineros, pero sí invocarle desde acá a que la redistribución del presupuesto y los dineros y los recursos económicos sea distribuida en forma equitativa para todas las regiones.

Señor ministro, debido a la crisis que vive el sector agrícola y el sector agrario, en mi Región de Tumbes más de 3000 agricultores de Tumbes contrajeron deudas, deudas con las entidades financieras y hoy día se encuentran amenazados por los remates de sus tierras.

El Congreso de la República el año pasado aprobó una ley, la Ley 30573, y hasta la fecha ha sido reglamentada.

Desde acá, como parlamentario y titular de esta Comisión Agraria, solicitamos la reglamentación urgente, la necesidad es urgente porque nuestros agricultores claman y nos reclaman siempre cuando llegamos a nuestras regiones.

Quisiera de que sea lo más pronto posible, los agricultores tienen grandes necesidades, una colega por ahí, sin faltarle el respeto, porque en ningún momento faltó el respeto, para nada, dice que el norte no necesita defensas ribereñas, por supuesto que sí, usted lo sabe, señor ministro, cuando usted ha recorrido el norte y nuestros agricultores terminan llorando después de las lluvias, cuando vienen las crecientes del río y se llevan todos sus cultivos por las defensas ribereñas que no tenemos y la irresponsabilidad de otros gobiernos que han pasado anteriormente y no haberlas construido, y es lo que claman nuestros agricultores.

Eso es todo, señora presidenta, y me gustaría que le dé la oportunidad posteriormente a un agricultor, al señor Nelson Martínez.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Bienvenido, sí, ya hemos dicho que al final de la reunión vamos a darle dos minutos a cada uno de los agricultores, que ya se encuentran aquí presente.

Tiene uso de la palabra la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, presidenta; por su intermedio, saludar al ministro.

Quiero empezar por la lista que en un inicio mencionaron, para que se inscriban los afectados de mi sector de Áncash. Tenemos más de 4000 agricultores, señor ministro, que no se ha atendido a todos.

Tengo aquí la relación de agricultores damnificados de Tambo Real, del canal de Chimbote; 42 de la Junta del Santa, y le dicen que ya no hay presupuesto, y usted nos menciona que sí, que sí hay y que se va a solucionar, ¿cuánto tiempo ha pasado?, y no es justo que todavía tengamos esta reunión esta comisión para saber que sí hay presupuesto, y a que a los mismos agricultores no se les ha podido escuchar o dar solución a este pedido, que bien lo mencionaron a los medios, que a todos los agricultores damnificados, todos van a ser beneficiados.

Y mira, aquí tengo 42, voy hacer a partir de mañana, voy a recorrer, voy a mandar a mi equipo para verificar cuántos más están en el aire, cuántos no se han inscrito. Quisiera, por favor, señor ministro, le voy hacer alcance para que de una vez se solucione esto.

Hablando..., me habla de Agroideas, pero Agroideas tenemos 200 organizaciones, de 2014 que la ventanilla está cerrada, 200 organizaciones y de la cual algunas organizaciones son de mi región.

Usted menciona, hay varios beneficiados, pero los beneficiados son, ¿de cuántos años atrás?

Por favor, señor ministro, como dijo el colega Sergio Dávila, muy buena exposición, muy buen alcance, pero cada vez que bajamos a las regiones cada uno de ustedes mis colegas, sienten lo mismo, que el gobierno no llega.

Se dice de programas, se habla de fondos, pero dónde están, yo creo como dicen respeto, no es necesario exigir, gritar, pero también sentimos impotencia de ir a las regiones y que nuestros agricultores nos digan: congresista, también queremos este fondo, también queremos ser reconocidos, también queremos apoyo.

Muchas veces nuestros agricultores van al ministerio, pero no se les abre la puerta, yo sé que usted tiene muchas responsabilidades, tiene muchas reuniones, tiene muchos..., a todo el Perú recibirlos, yo sé que no es posible, pero tienen un equipo, el equipo tiene que atender a ellos que vienen de tan lejos.

Usted menciona, Sierra Azul, el Fondo Sierra Azul, es importantísimo y lo felicito, señor ministro, pero en Áncash 35 cochas, ya se ha ido, se ha puesto la primera piedra; pero no solamente 35 cochas, señor ministro, menciona 1000 cochas a nivel nacional, pero cuántas comunidades tenemos en la sierra, cuántas tenemos a nivel nacional, cuántas cochas se va hacer en cada comunidad, para cuánta cantidad de pobladores, yo tengo la comunidad de Ecash, que son más de 20 000 agricultores, 34 sectores, cuántas cochas va a dar en Ecash, que son más de 44 000 hectáreas, la zona de Cordillera Negra donde no tenemos agua.

Es cierto que el presupuesto ha sido escaso, pero tiene la comisión, nos tiene a nosotros los congresistas que somos de todas las regiones, donde tenemos que poner prioridad y sacar mayor presupuesto.

Si esto viene por lado de preocupación, por lado de usted, converse con nosotros, nunca creo que a ningún congresista acá se les ha cerrado las puertas y hemos estado abierto para poder apoyar.

Si estamos en la Comisión Agraria cada uno de nosotros, colegas, es porque nos preocupa nuestras regiones, nos preocupa nuestros agricultores, nos preocupa esos terrenos abandonados, estos terrenos no productivos, nos preocupa nuestros campesinos que no llega apoyo de gobierno.

No es justo tenerlo a usted en la comisión para decirle esto, esto, esto, esto pasa. Usted también es agricultor, de padre agricultor y sabe las necesidades de nuestro país, sabe de los problemas que tienen nuestros agricultores con el Preda, sabe que ya están a punto de perder su terrenos, agricultores que tienen, ¿cuánto? 5 hectáreas, 4 hectáreas, pero se les ha satanizado, que todos son, no todos señor ministro, hay que buscarle una solución, usted como cabeza del ministerio, cabeza de todos los agricultores tiene que darles solución, reunirse con Cofide, reunirse con el MEF y buscarle una solución ya, no es justo que pierdan sus terrenos.

Yo, de un inicio he confiado en usted y usted lo sabe, pero un año de gestión y nuestros agricultores siguen reclamando ayuda del gobierno.

Me ha dado gusto escuchar, a partir de mañana va a ver a todos mis presidentes de comunidades en el ministerio, y en un compromiso aquí públicamente, de que Áncash va a ser abierta las puertas del ministerio para que se le reciba y que puedan ayudarlos y que Áncash sea lo que hemos querido muchos años atrás.

Mencionó también de la Junta de Usuario, qué pena que el señor Abelardo ya se haya retirado, desde el 2014 tenemos este problema, cuántos años ha pasado, 3 años y no ha funcionado, total un fracaso, un fracaso, señor ministro.

En Camaná, lograron la Junta de Usuarios el 10% y se han inscrito, la Junta de Usuarios de Huaylas, Áncash, 30% y no se han inscrito, creo que usted conoce de ello.

Camaná, ¿por qué?, de qué manera han podido inscribirse ellos, sabemos que la ley tiene que ser 35%, y hay que tomar acciones de inmediato.

Casi, estamos hablando **(18)** de un 85% de las juntas que están en el aire, informales.

Tenemos, señor ministro, que tomar acciones de inmediato, y aquí todos mis colegas han reclamado, pero también le dan el apoyo, queremos que crezca, queremos que el ministerio llegue hasta el último rincón, esa es preocupación de cada uno de nosotros que estamos acá. Nuestros agricultores que vienen de tan lejos buscando apoyo, recurriendo a los mismos congresistas y después se sataniza a los congresistas, que van detrás por pedir algo, querer algo, y no es así.

A veces tenemos tantas funciones, tantas cosas que hacer que no tenemos ni tiempo para estar acompañando nuestros presidentes u organizaciones, es cierto, como mencionó mi colega [...?], es cierto, que muchos alcaldes no les interesa, pero hay que trabajar con los presidentes de las comunidades, con la junta de usuarios, con las organizaciones.

Yo sigo y voy a seguir luchando por mis campesinos, por mis agricultores de Ancash, y todo el país. Pero, por favor, señor ministro, solucione ya, no queremos volver a tenerlo de aquí más adelante y que nos digan lo mismo, mayor presupuesto para Sierra Azul, hay mucha

expectativa, en Ancash, hay mucha expectativa de los presidentes de las comunidades, ya están trabajando para poder tener su cochas.

Ahora mencionan que también va haber forestación, va haber un presupuesto mucho mayor, pero de cuánto se está hablando para el 2018, que no sean engañados, que vayan hacer sus expedientillos y después se queden en el aire, por favor, hay que concretizar eso.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Yesenia Ponce.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Melgarejo, luego Modesto Figueroa.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidenta, muy buenas noches; por intermedio suyo, quiero saludar al ministro y también quiero hacer extensivo el saludo a todos los señores congresistas.

Hablar del agro presidenta, es hablar del bien común y toda política agraria debe ser agenda pública, pero primer pensando en las grandes mayorías. Hay que saludar las cosas buenas, acá no estamos para defender a empresas grandes y tiene que pasar por el Poder Judicial para ser respetar lo que ellos están debiendo al país.

Yo quiero manifestarle por intermedio suyo presidenta y hacerle conocer o quizás conoce el ministro, por intermedio suyo, que Ancash tiene cuatro corredores, presidenta, por intermedio suyo al ministro. La mancomunidad zona de Conchucos, que está integrada por 11 municipalidades provinciales, la mancomunidad Callejón de Huaylas que ellos son los que necesitan de este programa llamado cochas.

Presidenta, es un Congreso nuevo, un Congreso cooperante, quiero trasladarle al ministro, ya lo han manifestado muchos de mis colegas, que el factor número uno es el presupuesto, que usted aquí a este Congreso para incrementar el presupuesto para que se hagan más canales. Y este programa de cochas para que sea controlado, porque la investidura, presidenta, no es para recomendar malos funcionarios que no cumplen con el perfil para que puedan dirigir algunos programas.

Presuntamente, que ahí se han puesto malos funcionarios se han administrado más en mi departamento de Ancash y le digo con conocimiento de causa porque hable con la que dirige la Defensoría del Pueblo, presidenta. Es lamentable después no podemos tener autoridad moral para reclamar, presidenta, nosotros como congresistas nos debemos a la voluntad popular, nosotros tenemos que respetar el contrato social y tiene que ser para los que menos tienen.

Las comunidades están organizadas, presidenta, por intermedio suyo, señor ministro, trabaje con las mancomunidades y dijo algo cierto, la congresista Ponce hay que trabajar con esas comunidades a través de las mancomunidades para que llegue y que presuntamente, algunos están cobrando el 5% del expedientillo. Cómo a los hermanos del campo del agro, les puedes cobrar esa cantidad. Ese expedientillo que es fácil, presidenta, por intermedio suyo, traslado, señor ministro quizás usted no sabe porque la agenda es grande, el Perú es grande, 24 departamentos más Lima provincias.

Pero este Congreso cooperante tiene usted le hemos dado todo al Ejecutivo, y porque no este ministerio que marque las pautas, que llegue a nuestros hermanos del agro que nos necesitan, en los lugares de las zonas alto andinas, presidenta, que nos estamos olvidando de ellos, que ellos están alejados del desarrollo y que nunca han tenido la presencia del Estado. Sé que hay muchas denuncias, lo han dicho.

Pero hay que tener la autoridad moral para decirlo. Y yo quiero decirle también presidenta aprovechar que con su presencia hemos solicitado para que se nos atienda al ministro por el proyecto especial Chincas, no es solo un país consumista, porque nuestros hermanos del campo si doblegan esfuerzos son los que más trabajan; y entonces, queremos la agro industria, presidenta y por eso nos va acompañar, por intermedio suyo, solicitar.

Después tenemos otro problema, mal direccionado, presidenta, quiero pedirle a usted, han enviado un proyecto de que también nosotros queremos salir de la pobreza y de esa brecha de la pobreza ese foco que aun en los 24 departamentos se siente, es como zona pisquera se declare Moro y Nepeña. Por lo cual, quizás no puede tener coincidencia nuestro colega el congresista Elías, pero a quien le pido también que se sume y que apoye a este proyecto.

Y entonces, le pido a él también en cultura está pidiendo un proyecto. Yo creo que también él se tiene que sumar a este pedido de muchos de los agricultores también que siembran uva y también quieren vender pisco, porque no si es un producto bandera. Entonces, yo quiero pedirle a usted, presidenta, para que su comisión se [...] y debe ser pasada a Comercio Exterior y Turismo.

En esa misma línea pido que se incremente el presupuesto para Sierra Azul, presidenta, por intermedio suyo, y trasladar a la Comisión de Presupuesto, estamos acá para dar soluciones. También el Programa Cochabamba llegue a las comunidades, a las grandes comunidades, presidenta, por intermedio suyo, y que se haga a través de las mancomunidades para evitar esos cobros presuntamente indebidos, presidenta.

También, quiero pedir, por intermedio suyo, presidenta, que se cambien a esos malos funcionarios, porque en Ancash hay buenos profesionales y que ocupen esos puestos por meritocracia y no ha dedocracia, ni por recomendaciones, presidenta, porque eso también le hace daño al hermano del campo, ahí es donde necesitan estos programas, ahí necesitan los pastos, ahí necesitan canales de riegos, ahí necesitamos represas, presidenta. Esos tres ejes de las zonas altoandinas, cuando ya se viene la sequía que va ser de nuestro departamento de Ancash, ha sido declarado zona de emergencia y yo quiero aprovechar que este es nuestra oportunidad para que nuestros hermanos del campo se desarrollen.

Y yo quiero saludar las cosas buenas que se hacen y enseñarles a pescar y no darles el pescado. No hay que ser un país consumista, sino hay que ser un país de soluciones porque basta del populismo, basta de política barata. El pueblo es sabio, el pueblo sabe diferenciar.

Gracias, presidenta por darme la oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted congresista Melgarejo.

Tiene uso de la palabra el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio, para saludarle al señor ministro.

Señor ministro, existe Madre de Dios en el Perú, el sector agrario de mi región de Madre de Dios está siendo duramente golpeado, el 79% de predios agrícolas no cuentan con títulos de propiedad. Lo que equivale más de diecisiete mil agricultores que están a la espera de este documento, que es tan simple, señor ministro, yo sé que usted es técnico, usted es profesional, usted es agricultor, por su sangre corre la agricultura, yo sé que usted puede apoyarle. Y esto es simple firmar documentos, señor presidente, si puede hacer algo, y ayudar a estos agricultores, no solamente en mi región, yo sé que en todo el Perú existe la no titulación de las tierras agrícolas, sería interesante que usted ponga y yo sé que lo vamos hacer, señor ministro. También ayudaría bastante porque este hecho de no tener título de propiedad, tampoco deja avanzar que nuestros agricultores saquen platita de los bancos. Ahora hay cajas que están ayudando que muy bien les puede servir. Otro de los temas, a la agricultura le tratamos como la última, pues, cosa de la tierra cuando no, ellos son empresarios, sí son empresarios chiquititos, pero están encaminándose muchos ya agrupados ya salieron ya los grandes ya están encaminados eso ya no importa, lo que sí tenemos que ver es estos pequeños agricultores, señor ministro.

También el problema de la ganadería en mi región, igual, de igual forma, claro el gobierno los ha abandonado hace muchos años ya, y mire, señor ministro, ahora a mí me da rabia, teniendo ganaderías grandes allá que fracasaron por culpa del descuido del gobierno. Ahora estamos comprando carne de Brasil, pero ilegalmente está entrando, Brasil y Bolivia abastece a Madre de Dios. Y desde Brasil están trayendo también carne hasta Lima, teniendo como usted sabe nuestra selva rica en poder generar esa ganaderías, a ver si pone coto en este aspecto, señor ministro.

También, la reforestación, cuánto yo quisiera saber cuánto destinará el Ministerio de Agricultura, para la reforestación y cambiar esa cara tan horrible que esta prensa cochina nos anda mintiendo al mundo entero haciendo creer que la minería ilegal existe solo en Madre de Dios, no señores, eso existe en todo el Perú, y esto viene porque el gobierno no actúa con seriedad en combatir la minería ilegal, hasta ahorita no se ha hecho nada, nada, más bien la corrupción nos ha ganado ya la batalla.

En otra comisión he escuchado que en otras regiones también están invadiendo, y lo van hacer porque, porque no existe mano dura del gobierno, no lo hace nada. Hace poco en la Pampa en la famosa Pampa que ustedes deben escuchar.

El gobierno ha ido a trabajar, yo pensé que los iba a retirar esa gente que están ahí metidas; sin embargo, los ha posicionado, les ha dicho, no, de la carretera a 10 metros posiciónate o sea, que trabajo es este; o sea, le has dicho al ilegal, posiciónate acá y acá vas a operar. Y hoy en día el combustible entra de Puno, de Tacna, de Bolivia de todo sitio entra. Esas cosas, señor ministro, yo sé que en su cartera puede ayudar de repente a encaminar nuestra región.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidente; a través suyo, nuevamente, saludar al ministro y recordarle que la población necesita de una intervención urgente de parte del Ejecutivo.

En mi semana de representación presidente, visite la zona de Lima provincias, la zona del sur, donde también hemos tenido desbordes de ríos, viviendas afectadas, y es por eso que en coordinaciones hemos venido conversando con los alcaldes, y en Mala se encuentran 17 kilómetros de río por descolmatar.

Pero ministro, en la relación que usted nos hizo alcanzar solo tenemos 14 kilómetros. Esta información tenemos que corroborarla ministro a través de la presidencia, con estas fichas que se les ha hecho llegar a los alcaldes. Por eso solicito aclare la información. Además preguntarle, cómo se trabajará con los ríos secos, que son activados por fuertes acontecimientos naturales. Causas que por años son afectados como en el caso del distrito de Aucallama. **(19)**

Y ministro y el Río Seco, Pisquillo, esto se encuentra en Supe que a pesar de estar registrado por Defensa Civil no ha sido considerado en el proceso de Reconstrucción. Ministro, a través de la presidencia, en la región Lima están considerados trece valles que necesitan atención urgente y están programadas por su sector para la Reconstrucción, por ello, quiero consultarle cómo será la intervención simultánea en los trece valles, cuentan con la logística suficiente para tomar acción en los próximos tres meses que se vienen.

Ministro usted, por ejemplo, en una de sus exposiciones nos estaba informando de que no tiene como ejecución un gran porcentaje de dinero, es lo mismo que está sucediendo con las municipalidades, que se le dice que para que ellos puedan tener ese apoyo tienen que haber llegado al 75% de su presupuesto. Es imposible ministro, porque de acuerdo a las transferencias que se les hace ellos no van a poder llegar al 75%. Tienen unas metas al 31 de julio y han llegado al 40% según esas metas.

Entonces, que sucede aquí ministro, a través de la presidencia, que la preocupación de los alcaldes es que todo lo va manejar la región; entonces, de que descentralización estamos hablando, porque la preocupación es que todo lo va tener la región Lima provincias, y se tienen que empezar ya los trabajos, cómo van a poder distribuir las maquinarias para que en cada sector afectado se haga simultáneamente, ministro. Esa es una gran preocupación.

También, ministro, se han identificado los drenajes por donde los ríos desfogan, serán intervenidos las desembocaduras y drenajes de los ríos, que afectan a la población como por ejemplo, el distrito de Cerro Azul en Cañete. Ministro, ya nosotros también le hemos hecho llegar esa ficha que tenían un plazo hasta el día 4 de este mes de septiembre. Yo quisiera pedirle que les diera algo más, unos días más de plazo a través suyo para que lo coordine con el señor De la Flor, porque no han terminado aún de poder tener esta información.

Por otro lado, ministro, yo veo que nosotros no tenemos un plan de cultivo, eso sería muy interesante poder contar con un plan de cultivo y poder sensibilizar a nuestros agricultores, para poder respetar este plan de cultivo que hace muchos años se tuvo y ahora ya no, estamos viendo que la mayoría de nuestros agricultores tienen que alquilar sus tierras, porque no tienen el suficiente dinero para ellos poder invertir.

Agrobanco, los tiene asfixiados con el préstamo que les ha hecho y no estamos haciendo nada para poder apoyarlos. Ministro, nosotros en el Perú, somos la mayor producción y también consumo que tenemos en nuestro país es el pollo; sin embargo, ministro, durante muchos años, se siguen importando el maíz, se sigue importando la soya, dónde está el trabajo que tiene que hacer INIA, eso es algo muy importante, porque si INIA trabajara para lo que ha sido creado, yo sé que nuestros agricultores se dedicarían también al cultivo del maíz, y si no lo hacen es que por hectáreas es muy poco lo que les produce.

Yo creo ministro que ya en esto hay que reincidir e INIA también va ser citado a esta comisión. En la comisión anterior también se les ha citado, pero los cargos siguen girando a través de ellos que tienen 10, 20 o 15 o 30 años, pero no nos están dando ningún resultado. Eso es muy importante, hasta cuándo vamos estar viendo en el Callao que se tengan que estar transportando toneladas de maíz, toneladas de soya, cuando eso es otra alternativa para que nuestros pequeños agricultores se dediquen a este cultivo y todo gire la economía dentro de nuestro país. Y el precio se puede incrementar; entonces, ellos ya van a poder también tener una mejor calidad de vida.

El agricultor, lamentablemente, no solo por este gobierno, sino hace muchísimos años están abandonados. Y de nosotros depende de todos los congresistas que nos sumamos y tengamos

que unir esfuerzo para que esta cartera tenga un mayor presupuesto. Y ya nuestros agricultores no puedan estar imposibilitados, porque no pueden ser sujeto de crédito tampoco. Ministro, esto es algo que tenemos que trabajar en conjunto, y si usted tiene algún plan, en el cual, nosotros podamos apoyarlo para solucionar este problema téngalo por seguro que va contar con nuestro apoyo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, por favor, para que pueda contestar.

Ministro, sé que han sido muchas las preguntas de nuestros colegas, algunos tampoco ya no se encuentran presente. Yo creo que sería bueno que usted se las haga llegar por escrito, viendo en realidad, en realidad tenemos cuatro horas acá y tantas preguntas que usted tiene es lo que yo le sugeriría con la aceptación de los congresistas que se encuentran acá presente, por favor, ministro solamente aquellas que usted cree que es en este momento pueda hacerlo y el resto hágalas llegar.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero Manuel Hernández Calderón .— Gracias, presidenta, sí me gustaría explicar en ese caso de manera genérica, porque tenemos o tengo anotadas 17 intervenciones con un promedio de 10 pedidos cada uno, o sea, tengo 170 respuestas.

Sin embargo, quiero hacer preciso muchas cosas y traigo a colación la expresión del congresista Alcalá a través suyo, presidenta, decirle lo siguiente:

Como ministro de agricultura en el sector desde el primer día manifestamos la situación en que encontramos al sector y está publicado en distintos medios de prensa lo que dije respecto al Agrobanco. He salado en aquella oportunidad como estaba la cartera de Agrobanco y dije también en la primera presentación de la Comisión Agraria que presidía el congresista Bienvenido Ramírez, que la orientación iba a cambiar, porque íbamos hacer todos los esfuerzos para que los recursos que se asignen vayan a los pequeños agricultores.

Lo que se ha avanzado entre esa oportunidad y ahora, es que ya se están procesos judiciales y no es que nos e rematen las tierras, como dijo algún congresista no recuerdo el nombre en este momento y que solo se rematen las tierras de los mayores ya están en procesos judiciales. Todo eso, también, a través suyo, presidenta, también ha tenido un correlato al interior de Agrobanco.

Ya la Contraloría ha intervenido porque muchos de estos préstamos no fueron atendidos de acuerdo a los reglamentos. Entonces, eso ya también tiene un [...] a nivel de responsabilidades de los funcionarios, y los directores de aquella época que aprobaron también por su nivel muchos de estos créditos. Y además, ahí les he pasado en la diapositiva algunos de estos grandes llegaron a través de un cambio con Cofide, o sea, no solo es acción al interior, sino acción al exterior.

Y entonces, nombre de las empresas, bueno, las empresas las podemos mencionar, en algunas de las exposiciones está. Tenemos eso es información ya que está colgada en la información del Banco Agrario, y ha sido presentada en más de una oportunidad, y ya algunas de esas están en cómo le repito en proceso.

Sí, tengo que volver a reiterar que Agrobanco no depende del Ministerio de Agricultura, entonces, yo le estoy dando la información porque como ministro de Agricultura, requiero siempre información de Agrobanco de su estado situacional, estoy preocupado como muchos de ustedes de las pérdidas que ha tenido el año con que cerró el año 2016 y de las pérdidas que tiene a julio. Y como ministro también me he preocupado porque les transfieran recursos para que no pueda estar en una situación peor de la que está ahora.

Entonces, eso es lo que estamos tratando de hacer con Agrobanco salvar Agrobanco el gobierno está tratando e impulsar a Agrobanco para que realmente vaya a la pequeña agricultura y desde que hemos asumido el gobierno no se ha prestado un sol a ninguna gran empresa. Eso les digo congresistas con muchísima claridad porque eso fue la primera directiva. Lo que se ha venido trabajando, es para como recuperamos todos los malos créditos que en su momento otorgó Agrobanco, ya les he mencionado de qué cantidad estamos hablando.

En caso del seguro, es otro tema que se ha hablado. El seguro a diferencia de otros años congresista, por su intermedio, presidenta, usted me preguntó quién es el corredor, no tenemos corredor ahora, esa es la gran diferencia que hemos hecho, no tenemos un corredor que después corra a cobrarle a la aseguradoras 1, 2, 3, o 4%, no tenemos corredor, antes se designaba a los corredores a dedo porque es una asesoría entre comillas gratuita, pero no tenemos corredor.

Tenemos cuatro empresas ha sido público el proceso, se ha publicado en los periódicos de las cuatro empresas que ganaron el seguro, empresas que antes también esta Mapfre, está La Positiva, esta dos empresas más cada una aplico para determinados departamentos.

Entonces, ahí se ha hecho no solo un gran ahorro como lo dije, sino que gracias a esos se ha podido ampliar con el mismo fondo y lo señale con el mismo fondo se ha podido ampliar dos cosas, cobertura física para mayor número de departamentos, y monto por hectárea. Solo haciendo una licitación que implica 30% menos en el costo de la prima. Ese 30% menos nos ha permitido ese incremento, y nosotros vamos a seguir apostando por incrementar esos fondos.

Ojalá todos estemos de acuerdo en que así sea porque este es para los pequeños agricultores que se afectan realmente cuando hay problemas de esta naturaleza. Hay un tema presidenta, que también me gustaría tocar, que tres congresistas señalaron si mal no recuerdo el congresista Bocángel y el congresista Morales, también, que hablaron de Senasa. Y tengo que ser enfático en lo siguiente; este fue una situación que se dio en el año 2015, no en esta gestión, no en el 2016, en julio del 2017.

Y el 2016, en los primeros meses se presentó aparentemente el problema y lo cual tampoco, es cierto, que eso no haya existido en el Perú el tipo de hongo que apareció, no se detectó en la semilla, sino en una plantación posterior. Y luego se hicieron investigaciones y lo puedo enviar un informe técnico aquellos congresistas que lo soliciten, luego se hicieron investigaciones en otros lados durante el primer semestre de 2016, no en el gobierno nuestro. Durante el 2016 y no se volvió a encontrar ese hongo, porque precisamente se hicieron los tratamientos en aquellas plantaciones en lo que se encontró Senasa la Roya; entonces, eso no quiero exculpar o tratar de culpar al gobierno anterior, Senasa hizo lo correcto en ese momento entre el 2015 y el primer semestre 2016, que se dio por concluido ese tema.

Otro aspecto que es muy importante es realmente la participación de las entidades relacionadas con los forestales que ha sido mencionado por varios congresistas, y el programa de forestación. Lo primero que tengo que mencionar y vale la pena, lo he señalado, yo me he reunido con los gobernadores de las cuencas amazónicas con mucha frecuencia.

La legislación actual les da la responsabilidad a gobiernos regionales. Serfor es una entidad de nivel nacional normativa, promotora y todas las otras cosas que hagan Serfor. Osinfor, no depende del Ministerio de Agricultura, tampoco. Sin embargo, eso no deja de lado la preocupación y que ha sido tomada por Serfor respecto a la promoción de la forestación y de la reforestación. **(20)**

Es entendible no hay siembra y cosecha de agua, sino se siembra forestales, aquí no hay ningún congresista de los que han viajado a Huancavelica, Ayacucho, Apurímac conmigo, Huancavelica estuvieron 3 o 4 congresistas, y vieron ahí las cochas, las terrazas, les puedo mencionar fotos, no, las terrazas de formación lenta y todo el área que se estaba sembrando con quinales, con quinales.

Entonces, siempre, siempre las cochas las estamos asociando con la siembra de forestales. Evidentemente, cuando hablamos del manejo de la cuenca, no, todos sabemos que para manejar la cuenca y que para disminuir los efectos de las lluvias en las partes bajas y cuando hay eventos extremos evitar inundaciones o desbordes en las partes bajas, la mejor manera es tener forestales en la parte alta, nadie está descubriendo la pólvora sobre eso.

El problemas es que cuando ya se produce esto y durante años se ha depredado las partes altas, se han deforestado las partes altas y no hay árboles. Entonces, tiene dos alternativas o nos dedicamos a sembrar árboles, y esperar varios años a rezar que no llueva para que no se inunde las partes bajas o limpiamos causes hacemos diques, protegemos en las partes medias y bajas y al mismo tiempo comenzamos hacer arriba, porque la parte verde de arriba va demorar varios años. Ningún árbol ni el quinua, ni el molle, ni el pino, que podamos llevar ahí tiene ningún efecto antes de 8 años, sería engañarnos, si vamos a decir solo forestando detenemos el problema abajo.

Por eso es que nosotros en las cuencas, usted estuvo ahí, presidenta, hicimos el enfoque de dos cuencas, de que es lo que se iba hacer, toda la parte sierra azul, que tiene siembra cosecha de agua, reservorios, micro reservorios, forestación, en cuencas. Y por eso hemos asignado un presupuesto. Reservorios en la parte más bajas, por ejemplo, en Lambayeque si hay alguien de Lambayeque, bueno se fue alguien que estaba de Lambayeque aquí. De Lambayeque, el río La Leche no tiene ninguna presa, el río Zaña no tiene ninguna presa, en Piura el río Piura no tiene ninguna presa, el señor bienvenido sabe que en Tumbes el río Tumbes no tiene ninguna presa, se da cuenta.

Entonces, hay que construir las presas, pero tenemos que hacer los estudios, el río La Leche se ha indicado hay que hacer presa no hay absolutamente ningún estudio. El Piura con las justas tenemos el estudio de la presa maravillas, en el río Piura para 40 o 50 millones de metros cúbicos. Y ustedes saben que bajaron tres mil quinientos metros cúbicos por segundo. Saben en cuanto tiempo se llena la presa, ya desde el punto de vista hidráulico, es como nosotros estamos interviniendo ahora y por eso estamos haciendo el trabajo de encauzamiento entre tanto vamos haciendo los expedientes técnicos para avanzar en las partes altas, sino no hay forma de avanzar.

Y en ese como avanzamos a las partes altas, hay obras como pozas en Ica, están las pozas. Nosotros hicimos los estudios en el año 2000 después de 97, 98, la poza [...] las pozas [...] las diseñamos, y esas pozas se construyeron, los diques de Cansa, Chanchajalla los diseñamos hicieron expediente técnico, y se han construido. Por eso es que en el río Ica los daños han sido muchos menores que en Piura, en Piura se hicieron los estudios y no se construyeron nada.

Y el gobierno anterior limpio, dice, la arena lo puso al costado. Eso no queremos ahora, eso no queremos. Ahí es donde se ve la diferencia, entre hacer un expediente y avanzar, no importa que no se haya construido todo, pero avanzar en las obras que se diseñan y hacer un expediente y meterlo en el escritorio y darle la importancia a otras cosas. Eso es lo que ha pasado en gran parte de nuestro país.

Entonces, lo que queremos ahora es hacer este tipo de obras de la mano con las autoridades locales, con los gobiernos regionales y con los usuarios. Pero no podemos hacer todo, entonces, no tenemos recursos para hacer todo. Lamentablemente, en los 10 o 15 últimos años, nos olvidamos de todo lo que estaba previsto.

Yo fui muy defensor del programa sierra verde que empezó el presidente Fujimori, porque siempre vemos escritos sobre eso, los que hemos trabajado en esto hemos escrito no ahora hemos [...] de muchos años atrás que es lo que tenemos que hacer en la cuenca. De pronto desapareció, luego formaron Pronamachcs, desapareció.

Entonces, hemos ido cambiando las cosas y entonces, ahora queremos un programa que recogiendo los conocimientos ancestrales como muy bien dice el congresista Morales, por su intermedio, presidenta, hagan de un programa vigente en el largo plazo, porque si no vamos a regresar a lo mismo dentro de 5, 6 o 7 años. Tenemos que comenzar en las partes altas, presidenta, no hay otra forma.

Sierra Azul tiene esa idea, tiene ese enfoque, y por eso hablamos de cochas en las partes altas. En este momento como Sierra Azul mi sector tiene requerimientos de más de novecientos cincuenta millones de soles, eso es lo que tenemos priorizado en este momento. Pasado por las autoridades del Minagri y aprobadas, superamos quinientos veinte millones de soles, ustedes luego van a ver el presupuesto el día 7.

Tampoco puedo exigir más de lo que en las cuentas aparece, se está calculando un presupuesto en función de un crecimiento de 4% en función de un déficit no mayor a 3%. Se ha incrementado casi 10% para dar mayor atención a Salud, a Vivienda, a Educación, obviamente, ojalá que mi sector hubiera crecido 10%, y entonces podemos atender todas las demandas insatisfechas de muchos años atrás, pero sí estamos haciendo los esfuerzos, estamos cambiando la forma como hacer las cosas.

La congresista Yesenia, por ejemplo, hablo de mil cochas, ese es nuestro compromiso, así como las veinticinco mil hectáreas ya en este momento se habla de treinta y cinco mil hectáreas, que puede ser muy poco o las hago o no hago nada, porque antes no se hizo nada. En las cochas tengo mil y ya también en este momento se habla de mil quinientos porque hay compromisos con los alcaldes, con las comunidades de trabajar las cochas. Y ojalá pudiéramos hacer mucho más.

El congresista Monterola, un día me visita con un grupo de congresistas, y me dice la meta debería ser tres mil, creo que con usted también estuvo congresista, no sé, no me acuerdo, tres mil tiene que ser. Yo le digo yo acepto todos los retos ojalá ayúdeme conseguir un poco más de dinero. Y estamos trabajando en eso.

Que significa mil cochas, supongan que ustedes pueden regar con la batería de cochas que ustedes han visto como las hacemos en las partes altas, pueden asegurar el agua para sembrar 20, 30 hectáreas. Hay cochas que hemos diseñado inclusive que le están poniendo geomembranas para incrementar la retención que siembran hasta ciento veinte, ciento ochenta por hectárea de pasto, póngale 30 hectáreas, nada más, por mil colchas, no hablemos de mil doscientas, mil quinientas. En un año tiene 30 mil hectáreas con roo asegurado, cuánto se ha

demorado el amigo Zeballos no está, cuánto se ha demorado Majes para treinta y ocho mil quinientas hectáreas, cuánto cuesta Majes y cuánto va costar las mil cochas.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Para una cosa puntual técnica lo que está diciendo el ministro es importante. Lo primero ministro el riego se calcula en función al caudal, y usted lo sabe, no en función a la cantidad de retención. Y entonces, no se puede multiplicar de la manera que usted lo está planteando, o sea, hay que declararlo, no.

El segundo, es como es que la inversión y lo está preguntando hace rato, cómo es que la inversión se va dar quienes lo van ejecutar, eso es lo que un poco preocupa. Por eso yo le decía dentro de los expedientes técnicos cuál es el estudio social, o sea, como es que la gente participa esto durante [...] nada más, cosa puntual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero Manuel Hernández Calderón .— Señor congresista, a veces uno usa como ingenieros sabemos perfectamente, todo lo que usted dice, porque yo soy ingeniero también y he trabajado proyectos hidráulicos más de 40 años. Pero para explicar uno usa una regla más simple que es ese el mensaje.

Segundo lugar, todas las cochas que se están haciendo hasta este momento todas absolutamente, todas se hacen en coordinación con las comunidades, con los locales, no las hace el ministerio solo.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, por favor, le está pidiendo una intervención el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN ().— Gracias, presidenta; por su intermedio, señor ministro, gracias.

Y cuál es el precio promedio de cada una de las cochas que [...] está llamando. Señor ministro, nosotros hacíamos cochas, o sea, microempresas que le llamábamos de un millón de metros cúbicos de 100 mil a un millón de metros cúbicos, nos costaba la más cara nos ha costado creo que tres mil quinientos soles. En serio, ministro, tres mil quinientos soles.

Y lo hacíamos, tres mil quinientos hemos hecho veinticuatro cochas, y en la ONG que hemos trabajado hemos hecho más de 200 cochas entre Arequipa, Puno y Cusco. Claro lo que hacíamos era trabajar con la población, trabajando con la población y lo que hacíamos era pagarles la mitad del jornal la tierra la sacábamos de la zona y hacía ahorrábamos, pero treinta y cinco mil soles es bastante señor ministro, se lo aseguro es bastante. Es un tema de gestión, aunque no lo crean, es un tema de gestión simplemente.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, disculpe una última interrupción el congresista Bocángel.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Bueno, sé que mis preguntas y todo lo que he dicho es más para otro nivel. Nadie va cuestionar el Programa de Sierra Azul, es excelente felicito a Ancash 35, no, Huánuco 00. Yo recuerdo también a Ancash que estaba por el lado de Huari, San Luis, Pomallucay, me fui hasta San Nicolás, frontera con Huánuco Canchabamba. Y ahí encontré al director de Sierra Azul, y le dije, pues Huánuco también quiere, pero primero sacaron 100, ahora están en 1000, 1500, 2000, tiene que acercarse usted al pueblo, porque no quiero hablar cosas de cómo se lleva también esas cochas y a donde se llevan y como se llevan, no quiero echar más leña al fuego.

También, quiero mencionarle ministro que por ejemplo, para Huánuco pedirle que se haga la producción de papas fortificadas, que son anti anémicas y de papas deshidratadas industrialmente para un reemplazo del maíz, por ejemplo, Huánuco es altamente productor de papa, creo que es el primer productor de papa al lado de Puno.

Entonces, hay que hacer este tipo, hay que hacer reemplazos investigaciones, se pueden hacer, y nuevamente le digo la distribución de la riqueza debe ser para todos. Y además, este Programa de Cochas es importante porque le da trabajo al pueblo, nada más, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor, ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero Manuel Hernández Calderón .— Sí, congresista, por su intermedio, presidenta.

Todo sistema ancestral absolutamente todos sistema [...] implica el trabajo de las comunidades, implica el trabajo de la población. Lo que hemos hecho es articular justamente

este sistema ancestral. Lo que hemos hecho es poner en práctica lo que hacían los antiguos, los antiguos hacían trabajos comunales, y resolvían sus problemas con trabajo comunal. Ahora, también hay trabajo comunal, pero hay lugares donde hay que apoyar ese trabajo comunal, con alimentación, con honorarios o a veces con roca, porque no hay roca ahí o a veces como estamos haciendo con geomembranas porque no hay geomembranas ahí. Ahora, nosotros tenemos participación en cochas desde casi siete mil a treinta y cinco, cuarenta mil soles, eso es lo que más o menos están costando señor congresista, por su intermedio, no es también aquí sería muy fácil para mi venir a decir con treinta y cinco mil tengo quinientos metros cúbicos regulado, los hidráulicos sabemos cuánto tiene una cuenca y cuanto puede almacenarse, no podría decirle con una cocha, porque entonces, ya no es cocha, **(21)** pues, ya no es cocha, si voy a tener un millón de metros cúbicos ya no es cocha pues, así de simple, bueno que en fin eso es otro tema. De la zona congresista los que hemos paseado los andes también sabemos aunque no somos de por allá.

Ese tema es bueno tenerlo en cuenta porque sí podemos hacer, la congresista Yesenia nos ha hecho una acotación muy importante, todas las regiones deben tener un mayor número y justamente estamos trabajando, congresista Bocángel, con todo respeto, yo he tenido varias reuniones con alcaldes, con gobernadores y me han traído ene proyectos, el problema de mucho de nuestras autoridades es que en vez de llevarlos a que lo revisen en las autoridades competentes, lo traen a los congresistas y muchas veces ni siquiera han sido presentado.

Yo lamento tener que decirle acabamos de tener el GORE Ejecutivo y ya he estado hablando con el gobernador regional, lamentablemente son las autoridades, el gobernador regional proyectos traen, digamos en que nivel, que seguimiento le podemos hacer nosotros muchos de los que están presentes hemos conversado nosotros como ministerio de Agricultura por ejemplo, tenemos la limitación legal de financiar estudios de preinversión o factibilidad, porque los fondos que nos dieron era para inversión, entonces como fondo lo único que podemos hacer apoyarlos son con expedientes técnicos y obra, en algunos casos equipamiento.

Entonces yo siempre le estoy pidiendo a las autoridades regionales y locales, por lo menos avances con el perfil, con factibilidad y nosotros como ministerio de Agricultura los apoyamos con el expediente técnico, pero todo bien canalizado.

Entonces en la medida que todos nos pongamos del mismo lado, yo creo que vamos avanzar, eso ha ocurrido en muchas zonas, algunos de ustedes han sido testigos que cuando hemos entrado a ver los registros de los bancos de datos, no existían los proyectos y como mucho de ustedes, muchos congresistas que han llevado con alcaldes, yo les decíamos alcalde, a ver, dónde está, y le hemos hecho seguimiento.

Aquellos que podían salir rápidos fueron los que se colocaron en esta transferencia, no era aquellos que no estaban, ojalá... sí.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, a través de la presidencia.

El señor .- Disculpe señora presidenta, a través de usted.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe congresista, no le he dado uso de la palabra, por favor.

Prosiga ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO (Minagri), ingeniero José Manuel Fernández Calderón.- Yo lo que invoco a que ustedes que están en contacto con las autoridades, que las autoridades presentes los proyectos, que levanten las observaciones y en la medida de lo posible nosotros podemos ayudar.

Ayer mismo, he estado con un colega suyo chequeando unos proyectos que están, y ahí el mismo congresista, el mismo colega suyo se dio cuenta le digo mire "desde cuando están las observaciones, no las levantan, qué podemos hacer nosotros" hay muchos de esos proyectos que están con observaciones sin embargo, todos los proyectos que nosotros hemos priorizado, por eso le decía hay una cartera, de todo lo que hemos visto, prácticamente novecientos cincuenta y tantos millones, hasta mil doscientos millones, ya de los proyectos que nosotros hemos revisado que pueden seguir, pero que no están limpios todavía, no están limpios.

Entonces hay otra cartera menor, de quinientos veinte más o menos que ya más o menos están limpios, o sea, que son fáciles de levantar, porque cuando los proyectos de presentan en el fondo por ley, hay un comité directivo, ese comité directivo aprueba y luego viene toda una verificación en campo y una vez que está la verificación en campo, se ha hace un informe y entra a que ese directorio lo aprueba y entra a presupuesto.

Así es el mecanismo y muchos proyectos no han seguido ese proceso porque no se presentaron en la manera adecuada, a veces lo han presentado Agro Rural, a veces lo han presentado el PSI, en vez de haber presentado a la Dirección General de Infraestructura

Agraria que es la que manejaba el anterior Fondo Mi Riego y que es el que maneja ahora, el Fondo Sierra Azul.

Entonces esa es la entrada y entonces muchas veces se está dando vuelta por otro lado y no están en la dirección debida, sin embargo, eso no quita que alguna región no tenga un proyecto y que se le pueda poner proyecto para el 2018, porque el 2018 justamente está en proceso.

Finalmente presidenta, no quiero cansarlos sé que hay muchas cosas que levantar, que conversar y me gustaría señalar algo que han señalado casi todos, respecto a programación de cultivos, plan de cultivos, porque eso afecta mucho a los agricultores.

Nosotros estamos lanzando ya el plan de cultivos y riego que antes había sido olvidado y estamos tratando de que esto sea manejado directamente con la junta de usuarios y no como antes que era con las agencias agrarias y la Dirección Regional de Agricultura, porque las juntas de usuarios, las comisiones de regantes son las que van a tener información más cerca del uso del agua.

Entonces estamos lanzando ya pronto, el plan de cultivo y riego, el plan de cultivo y de riego, por lo menos nos da un indicador de que es lo que está pasando en el campo, cuáles son las proyecciones, en qué momento puede salir la cosecha, de tal manera que la dirección nuestra, de Agricultura pueda informar a las comisiones o a las juntas, si estamos en un nivel adecuado o se está pasando ese nivel de oferta que vamos a tener al momento de la cosecha.

De tal manera que no haya sobre oferta que traiga los precios abajo, eso es algo que estamos haciendo ya y que vamos a poner muy pronto ya con las comisiones que hemos hablado con las agencias agrarias, con las direcciones regionales de que mejor lo trabajamos con las juntas de usuarios, hemos vencido algunos temores ahí de que muchas veces las oficinas que están a cargo de esto no quieren que uno baje un peldaño, lo que hemos visto es que muchas regiones, muchos gobiernos regionales, no tienen un adecuado equipamiento para transmitir información, no llevan estadísticas adecuadas, entonces sería lo mismo de siempre.

Entonces preferible trabajar con las juntas, y estamos buscando, estamos en contacto con la entidad financiera para ver si nosotros, podemos financiar algún equipamiento y que pueda ser asignado en uso a las juntas, para transmitir la información y que esta información llegue de manera real.

Entonces, estamos gestionando esto, ojalá que consigamos recursos y podamos avanzar, sin embargo, ya hay juntas que tiene buenos sistemas de comunicación que nos pudieran dar la información rápidamente, ojalá que en esto avancemos.

También debo señalar finalmente de acuerdo a lo que se ha hablado de las rondas campesinas, es una excelente idea, con ellos estamos trabajando ya en las rondas campesinas, yo he tenido varias reuniones en Ayacucho inclusive con junta, la Directiva Nacional de las Rondas Campesinas, hemos tenido la semana pasada reuniones también con las juntas, en Cajamarca yo me he reunido con las juntas, he estado en la parte norte en Cutervo también reunido con las juntas, porque son elementos que pueden ayudar y son de más ayuda en aquellos lugares donde las autoridades locales son muy criticadas.

En el caso de Cajamarca, efectivamente solo hubo creo uno, dos proyectos priorizados que era porque los estudios estaban conformes, los otros no llegaron a tiempo, no estaban bien realizados o tenían observaciones y por eso tampoco salieron en este decreto supremo, esta ley que se aprobó un par de semanas atrás.

Señora presidenta, en el sector agrario, a pesar de todos los esfuerzos, siempre, siempre habrán querencias, porque el sector agrario fue visto siempre, muchos años, no de ahora, muchas décadas fue visto como el "patito feo" o como el patio de atrás, lo que estamos priorizando hoy, es cerrar brechas pero trabajando con los pequeños agricultores, ustedes habrán visto que gran parte de nuestro presupuesto está orientado a pequeños agricultores.

Ahora hay muchos proyectos por ejemplo, que están el Fondo Sierra Azul, que aparecen el presupuesto del Minagri, y no aparece en el presupuesto de las regiones, porque todavía no han sido asignados, pero está dentro del presupuesto de Minagri, por eso es que en algunas zonas, el presupuesto de obras aparece como muy poco, muy bajo, porque no han sido asignados todavía, todos los proyectos que se han priorizados, sean de Ancash, sean de La Libertad, sean de Puno, de Huánuco, yo he tenido la oportunidad de conversar con la alcaldesa de Puerto Inca, hemos conversado de sus programas ganaderos, cómo nos podemos llevar eso adelante, o sea, yo he conversado personalmente con ella Deysi, no me acuerdo el apellido de la señora.

Entonces, hemos conversado, hemos reunido para que nos traiga proyectos y verlos, pero como no les puedo transferir todavía porque no es un proyecto, está en el presupuesto del

sector, del Ministerio de Agricultura; de Loreto han traído varios proyectos productivos, no proyectos de obras, proyectos productivos que están en la Dirección General Agraria, en el presupuesto de la Dirección General Agraria, una vez que llevamos adelante, esos proyectos es lo que queremos transferirlos para que lo hagan las autoridades locales, entre tanto aparecen en el presupuesto de Minagri central, porque no están asignados todavía, es más muchos nos han visitado, muchos congresistas nos han visitado respecto a los proyectos que están hábiles para el año siguiente, y hemos sido tan transparentes que le hemos entregado toda la información, estos son todos los proyectos que tenemos y de aquí van a salir aquellos que sean priorizados.

Los que vengan irán aumentando la bolsa y pudiera ser que hay algunos proyectos de zonas muy de extrema pobreza que tienen necesariamente que de acuerdo al primer criterio de priorización, de Sierra Azul es la extrema pobreza, entonces pudiera ser que esos proyectos que lleguen al final también sean priorizados porque pasan el filtro que tiene el Fondo Sierra Azul.

Porque pudiera ser que hayan muchos proyectos pero que no cumplen con los filtros que tiene el proyecto, si vienen de sierra de extrema pobreza, esos tiene prioridad, porque así están en los criterios de selección del proyecto del Programa Sierra Azul, o Fondo Sierra Azul.

Entonces, eso es uno de los criterios que se toma, y así es como se priorizan los proyectos y ahí es lo que nosotros tenemos que ver cuando digan este proyecto va, entonces tendrá que ser justificado por qué va, cada proyecto tiene un informe, entonces esos proyectos, dirá congresista, alcalde, gobernador, el proyecto está aquí usted revíselos que fue bien o mal seleccionado.

Porque sino va salir que un proyecto, de donde está "Mi Chacra", entonces, hago el proyecto para "Mi Chacra" y tienen toda la libertad de pedir la priorización que se hicieron de los proyectos, entonces yo creo que esa transparencia es la que debe continuar, repito, tenemos muchas carencias, no podremos hacer todo lo que queremos, tenemos un enfoque para apoyar a los pequeños agricultores y ojalá el sector tuviera todo el presupuesto que deseamos para resolver agricultura, ganadería, forestación, agroindustria, la comercialización que la tenemos abandonada, no estamos trabajando sistemas de comercialización, que no son competencias del sector pero que podemos apoyar.

Muchas gracias congresistas y me comprometo hacer una explicación de acuerdo a las preguntas que nos han remitido.

Muchas gracias.

El señor .- Presidenta, disculpe las preguntas sobre los bosques, el SERFOR y la gestión pésima que se está haciendo en la gestión de la Amazonía por favor, de repente por escrito ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí congresista, por escrito el ministro, se ha comprometido hacerles llegar a ustedes cada una de las preguntas.

Ministro, yo también quiero tocar el punto de la comercialización que usted acaba de mencionar, eso es un tema muy importante para nuestros hermanos agricultores, porque ellos con tanto esfuerzo con endeudamiento, siembran sus cosechas y a la hora que ellos ya sacan al mercado el intermediario es el quién, como se dice los mata con el precio y algunos de ellos muchas veces se organizan, van a "La Parada" y parece que se pusieran de acuerdo todos ellos y le dicen que no es el precio y los traen abajo y muchas veces ellos prefieren dejar de lado su cultivo o sea, ya el producto que les ha costado tanto y durante tantos años no estamos haciendo absolutamente nada.

Yo creo que usted también tiene experiencia en lo que es agricultura, muchos de nosotros, también nuestros familiares se dedican a eso y no hay necesidad de saber mucho para darse cuenta que durante muchos años ellos están trabajando a pérdida.

Yo le quiero pedir ministro que con todo, que por favor escuchemos un momento a los agricultores que han esperado hasta el final, les vamos a dar solamente dos minutos y con el respeto que ustedes por haberse quedado hasta esta hora, igual que todos nosotros, vamos a llamar primero al señor (22) Mariano Conislla, por dos minutos por favor.

El señor CONISLLA RODRÍGUEZ, Mariano Henry.- Gracias. Señores congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes, señora presidenta muy buenas tardes si me permite saludar al señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Señor disculpe, ¿me puede dar su nombre completo, y de donde viene?.

El señor CONISLLA RODRÍGUEZ, Mariano Henry .- Sí, mi nombre es Mariano Henry Conislla Rodríguez, DNI 22244634, vengo de Pisco, del valle de Pisco, departamento de Ica. Si me permite pedirle al señor ministro, pedirle porque ya en vista a través de las asociaciones y cooperativas, nadie nos defiende al pequeño agricultor deudor y yo soy representante netamente de los agricultores de nuestro valle.

Le pedimos señora presidenta, si me permite al señor ministro de Agricultura, condonación de deudas hasta el 2017, también le pido no al remate de los terrenos que están ocasionando casi este a nivel nacional, también le pido señor ministro la Ley PREDa, la extensión que dicen la Ley PREDa, su reglamentación, quiénes se van a acoger a la ley desde que año hasta que año, lo necesitamos prácticamente la reglamentación. Ya ha salido varios meses atrás y hasta hoy día no se ve nada y los remates siguen cada día perdiendo los pequeños agricultores.

También sabemos señor lo que es el RAES, a nosotros los pequeños agricultores también nos ha afectado el clima, la sequía, ha venido cantidad de agua y ha barrido con toda las tomas, las Bocatoma, lo que se encuentra en el río.

Entonces por eso es nuestras deudas, también nos dice bien claro, en el rescate financiero, donde que verdaderamente los que se acogieron a la ley señores, no estamos los pequeños agricultores ahí, entonces señores a quiénes beneficia esta ley.

Por eso señores congresistas, le pido señor ministro que nos ayude, que nos ayude por favor.

También para terminar, ley para la compensación, queremos estamos en rojo, no tenemos crédito absolutamente de ninguna entidad privada, por eso me preocupa bastante señores, apóyenos, señor ministro, apóyenos a todos los deudores a nivel nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, se le agradecer al señor Mariano Conislla.

Ahora vamos invitar al señor Eustaquio Cortés Oré.

El señor CORTÉS ORÉ, Eustaquio.- Mi saludo a usted presidenta, ministro de Agricultura, al vicepresidente, al señor Elías para que me ha avocado para hacer el uso de la palabra.

Para mí es grato escucharlos a ustedes congresistas, me refiero a la Mesa Directiva, en el lugar donde ustedes están sentados en este momento hace cinco años hubieron otros congresistas también ocupando sus lugares y también ministro, nos prometieron igual lo mismo, pero hasta la hora no se ha dado, nos prometieron que no se iban a rematar los terrenos que la Ley PREDa, ya se iba aprobar, pasaron sus cinco años del gobierno nacional nacionalista y jamás se hizo congresista.

Vemos con mucha pena esta ley que han sido aprobada con el Ejecutivo, la 30600 y la 30573, PREDa, qué pasa congresista, cuando se va reglamentar estas leyes, si el tiempo está transcurriendo los remates siguen dándose, tenemos el caso de Pisco, yo soy de Pisco, soy presidente de la Asociación de Productores Agrarios, 23 de febrero del valle de Pisco, con 17 años en defensa de los hermanos agricultores en la Región Ica y yo les digo a usted ministro, presidenta, vicepresidente, con bastante tristeza veo que cada día llegan demanda mis pequeños hermanos agricultores que le quieren rematar sus tierras, tengo terrenos rematados por el Agrobanco, por treinta mil soles le rematan a un agricultor, doce hectáreas de terreno, tengo con la Caja Sullana que a la señora Vilma Sarabia, le van a rematar también su terreno, está en el tercer remate, prácticamente ya le van a rematar su terreno.

Entonces congresistas, a donde estamos llegando, recordemos nosotros que hace 48 años el General Velasco, dijo "Campesinos jamás comerán más de tu pobreza" pero lamentablemente el tiempo nos está llevando a lo mismo, nos vamos a quedar sin terrenos, los pequeños agricultores congresistas, ministro, qué va ser, quién nos va a defender a nosotros, ministro, congresista.

Pero a donde estamos llegando, el tiempo sigue transcurriendo, estamos tan desamparados, ministro, presidenta y vicepresidente, yo no sé la verdad y no, y lo voy a decir de no ser así congresista, le voy a decir bien claro que las calles y las plazas nos están esperando a nosotros los que agricultores que tenemos deudas agrarias y yo más prefiero morir parado que arrodillarme a este grupo de poder y que me rematen a uno de mis hermanos su tierra.

Muy agradecido.

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece al señor por su intervención.

Ahora vamos a escuchar al señor Nelson Martínez, de Pampas de Majes.

Señor Martínez, por favor por dos minutos también.

El señor MARTÍNEZ, Nelson.- Señora presidenta, señor ministro, señores congresistas, agradezco el espíritu democrático y escuchar a los agricultores sobre todo a los que venimos de cuna humilde y realmente sabemos lo que es trabajar en el agro.

Lamento decirlo pero la Ley 30157, creo que ya está cumpliendo su propósito, está consumando la desaparición y la extinción de las organizaciones de usuarios y todo sabemos cual es el fin que el agua finalmente caiga en manos de empresas privadas y sean concesionadas como ya vemos los proyectos por ejemplo, de Olmos, Chavimochic, Majes Siguanilla II, entre otros proyectos, lo mismo va a suceder estoy seguro a nivel de todas las juntas de usuarios.

Y digo que es prácticamente increíble que la propia ley viole la propia ley, cuando hablando de un 35% y estuvo acá el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, ni siquiera conocía presidenta, el *quorum* que debería llevarse la ley, y lo utilizó a su asesor legal el doctor Yuri Pinto y el propio señor ministro, se comprometió que los lugares donde el 35% de las elecciones no habían cumplido el *quorum* de ley, esas elecciones iban a ser nulas y sin embargo, en Camaná con el 10%, se ha reconocido en Registros Públicos a una junta de usuarios.

Entonces, escuchar al congresista con el respeto que se merece que se baje a 10, a 15 a 20, ¿no es violar la propia ley?, mejor de una vez por todas porque no la derogamos o la modificamos que es un proyecto que está y ha sido observado por el Congreso.

Yo le pido realmente señor ministro, que escuche a los verdaderos usuarios, lo que usted ha dicho, las elecciones han sido un fracaso, porque de 114 juntas solo 35 han logrado formalizar su inscripción de Registros Públicos, estamos hablando ni siquiera de un 30% y cuanto de inversión habido millones señor ministro, stop publicitarios, notificaciones en las diferentes juntas, hay una denuncia en su despacho, inclusive amenazando con multas para que asistan a los procesos electorales.

Entonces, frente a que autoridades estamos simplemente se está llevando a cabo la intromisión, se está desapareciendo de estas organizaciones en forma abusiva, lo que usted acaba de hacer ministro, que va llevar a cabo juntas transitorias, en qué artículo de la ley y el reglamento está, usted tampoco no conoce la ley, yo le pido y le pido al Congreso, que se elabore un foro panel donde podamos debatir la Autoridad Nacional del Agua.

Ustedes señores congresistas, cosa que nunca lo quisieran hacer, nosotros desde que salió esta ley pedimos que el ANA, haga talleres donde ambos hagamos nuestra exposición y nunca lo hicieron a usted también le dije señor viceministro, estamos para trabajar de la mano, no nos echen de lado las organizaciones de usuarios que somos quiénes estamos en el día a día, somos quiénes conocemos la problemática, somos lo que lamentablemente cuando sembramos perdemos y a veces nos quedamos sin un sol.

Muchas gracias por habernos escuchado y las puertas de nuestras organizaciones de usuarios están abiertas señor ministro, y si tiene usted que juzgar y tiene que usted que meter preso a esos corruptos hágalo, pero no todos tenemos porque andar agachando la cabeza cuando hemos trabajado en forma honesta, yo le pido intervenga la junta de usuarios la Pampa de Majes, porque orgullosamente le digo he trabajado limpia y transparentemente durante mis años de gestión.

La señora PRESIDENTA.— Ya, y para terminar se le agradece también la intervención al señor que viene desde Majes. Tiene el uso de la palabra, el señor José Manuel, del valle del Santa.

El señor José Manuel.— Agradezco a la presidenta de la Comisión Agraria, al ministro de Agricultura y a los congresista de la Comisión Agraria.

Vengo en representación de un pueblo Tambo Real Valle Santa que hasta el momento no se reconstruye sus Bocatoma, que tenemos 800 metros de canal afectado y no podemos sembrar. En estos momento el Agrobanco, me ha rematado mi predio porque no he cumplido con el pago, aquí la Comisión Agraria debatió la Ley PREDA, que nos iba acoger, pero desgraciadamente salió el RAES y no nos beneficia el RAES a nosotros y no podemos acogernos al RAES porque estamos fuera, extinguidos de esa ley.

Entonces yo exijo, se nos extinga nuestra deuda agraria, porque teníamos vocación de pagar al Agrobanco, pero desde el momento que se nos ha llevado nuestro canal, nuestros cultivos han fracasado no hemos sacado cosecha y por lo tanto exijo acá a mis hermanos como peruanos que somos que me apoyen y me apoyen porque necesitamos, nosotros vivimos del campo, no tenemos ahorita como sustentar porque no tenemos agua para sembrar y además a la congresista Melgarejo, agradezco por ser Ancash, que me ha convocado para participar y exijo al señor ministro intervenga por el amor de Dios, a los agricultores que estamos damnificados y que no nos rematen nuestras tierras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece también la intervención al señor.

Había una señora por favor.

El señor .- Sí congresista presidenta, la señora Elizabeth Martínez, que es la presidenta de la Asociación Nacional de Defensa del Agricultor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, para ella también por favor. Por dos minutos señora Elizabeth.

La señora MARTÍNEZ, Elizabeth.- Muy buenas tardes, señora congresista, señor ministro de Agricultura y congresistas presentes, muchas gracias por su presencia y por también quedarse hasta el final, es muy raro a veces.

Señora congresista y señor ministro, mi presencia aquí la verdad que lamento mucho tenga que seguir con este tema, de repente un poco casado para algunos verme siempre en la Comisión Agraria, pero yo creo señor ministro que ya es hora de acabar, he escuchado la exposición y yo agradezco mucho la exposición de todo y he sentido el respaldo de todos los congresistas, incluyendo el ministro, de querer darle solución a este tema, la prueba está que cuando nos hemos dirigido al Despacho del ministro, primero se suspendieron las cobranzas del Rescate Financiero Agropecuario, fue muy bueno, hoy hay dos leyes que han salido la 30573 y la 30600.

Sin embargo, aquí pedimos que se aplique se reglamente, en la Ley 30573 que es la del RAES, yo debo decirles que ahí tiene dos componentes esa ley, una y se necesita reglamentar sí las deudas que son nuevas las de El Niño Costero, porque eso fue el espíritu de esta ley, pero en las disposiciones complementarias, señor ministro, señora presidenta, habla de la extinción de las deudas del PREDA y eso cuando se habla de la extinción total, definitiva de estas deudas del PREDA, no especifica si son deudas PREDA Agrobanco, ni PREDA Rescate Financiero, simplemente se extingue.

Tanto es así congresista, señora presidenta, que COFIDE, el 19 de junio, el 2 de junio salió la ley, se publicó el 19 **(23)** de junio da instrucciones a las entidades financieras COFIDE, para que se extingan las deudas, los bancos han procedido y le han enviado un documento a los agricultores que aquí tengo los documentos, donde le dice "señores agricultores no se preocupen, su deuda está extinguida, solo estamos para la liberación de las garantías" tengo el documento y de varios agricultores.

Entonces, yo me pregunto esta ley señora congresista, el RAES, con las disposiciones complementarias que solamente sería que en el reglamento se diga que se cumpla, no tiene en las disposiciones complementarias reglamentarse nada, simplemente se extinga y se debe respetar la ley, porque un reglamento no puede estar por encima de una ley, discúlpeme que yo lo diga pero también nos hemos asesorado y esa es la interpretación que le damos nosotros y le da COFIDE.

Yo espero todo el apoyo de ustedes señores congresistas, porque simplemente esto estaría solucionando a un grupo de agricultores que venimos cerca de 20 años luchando por esta ley, es una limosna señora congresista, lo que nos van a dar porque ya se pagaron estas deudas.

Ahora para terminar, no solamente en el camino que he tenido estos largos años congresista de lucha, no solamente son las deudas de Rescate Financiero, he escuchado, en el norte agricultores estafados, en Ica, los *PEDF que lo saben aquí, COFIDE ha estafado a muchos agricultores con las cadenas productivas, no este gobierno, gobiernos anteriores deudas que no se han solucionado y que hoy van a solucionar un grupo pero va quedar otro grupo.

Yo les pido encarecidamente, señor ministro se lo he pedido varias veces una reunión y porque pido una reunión porque a veces no se puede tomar a la ligera un tema económica, porque esto sí es economía de nosotros, esto si se resuelve va solucionar el problema de miles de agricultores en el Perú, le pido y le reitero esa reunión señor ministro, con COFIDE y Agrobanco porque aquí señores congresistas, discúlpeme solamente medio minuto.

Cuando se dio la Ley PREDA señora congresista, por la mala aplicación y la falta de Fiscalización que sucedió, se quedaron muchos agricultores excluidos y hay un buen grupo de agricultores que no los están considerando en el PREDA, no van a recibir el beneficio por qué, porque simplemente el banco no resolvió el tema y recién un año antes, le dice firmen el contrato y los obligaban a pagar en un año, menos de un año para que pagan las cuotas de cinco años.

Entonces ese análisis todos los problemas que hay, nos tenemos que sentar con las personas responsables que es COFIDE, Agrobanco para tratar este tema.

Muchas gracias señores congresistas, y solo terminar diciéndole, saludo lo que usted ha mencionado hace un rato, por más que tengamos créditos baratos, nos asociemos, hagamos lo que hagamos, si no se toca el tema de la comercialización, si no tenemos donde vender señora congresista, poco o nada nos va hacer las tasas de intereses bajas, ni nada.

Primeramente señor ministro, tome muy serio esas palabras, para nosotros poder reactivarnos y salir de esta crisis y volver a reactivar nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, para agradecerles a todos por su atención al ministro también, y decirles... si usted quiere hacer uso de la palabra ministro ya, bueno yo para terminar y dejarle al ministro, quiero decirles a nuestros hermanos agricultores que este es un nuevo Congreso, todos queremos apoyar, si bien es cierto, el Ejecutivo también para solucionar los problemas que ustedes tienen y desde todas las bancadas Multipartidaria, nosotros vamos a poner todo nuestro esfuerzo para apoyar también al ministro y solucionar estos temas.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero José Manuel Fernández Calderón.— Sí, la mayor parte si me permite presidenta, a los hermanos agricultores está relacionado básicamente con el crédito, con Agrobanco.

He conversado varias veces con la señora nuestra amiga luchadora no de ahora, sino de varios años atrás, nos hemos conocido en las mismas lides y lo único que tengo que decirle lo que le he dicho muchos años atrás.

Si Agrobanco fuera propiedad del Ministerio de Agricultura o fuera una dependencia del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Agricultura puede intervenir directamente, cuando conversábamos los del Rescate Financiero, el Ministerio de Agricultura, hizo una propuesta que se cumplió felizmente en su momento, apoyó los del Rescate Financiero, apoyó todo esto, pero la ley ya nosotros no lo manejamos, la ley se discutió y se aprobó en el Congreso, entonces si hay cosas en las disposiciones complementarias que no es clara hay que ver la ley, porque nosotros usted mismo lo ha dicho no podemos hacer un reglamento que vaya contra la ley.

Por eso es que como Ministerio de Agricultura también ustedes lo saben que el reglamento no lo hace el Ministerio de Agricultura, justamente por ayudar a los agricultores, por colaborar con los agricultores hemos elaborado un borrador y lo hemos enviado al MEF, porque el MEF, es el quién tiene que hacer el reglamento, entonces ahí estamos trabajando, ojalá seguimos haciendo las presiones para que esto salga rápidamente.

Pero es importante también señalar lo que usted ha dicho, la ley no cubre a todos, yo he tenido la oportunidad de estar en varias zonas, he visto el problema en Piura, Lambayeque, estaba en la zona de sur chico, he estado también en Tumbes y les explicaba que esto tiene una finalidad, no es para todas las deudas últimas por ejemplo, o sea, si se ha perdido en los últimos años, la ley venía con otra finalidad, entonces si se quiere extender esa es otra cosa tendría que extenderse la ley.

Entonces, ahí habría que tener cuidado, porque pudiera ser que salga un reglamento y que los agricultores no estén de acuerdo y podrían decir no se cumplió con la ley, pero la ley en ese caso está su disposición de motivos, todos los informes se refieren a deudas que eran deudas muy anteriores.

Eso hay que estar claros porque pudiéramos hablar de otros mecanismos, sobre otras nuevas deudas que eso sería distinto, porque aquí con esta Ley RAES, no vamos a poder tener lo que ellos quisieran y por lo demás sí como ministerio le agradezco el apoyo del Congreso, siempre hemos tenido apoyo del Congreso para todo lo que hemos solicitado en el sector agrario, también en el Poder Ejecutivo, en el Consejo de Ministros, el Agro siempre se trata con alguna deferencia a pesar de que uno quisiera más que quisiera que el artículo 88, de la Constitución se cumpla pues a toda cabalidad lamentablemente las cuestiones presupuestales no nos permiten mayores recursos que lo que ya tenemos.

Pero sí es necesario trabajar, trabajar en conjunto, es el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, las organizaciones de usuarios, los gobiernos locales, gobiernos regionales, el Perú vive del Agro, el Agro es el único sector que va generar empleo permanente, el Agro es el que genera el alimento que consumimos día y noche, es el Agro, la fuente que nos va permitir trabajar seguridad alimentaria, podemos disminuir mucho la anemia, la desnutrición con los productos del Agro pero para eso tenemos que trabajar juntos y ojalá no con el criterio de este gobierno, sino con el criterio de todos los gobiernos que vengan.

Porque finalmente los que son niños ahora, van a ser adolescentes después, lo que son adolescentes serán jóvenes y así sucesivamente y en el campo existe exactamente la misma dinámica, pero si trabajamos juntos vamos hacer algo, vamos algo por lo que más lo necesitan. Los que hemos vivido en la pobreza, los que hemos salido de la pobreza sabemos lo que significa la pobreza y aquellos que hemos salido por equis circunstancias sentimos orgullosos

de ser pobres, de haber sido pobre, conocemos las necesidades y eso nos debe llevar a entendernos rápidamente, evidentemente yo concuerdo que hay requerimientos de un departamento, requerimiento de otro departamento, pero habrá que hacer los mejores esfuerzos por tener un presupuesto equilibrado, un presupuesto que sea equitativo para atender a los más necesitados.

Los programas nuestros, Sierra Azul por ejemplo, la ganadería, forestación en la sierra, todos están orientados a la parte alta, porque ahí están los agricultores de más pobreza, en la medida de haya mayores recursos más cosas podemos hacer, que tenemos deficiencias por supuesto, que hay funcionarios que no están a la altura de que necesitan los agricultores también porque, es como la familia hay de todo, hay los que trabajan, los que no trabajan, lo bueno, lo malo y aquellos que tienen trabajo permanente por los cuales ya no los podemos exigir.

Sin embargo ahí estaremos, siempre cuando ustedes, alguno de ustedes me ha llevado alguna denuncia respecto a un funcionario y hemos tenido alguna evidencia inmediatamente lo hemos cambiado, pero yo recibo sin exagerarle no menos de diez correos todos los días señalando corrupto por acá, corrupto por allá, pero no me adjunta ninguna prueba, en cambio cuando mucho de ustedes nos han llevado documentos inmediatamente se han cambiado a los profesionales.

Okey, ojalá que podamos tener la prueba suficiente y botamos a todos, porque dice "no hay tirar la primera piedra, porque algo cae", cierto, "no hay que escupir al cielo, porque algo cae, a la cara".

Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias a todos ustedes.

La señora PRESIDENTA.— Se agradece al señor ministro por su presentación, a todos los congresistas que nos han acompañado hasta este momento, a los hermanos agricultores también.

Siendo las 8 y 20 de la noche, se levanta la sesión.

—A las 20:20 h, se levanta la sesión.